

**LA SITUACIÓN, TENDENCIAS  
Y POSIBILIDADES DE LAS  
MICROFINANZAS**





# LA SITUACIÓN, TENDENCIAS Y POSIBILIDADES DE LAS MICROFINANZAS

*Fausto Jordán Bucheli*  
*Juan Carlos Román Ferrand*

**Fundació UN SOL MÓN**

CAIXA CATALUNYA 

Quito,  
Julio 2004

## LA SITUACIÓN, TENDENCIAS Y POSIBILIDADES DE LAS MICROFINANZAS

*FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN  
DELEGACIÓN ECUADOR*

Flavio Tamayo      Director Nacional  
Ramiro Torres      Director de Gestión del Conocimiento

Coedición:          Fundación Ayuda en Acción – Delegación Ecuador  
Editorial Abya Yala

Autores:            Fausto Jordán, Juan Carlos Román Ferrand

Diagramación:      Editorial Abya Yala

ISBN:                9978-22-494-7

Impresión:          Producciones digitales Abya-Yala  
Quito-Ecuador

Derechos Reservados  
Impreso en Ecuador, Enero, 2005

Fundación Ayuda en Acción-Delegación Ecuador  
Alemania 30-89 y Eloy Alfaro  
Quito – Ecuador  
Telefax: 022 225-038 / 022 529-934  
Casilla: 17 03 769  
Email: [aaquito@ecuador.ayudaenaccion.org](mailto:aaquito@ecuador.ayudaenaccion.org)

Editorial Abya Yala  
Av 12 de Octubre 14-30 y Wilson  
Casilla 17-12719  
Telfs.: 2 506-251 / 2 506-255  
Fax: 2 560267-2506-247  
E-mail: [editorial@abyayala.org](mailto:editorial@abyayala.org)  
[Diagramacion@abyayala.org](mailto:Diagramacion@abyayala.org)  
[www.abyayala.org](http://www.abyayala.org)  
Quito-Ecuador

# TABLA DE CONTENIDO

Presentación .....		7
1.	INTRODUCCIÓN.....	9
2.	MARCO CONCEPTUAL DE LAS MICROFINANZAS .....	11
	2.1 MICROEMPRESA Y MICROFINANZAS.....	11
	2.1.1 Economía informal y microempresa .....	11
	2.1.2 El Microcrédito .....	14
	2.1.3 El Microahorro.....	15
	2.2 INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS.....	16
	2.2.1 Principios fundamentales de las instituciones de microfinanzas .....	19
	2.2.2 Metodologías de financiamiento.....	20
	2.2.3 Reglamentación y supervisión de las IMF.....	23
	2.3 LA SOSTENIBILIDAD DE INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS .....	24
	2.3.1 Sostenibilidad de los servicios.....	25
	2.3.2 Sostenibilidad institucional .....	28
	2.3.3 Sostenibilidad financiera .....	30
3.	ESTADO DE LAS ARTES DE LAS MICROFINANZAS EN ECUADOR.....	33
	3.1 MARCO LEGAL .....	34
	3.2 AGENCIAS FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO .....	37
	3.2.1 FINANCOOP Caja Central de Cooperativas .....	37
	3.2.2 La Corporación Financiera Nacional: .....	39
	3.3 AGENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN .....	43
	3.3.1 Ayuda en Acción .....	43
	3.3.2 Oikocredit.....	47
	3.3.3 La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación –COSUDE- .....	50
	3.3.4 Fundación Suiza de Cooperación Técnica, SWISSCONTACT .....	52
	3.3.5 El Proyecto de Fortalecimiento de las Microfinanzas y Reformas Macro Económicas (SALTO).....	54
	3.3.6 La Cooperación Técnica de Bélgica, CTB .....	56

	3.3.7	El Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU) .....	58
3.4		ENTIDADES EDUCATIVAS .....	60
	3.4.1	Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE) .....	61
	3.4.2	Universidad de Cuenca .....	63
3.5		REDES .....	63
	3.5.1	La Red Financiera Rural .....	63
3.6		INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS DE PRIMER PISO .....	73
	3.6.1	Instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos.....	73
	3.6.2	Organizaciones No Gubernamentales .....	79
	3.6.3	Cooperativas de Ahorro y Crédito que no están bajo el control de la SB .....	80
	3.6.4	Otras Estructuras Financieras Locales.....	82
	3.6.5	Referencias de algunas instituciones participantes en el mercado .....	85
4.		EXPERIENCIAS DE MICROFINANZAS .....	111
	4.1	FUNDACIÓN CASA CAMPESINA DE CAYAMBE.....	111
	4.2	PROYECTO WOCCU-CGAP: CRÉDITO CON EDUCACIÓN – PROGRAMA CREER .....	113
	4.3	COMITÉ ECUATORIANO DEL FONDO ECUMÉNICO DE PRÉSTAMOS ECLOF-ECUADOR.....	118
	4.4	COAC “SAN JOSÉ” LTDA. ....	121
5.		TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS DE LAS MICROFINANZAS EN EL ECUADOR .....	125

# PRESENTACIÓN

Este documento busca constituirse en un aporte a la discusión institucional interna así como de otros colectivos, referente a la situación de las microfinanzas en el Ecuador, para proyectar en forma colectiva las acciones y horizontes por donde deberá transitar el trabajo de Ayuda en Acción. Debemos destacar que este aporte se garantiza en la experiencia profesional del equipo investigador y particularmente de sus autores, reflejada dicha experiencia en varios trabajos escritos sobre la temática, así como en la cooperación técnica en diversas instituciones nacionales e internacionales que trabajan en esta temática.

La investigación realizada en el ámbito de las instituciones microfinancieras reguladas busca dar pistas y orientaciones del comportamiento y el crecimiento que ha experimentado la oferta de una amplia gama de servicios microfinancieros para fortalecer esta propuesta en el sector rural.

Auguro que los esfuerzos que realizan los diferentes actores de las microfinanzas en nuestro país, desde la perspectiva de las instituciones oferentes así como desde los clientes se vayan constituyendo en una propuesta más efectiva y solidaria que de respuesta a las aspiraciones de acceso y oportunidad a los servicios microfinancieros de los sectores menos favorecidos del país.

Finalmente, quiero hacer extensivo mi agradecimiento al la Fundació UN SOL MÓN – Caixa Catalunya, quien financió esta investigación.

*Flavio Tamayo A.*  
Director Nacional  
AeA ECUADOR





# 1

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años, las microfinanzas se han constituido en un mecanismo que coadyuva al desarrollo económico y social de los países y pretenden aportar en la reducción de la pobreza. Las iniciativas y experiencias alrededor del mundo son amplias y diversas, positivas y negativas.

Las microfinanzas están creciendo por varios factores entre los que se destacan:

- La promesa de llegar a los pobres.
- La promesa de la sostenibilidad financiera.
- El potencial de desarrollar sistemas financieros alternativos.
- La contribución de las microfinanzas para fortalecer y expandir los sistemas financieros formales existentes.
- El número creciente de historias de éxito.
- La disponibilidad de mejores productos financieros como resultado de la experimentación y la innovación.

En este sentido, Ayuda en Acción Ecuador ha elaborado un estudio respecto a la situación, tendencias y posibilidades de las microfinanzas en el Ecuador, que pretende constituirse en un aporte a la discusión institucional interna y externa sobre el tema de las microfinanzas.

El documento se estructura en secciones. En la primera parte se pretende incorporar un marco conceptual de las microfinanzas, estructurado sobre la base del documento de Naciones Unidas – CEPAL, “Microfinanzas en países pequeños de América Latina: Bolivia, Ecuador y El Salvador”.

La sección dos presenta el estado de las artes de la microfinanzas en el Ecuador, iniciando con el marco legal en el que se desenvuelve la industria microfinanciera y termina con la identificación de algunas de las varias instituciones operadoras de servicios.

La sección cuatro del documento incluye cuatro casos seleccionados de microfinanzas, ejecutados o implementados en el Ecuador; la quinta sección presenta un conjunto de ideas y reflexiones alrededor de las perspectivas del sector microfinanciero en el Ecuador.

## 2

# MARCO CONCEPTUAL DE LAS MICROFINANZAS<sup>1</sup>

### 2.1 Microempresa y Microfinanzas

#### 2.1.1 Economía informal y microempresa

Millones de personas en los países en desarrollo buscan superar la exclusión mediante pequeñas actividades productivas y comerciales, rurales y urbanas, fuera de los circuitos de la economía formal, dando empleo a gran parte de la fuerza de trabajo. En esa economía informal se encuentran iniciativas de pequeña producción, pequeño comercio y también pequeño crédito que valorizan recursos no utilizados, representan intentos de rescate económico y social, y presentan elementos de solidaridad.

Son verdaderas microempresas, pequeñas iniciativas de trabajo autónomo, muchas veces económicamente viables, pero que enfrentan fuertes obstáculos, entre ellos la “barrera financiera”. Algunas características de estas realidades informales son:

- *Escalas económicas y ocupacionales pequeñas*; la mayoría de los analistas están de acuerdo en definir a la microempresa como una unidad productiva con no más de 10 empleados. Sin embargo, esta Conceptualización no considera la heterogeneidad de la fuerza de trabajo empleada, la que puede incluir empleados temporales, menores en el mejor de los casos mal pagados y mano de obra familiar sin sueldo. El trabajo asalariado es poco común y la división del trabajo, la contabilidad y la capacidad de capitalización están limitadamente desarrolladas.
- *Diversidad y flexibilidad*; existen diferentes formas y tipos de empresas. Junto con el modelo familiar coexisten diversos modelos empresariales, algunos avanzados, que se refieren a la microempresa formal, y unidades productivas orientadas a grupos específicos, sobre todo mujeres. El elemento de diferenciación está en la presencia de trabajadores asal-

riados y no tanto en la intensidad del capital y en especialización del trabajo.

- *Escasa utilización de la tecnología*; la maquinaria es bastante anticuada y el número de personas con capacidad de utilizarlas es pequeño.
- *Exclusión de los circuitos tradicionales de crédito*; todos los tipos de microempresas recurren, para cubrir sus necesidades de financiamiento, a organizaciones o personas especializadas en el crédito informal, utilizando mecanismos basados en el conocimiento y la confianza recíproca entre prestamista y prestatario.
- *Legalidad difusa*; estas empresas se caracterizan por el incumplimiento de las normas fiscales, de previsión social y de seguridad del trabajo.

Las micro y pequeñas empresas -MIPes- con poco capital, pequeños locales y poco tiempo para actividades y procesos de toma de decisión, pueden llegar a tener éxito rápidamente y prosperar incluso en áreas rurales, reduciendo así la presión hacia los centros urbanos. En este sentido, se concede mucha atención a una estrategia basada en una nueva cultura empresarial, como medio para reducir la pobreza y lograr un desarrollo participativo.

En el caso ecuatoriano, se estimaría la existencia de alrededor de 1.3 millones de microempresas; que el 40% de la PEA está en este sector; que el 65% de los empleos y entre el 10% y 15% del PIB se genera en el sector microempresarial<sup>2</sup>.

Actualmente el Proyecto SALTO de USAID está terminando de sistematizar un estudio que permitirá determinar el número de microempresas existentes en el Ecuador<sup>3</sup>. De forma preliminar, a partir del concepto de microempresa como “Un negocio familiar que emplea menos de 10 personas, que es operado por un individuo o familia de bajos ingresos y que es una importante (si no la más importante) fuente de ingresos del hogar”; y, tomado como base la información estadística del INEC, se ha determinado la existencia de cerca de un millón de microempresarios como se presenta en los siguientes gráficos.

**Proyecto SALTO**  
**¿Cuántos microempresarios hay? - EEDS 2001**

Deciles	Numero de microempresarios		Numero Acumulado	
	ICV	Ingreso del hogar	ICV	Ingreso
10% mas pobre	18,337	85,046	18,377	85,046
2	37,967	93,806	56,305	178,851
3	51,097	91,893	107,401	270,744
4	95,721	77,205	203,122	347,951
5	132,274	106,625	335,396	454,576
6	152,384	102,053	487,780	556,629
7	136,836	118,997	624,617	675,626
8	144,170	122,293	768,787	797,919
9	140,041	120,797	908,827	918,715
10% mas rico	134,613	124,725	1,043,440	1,043,440
Total	1,043,440	1,043,440		

Fuente: INEC, EEDS. 2001. Elaboracion: HABITUS para el Proyecto SALTO

**Cuántos microempresarios hay? - ECV 1999**

Deciles (Indice de condiciones de vida)	Microempresarios	
	Numero	Acumulado
10% mas pobre	27,248	27,248
2	45,116	72,364
3	71,130	143,494
4	93,076	236,569
5	124,457	361,027
6	110,520	471,547
7	136,537	608,084
8	138,100	746,184
9	115,494	861,677
10% mas rico	112,632	974,310
Total	974,310	

Fuente: INEC, EEDS. 2001. Elaboracion: HABITUS para el Proyecto SALTO

### 2.1.2 El Microcrédito

El microcrédito es un instrumento financiero que se sustenta sobre una idea sencilla pero eficaz: “otorgar pequeños préstamos a los pobres”; es decir, a personas excluidas de los canales o sistemas financieros tradicionales. Las experiencias de microcrédito demuestran no solamente que los pobres pueden ser sujetos financieramente confiables, sino que dándoles acceso al crédito, o democratizándolo, se obtienen buenos resultados desde un punto de vista bancario; permitiendo al mismo tiempo, una mejoría generalizada de su calidad de vida.

El rechazo de los bancos tradicionales a financiar a las microempresas y la economía informal, en particular en las zonas rurales se basa en su experiencia y su definición de lo que es un cliente confiable; el cual, sería una persona que muestra su determinación de alcanzar un objetivo, dando como garantía bienes personales de valor reconocido por el mercado. No sería confiable, por tanto, un cliente que, no teniendo bienes de valor para un banco, no pueda proveer una garantía física.

Por eso, la falta de acceso al crédito ha llevado, en muchos países en desarrollo, a que surjan intermediarios informales nacidos general y espontáneamente en comunidades rurales y difundidos en seguida hacia medios urbanos. Las modalidades de concesión y reembolso de créditos son rápidas y flexibles. La cercanía a la clientela y la disposición a servirla, la casi ausencia de costos de transacción relevantes para prestamista y prestatario, las negociaciones por montos pequeños, la oportunidad del crédito y el desarrollo de relaciones basadas sobre la confianza y el conocimiento personal son elementos que explican el éxito del microcrédito.

Muchas instituciones, especialmente ONGs han determinado que el camino a seguir es otorgar crédito junto a la construcción de un valor cultural, dando capacitación en como usar el dinero, de forma que los beneficiarios puedan actuar autónomamente; es decir, empoderados en su capacidad de tomar decisiones. El éxito del microcrédito para estas instituciones especializadas está basado en que los pobres son confiables en un contexto de responsabilidad compartida: sus ingresos aumentan y, el ahorro y la acumulación de capital (patrimonio familiar), son estimulados. Los programas implementados apoyan el desarrollo de la comunidad beneficiada por el préstamo

y rompen el círculo vicioso de pobreza y bajo crecimiento impuesto por el crédito de los usureros, muy a menudo, el único recurso financiero accesible.

### *2.1.3 El Microahorro*

Los patrones de flujo de efectivo de los microempresarios son variables. Durante épocas de exceso de efectivo, los clientes necesitan tener acceso a una forma segura y conveniente de ahorrar; y, cuando el flujo de efectivo es limitado, estos mismos clientes necesitan tener acceso a sus ahorros. En otras palabras requieren de una forma líquida de ahorro.

Sin acceso a servicios de ahorro, muchas veces los clientes ahorran manteniendo efectivo en el hogar o invirtiéndolo en insumos, animales, tierras y otros activos indivisibles y muchas veces depreciables. El dinero en efectivo en el hogar no es seguro desde una perspectiva cultural, especialmente para las mujeres; y, por el riesgo de robo o destrucción del dinero. Por otro lado, los ahorros en forma de bienes materiales también pueden resultar inseguros, no son líquidos y son indivisibles. Adicionalmente, su mantenimiento implica un costo adicional.

Normalmente, los clientes de bajos ingresos no tienen acceso a servicios de ahorro en bancos tradicionales debido a la limitación de la red de sucursales o a la resistencia de los bancos tradicionales a manejar sumas pequeñas de dinero.

Los microempresarios, como otros empresarios, ahorran al menos por cinco razones:

- Consumo y para bienes de consumo duradero.
- Inversión.
- Propósitos sociales y religiosos.
- Salud, retiro.
- Variaciones estacionales en el flujo de efectivo.

Las personas que conforman el mercado meta de la mayoría de IMFs deben tener acceso a servicios de ahorro que garanticen que sus fondos están seguros, son líquidos y divisibles fraccionariamente. Por lo tanto, los productos de ahorro destinados a los clientes pobres deben presentar al menos tres beneficios principales: i) Conveniencia; ii) Liquidez; y, iii) Seguridad.

## 2.2 Instituciones de microfinanzas

El nuevo orden mundial establecido en términos de globalización económica y comercial despierta muchas incertidumbres, especialmente para los países en desarrollo. Por eso, se necesita una estrategia de desarrollo que combine objetivos como la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la prevención de daño al medio ambiente.

La verdadera riqueza de un país es su capacidad de movilizar recursos humanos; por eso, el objetivo del desarrollo debería ser alcanzar condiciones que permiten disfrutar de una mejor calidad de vida y no solamente un aumento de los ingresos y de la riqueza. En este marco, el problema de la lucha contra la pobreza es fundamentalmente un problema de acceso de los individuos a posibilidades para realizarse como personas basadas en decisiones libres y responsables.

En los países en desarrollo, el acceso a las oportunidades productivas significa acceso a la tierra de cultivo, riego, tecnología, educación, asistencia técnica, servicios básicos y, último pero no menos importante, al crédito para la pequeña y micro producción. Como se mencionó anteriormente, en muchos países incluido el Ecuador, operan sistemas y circuitos basados sobre micro realidades productivas informales que garantizan la supervivencia de gran parte de la población; y, son un factor de prosperidad económica para el conjunto de la sociedad.

Hay convicción, ampliamente demostrada por los datos, que las micro y pequeñas empresas tienen un papel muy importante en los países en desarrollo; en muchos de los cuales, la artesanía, la agricultura y la crianza de ganado ocupan entre 60% y 70% de los trabajadores.

En la Cumbre sobre Microcrédito (Microcredit Summit) de Washington en 1997, por primera vez se reconoció la importancia del crédito a los pobres como un instrumento de base para la lucha contra la pobreza. En esa cumbre se reunieron representantes de ONGs, intermediarios financieros y empresas que operan en el sector social, grupos de base de países desarrollados y en desarrollo, agencias de Naciones Unidas, gobiernos nacionales e instituciones financieras internacionales. Los participantes de la cumbre concordaron en el objetivo que la provisión de crédito para promover el empleo y servicios financieros y comerciales alcanzaría a cien millones de familias en-



tre las más pobres en el año 2005, involucrando especialmente las mujeres de estas familias.

La cumbre concluyó que se necesitarían 21.6 mil millones de dólares para enfrentar a las demandas esperadas. Los recursos necesarios para alcanzar este objetivo llegarían desde donantes e inversores, agencias gubernamentales, instituciones no gubernamentales, el sector público en general y los ahorros de los receptores de microcréditos y otros miembros de su comunidad. La novedad fue haber reconocido al microcrédito como un instrumento de cooperación internacional, útil para pasar desde la lógica proyectos “llave en mano” a proveer instrumentos para que los beneficiarios lleguen a ser los actores de su propio destino; rompiendo así un esquema o paradigma desarrollista fundamentado en una actitud paternalista de instituciones públicas y privadas.

Como en Europa y en Canadá a fines del siglo XXI y comienzos del XX, donde las experiencias mutualistas fueron el origen de una auténtica solidaridad financiera, en Asia, África y América Latina han surgido experiencias originales de captación de ahorro urbano y rural, y de concesión de los créditos muy pequeños a productores y microempresarios que nunca antes habían sido atendidos por instituciones financieras formales. Las figuras institucionales más conocidas y difundida en América Latina son:

- *Fondos rotatorios de Ahorro y Crédito*, Son asociaciones surgidas a nivel mutualista para sacar a poblaciones rurales del universo de la usura. Son constituidas por grupos de personas que pertenecen a un mismo grupo social o están ligados por un interés común. Aportan periódicamente, según sus posibilidades, montos de dinero o bienes a un fondo que es repartido entre los miembros del grupos hasta que cada miembro haya utilizado el mecanismo por lo menos una vez, siguiendo criterios de sorteo o rotación o, en casos especiales, de grave y urgente necesidad. La eficacia de este instrumento se basa principalmente en las sanciones sociales que operan si una persona no participa confiablemente. El gran límite que enfrenta este tipo de operación radica en los bajos montos de ahorro y crédito generados.
- *Cooperativas de Ahorro y Crédito*, Son instituciones que se estructuran para promover el desarrollo de las áreas rurales con la contribución de fondos públicos o privados y asistencia técnica por parte de donantes

extranjeros. Las cooperativas de ahorro y crédito se difundieron porque la estructura financiera de muchos países no era apta para cubrir las necesidades de servicios financieros. Estas instituciones son propiedad de sus miembros, los que también son sus administradores. Los individuos que ahorran y toman préstamos son también los que toman las decisiones sobre las tasas de interés, los términos de crédito y otras políticas financieras. Las cooperativas operan con capital propio. Los préstamos realizados son, en su mayoría, financiados por los ahorros de sus miembros. Son operativamente autosostenibles y generalmente no dependen de subvenciones operativas, o fondos de capital subsidiados por donantes o gobiernos. Se estima que en América Latina, aproximadamente un 80% de los servicios de microfinanzas son ofrecidos por las cooperativas de crédito.

- *Cajas de ahorro*, autorizadas a captar recursos pero no a otorgar préstamos
- *Bancos públicos o privados de crédito rural* con metodologías y técnicas de selección que demandan garantías patrimoniales que, especialmente los pequeños productores no poseían.
- *ONGs especializadas* en microcrédito, que requieren de fondeo externo para su operación ya que no cuentan con la posibilidad de captar ahorros del público.
- *Banca de segundo piso*, establecidas con líneas de crédito específicas para microempresas que son canalizadas a través de Cooperativas y ONGs especializadas.

En su conjunto, el sector financiero informal muestra ser más apto que el formal para reducir los costos de transacción, pero solamente cuando las transacciones financieras son de pequeña escala. La ampliación de sus servicios, en términos de tamaño y plazo de las operaciones, podría eliminar rápidamente esas ventajas por la ausencia de garantías adecuadas, la necesidad de mantener reservas para pérdidas eventuales y, por la necesidad de implementar tecnologías de evaluación y calificación de clientes más costosas.

En términos de institucionalidad, el objetivo debería ser mejorar el acceso a los servicios financieros, sobre bases sostenibles, a amplios sectores de la población de bajos ingresos. Su objetivo no debería ser el proveer un sistema integrado de servicios (crédito, formación y asistencia técnica) recibidos gratuitamente por los beneficiarios, y por eso muy subsidiados, acompañados de frecuentes condonaciones de deudas impagas.

### 2.2.1 Principios fundamentales de las instituciones de microfinanzas

Los principios fundamentales en los que se basa la creación de las instituciones de micro finanzas -IMFs- se pueden resumir en los siguientes puntos:

1. *Conocimiento del mercado.* Desde una perspectiva de racionalidad en la toma de decisiones, el supuesto básico es que los pobres son los mejores jueces de las oportunidades de trabajo y de ganancia que una economía “local” ofrece. Lo que necesitan son pequeños préstamos de corto plazo, sin vínculos de destino, para la constitución de un capital inicial para el arranque y/o para el funcionamiento de una iniciativa microempresarial –capital de trabajo-. Por esto es fundamental que las IMFs se encuentren directamente implicadas con la comunidad local o indirectamente a través de miembros u organizaciones locales, para explicar y promocionar los servicios ofrecidos, evaluar in situ la validez y el avance de los mismos, y ganarse la confianza de los potenciales clientes. Su presencia puede variar desde la permanencia constante hasta una frecuencia temporal diaria o semanal, dependiendo si se trata de son zonas urbanas o rurales.
2. *Reducción de los costos de gestión.* Los préstamos de pequeños montos son, por su naturaleza, administrativamente más caros en términos relativos. Entre las iniciativas más frecuentes para reducir los costos de gestión a un nivel adecuado al de un pequeño préstamo destacan: enfocar grupos con ingresos similares, estandarización de las condiciones de préstamo, estandarización de metodologías de evaluación de capacidad y voluntad de pago, cooperación con organizaciones comunitarias, eliminación de las demandas y procedimientos bancarios tradicionales, y colocación de personal al interior de la comunidad para conocer a sus miembros y las oportunidades de inversiones locales.
3. *Reducción de costos de transacción,* entendidos éstos como aquellos en los cuales el prestatario y el prestamista deben incurrir y que no se reflejan dentro del costo (tasa de interés) negociado o establecido en un préstamo. Normalmente estos costos tienen que ver con la oportunidad de acceso al crédito y los requisitos de formalización.

### 2.2.2 Metodologías de financiamiento

Las metodologías de financiamiento, es decir, la oferta de servicios financieros, pueden ser divididas en individuales y grupales.

#### 1. El Microcrédito Individual

Es una metodología financiera, que comprende un conjunto de acciones y procedimientos para la calificación y otorgamiento de crédito, de forma individual, a micro y pequeños empresarios, que desarrollan sus actividades en áreas urbanas o rurales. El objetivo de esta metodología es apoyar la sostenibilidad de la IMF, a través de la prestación de un producto ajustado a las características del microempresario con una atención personalizada, que garantiza una relación de largo plazo. La tecnología se fundamenta en la recopilación y análisis In Situ de la información del cliente, a fin de determinar técnicamente la capacidad y voluntad de pago y sustentar apropiadamente la decisión de financiamiento. En tal sentido, la exigencia de garantías asume un rol secundario, transformándose en la segunda fuente de pago del crédito.

Siete principios sustentan la implementación de una metodología de microcrédito individual urbano o rural:

- a. Levantamiento In Situ de la información. El pequeño y microempresario no está en condiciones de entregar la información requerida para el análisis de crédito, por tanto, el levantamiento y análisis de la información se debe realizar In Situ por parte del promotor de microcrédito. Esta actividad, permite la estructuración de estados financieros (Balance General, Flujo de Caja y Hoja de Trabajo Rural) y la evaluación de crédito.
- b. Análisis integral de la actividad económica y el núcleo familiar. En la microempresa resulta difícil separar los flujos de la actividad económica y de la unidad familiar. Así, la decisión de concesión de crédito debe basarse en el análisis conjunto del negocio y la familia (que en el caso del microempresario rural, generalmente se realizan en el mismo lugar), especialmente en la estructuración del Flujo de Caja. Mientras más pequeños son los montos requeridos, más importante es el análisis de la personalidad del cliente y su familia.

- c. **Garantías.** El rol de la garantía es secundario en la recuperación del microcrédito. Su objetivo es ser una herramienta conminatoria, que aliente el repago del crédito. Así, las garantías pueden ser bienes muebles o inmuebles de fácil consecución y con un alto valor de reposición para los clientes, provenientes tanto de la actividad económica como de la unidad familiar. Para que las garantías sean eficientes, la IMF debe hacerlas cumplir rigurosamente de ser el caso.
- d. **Relación con el cliente.** En el microcrédito individual la relación entre el promotor de crédito y el cliente es personalizada. Esto, permite obtener un elevado nivel de información antes y después del otorgamiento del crédito, con el fin de detectar riesgos en la concesión y recuperación. Adicionalmente, la prestación de un servicio de alta calidad crea un sentido de pertenencia a la IMF, lo cual permite establecer una relación de largo plazo con los clientes.
- e. **Principio de crecimiento.** A medida que la relación crediticia avanza y se fortalece sobre la base de un buen historial de pagos, la IMF disminuye la asimetría de información respecto del cliente, ante lo cual puede ampliar montos y plazos en función de sus necesidades. Este incremento no debe ser automático, por el contrario, requiere un seguimiento de la situación financiera del cliente y de su capacidad de pago.
- f. **Seguimiento de cartera.** En el microcrédito individual los oficiales de microcrédito realizan un monitoreo constante de los clientes, en busca de señales que alerten sobre dificultades de recuperación de créditos. De esta forma, la IMF logra manejar eficientemente los riesgos derivados de la insuficiencia de garantías monetizables. En caso de incumplimiento, la IMF aplica recargos por mora y gestión de cobranza.
- g. **Incentivos.** La remuneración basada en la productividad de los promotores de crédito permite un alto nivel de calidad de cartera y de rentabilidad, factores que apoyan la sostenibilidad de la IMF. Los incentivos se otorgan con base al nivel de colocación alcanzado, el monto de cartera administrado y el nivel de morosidad de la cartera.

## 2. El microcrédito grupal solidario

La metodología de microcrédito orientado a grupos solidarios, nació en los años setenta. Estos grupos son pequeños, típicamente compuestos por un mínimo de tres y un máximo de 20 personas. La garantía patrimonial requerida a estos grupos es de tipo colectivo: el crédito se otorga a individuos, pero se requiere que se organicen en grupos responsables por el financiamiento obtenido, homogéneos por ser de similar condición socioeconómica o por pertenecer a una misma localidad. Algunos miembros del grupo, después de un proceso de autoselección basado en el conocimiento personal y la confianza que tienen en la capacidad de reembolso de cada uno, están encargados de vigilar el empleo de los fondos y presionar a los demás miembros para que paguen con regularidad.

El mecanismo de garantía solidaria tiene el objetivo de aumentar la tasa de reembolso y crear condiciones para la sostenibilidad financiera, de manera que cada persona sea responsable frente al grupo o la comunidad a la que pertenece. La importancia de esta metodología no tradicional de concesión de crédito, ajena al sistema bancario, se encuentra en la baja tasa de mora registrada debido a la identificación de técnicas que desalientan el no pago:

- La obligación para los beneficiarios de participar en reuniones periódicas durante las que se reembolsan cuotas y se discuten los problemas de la vida cotidiana. Desde este tipo de relación, que tiende a fortalecer la solidaridad en el grupo, se llega a una gestión democrática y transparente de los recursos financieros, evitando conexiones espurias entre el personal de una IMF y los miembros socialmente más influyentes.
- Reembolsos pequeños y frecuentes en el tiempo que impidan la acumulación de deudas demasiado grandes.
- Tasas de interés de mercado que estimulen a los potenciales clientes a iniciar actividades con perspectivas de ganancias y no abran campo a demandas de subsidios.
- Creación de fondos específicos, mediante el pago de contribuciones regulares, que pueden utilizarse en situaciones de emergencia, tales como préstamos de consumo o fondos de seguro para apoyar la solvencia de un beneficiario, sin los cuales debería vender sus bienes de capital (por ejemplo, los instrumentos de trabajo) para obtener liquidez rápidamente.

Se pueden obtener algunas enseñanzas de esta metodología:

- El grupo constituye una garantía social eficaz porque genera un proceso de control recíproco que fortalece las relaciones de solidaridad personal y se fundamenta en el control y la sanción social contra quien pueda dañar sus intereses, violando las obligaciones hacia el grupo, con la marginación y pérdida de confianza de los demás miembros.
- La puesta en marcha de esquemas de incentivos basados en la estructura de los grupos para garantizar el reembolso regular de los préstamos.
- La creación de fondos especiales para garantizar la solvencia del cliente y de la institución.

Dos de las experiencias de aplicación de metodologías de grupos solidarios más difundidos dentro de la industria de las microfinanzas son el Grameen Bank en Bangladesh y la red de ACCIÓN Internacional en América Latina. ACCIÓN Internacional ha conseguido resultados importantes en el campo del microcrédito, llegando a ser un punto de referencia teórico y operativo para otros operadores. El objetivo de ACCIÓN es asistir, coordinar y supervisar a sus organizaciones afiliadas y crear nuevas, dándoles apoyo y siguiéndolas hasta que alcancen la autosuficiencia operativa y financiera. Cubre sus costos operativos con donaciones y utiliza esos recursos como fondo de garantía para sus afiliadas, de manera que puedan acceder más fácilmente al crédito comercial.

### *2.2.3 Reglamentación y supervisión de las IMF*

Para garantizar sostenibilidad y crear un ambiente sano en las microfinanzas es importante reglamentar y supervisar a las IMF. Un marco regulatorio es un conjunto de principios generales o reglas jurídicas, que buscan contribuir a la estabilidad y eficiencia del desempeño financiero de instituciones y mercados.

Una reglamentación financiera debería tener en cuenta tres objetivos básicos: (i) uno, de naturaleza macroeconómica, que asegure solvencia a los intermediarios y que proteja la estabilidad del sistema de pagos del país; (ii) formas de defensa del cliente frente a posibles fraudes o comportamientos oportunistas por parte de los proveedores de servicios financieros, dentro de un principio de prudencia financiera al utilizar recursos del público (captaciones) para la operación de crédito; y (iii) la promoción de prestaciones de

servicios eficientes por parte de las instituciones y el mercado, así como una correcta manera de operar de las fuerzas de mercado.

La supervisión o vigilancia de la intermediación financiera consiste en el análisis y el control de los mecanismos mediante los cuales, las autoridades investigan la conformidad de las operaciones con el marco regulatorio; fortaleciendo, al mismo tiempo, procedimientos de ordenamiento prudencial. Incluye criterios de determinación de los riesgos a los que se enfrenta un intermediario y de revisión por parte del Estado de la conformidad con el marco regulatorio existente.

El marco regulatorio requiere un marco jurídico. Esto lo distingue de la supervisión y del control interno, aunque muy a menudo resultan ser actividades complementarias. Adecuados marcos regulatorio y de vigilancia son importantes para que una IMF sea sostenible porque evitan crisis, protegen a los ahorradores e incentivan competitividad y eficiencia.

Un elemento fundamental para que los marcos regulatorios y de vigilancia sean eficientes es que sean creados de acuerdo a las características de las IMF en cuanto a:

- Tipología de clientes (de bajo ingreso, sin medios de producción propios).
- Servicio del crédito (pequeños préstamos, garantías no tradicionales).
- Estructura de propiedad y gobernabilidad.

Adecuados marcos regulatorios y de vigilancia resultan en la institucionalización de las IMF, dando vida así a instituciones sostenibles de diferente tipo, las que pueden ser permanentes y ofrecer servicios de alta calidad.

### **2.3 La sostenibilidad de Instituciones microfinancieras**

El concepto de sostenibilidad se refiere a la posibilidad que los resultados obtenidos puedan continuar en el tiempo y que servicios, productos, programas e instituciones puedan mantenerse mediante sus propias capacidades y recursos. Es sinónimo de independencia y responsabilidad, porque los actores que alcanzan la meta pueden avanzar en el desarrollo de su institución y de la comunidad sin tener que recibir continuamente ayuda externa.



Al menos tres elementos deben considerarse como fundamentales al momento de analizar la sostenibilidad:

### *2.3.1 Sostenibilidad de los servicios*

En microfinanzas, la sostenibilidad puede tener diferentes significados; puede referirse a un programa desde el momento de su concepción hasta su término, focalizarse en una IMF como objeto en sí misma o abarcar un servicio financiero en su conjunto. En todos los casos, la noción siempre implica un elemento de eficiencia en una dimensión temporal y se centra en la replicabilidad y mantenimiento en el largo plazo. Por ejemplo, Care International define que un programa de microfinanzas es sostenible cuando se asegura que el servicio entregado continuará disponible para un número creciente de clientes en el largo plazo. Este es un concepto de sostenibilidad de programa entendido como sostenibilidad de los servicios.

La dificultad de planificar un programa de microfinanzas sostenible radica en la necesidad de equilibrar dos objetivos contrapuestos: proveer los mejores servicios para desarrollar y consolidar las microactividades económicas de segmentos sociales pobres; y, simultáneamente, generar ingresos suficientes para cubrir los costos del programa (costos de gestión, planificación, estudios en el territorio, financieros, etc.). El conflicto radica en que el logro de un objetivo muchas veces perjudica el logro del otro. La sostenibilidad es alcanzada por programas que logran equilibrar esos distintos objetivos. La clave es no considerar al problema como una elección entre alternativas totalmente contrapuestas, sino buscar combinarlas a partir de las exigencias específicas de cada contexto.

En general, cada decisión que debe ser tomada por un programa es una negociación y compromiso entre el suministro de un servicio (económicamente y socialmente justo) y el logro de la sostenibilidad. El cuadro siguiente muestra algunos elementos del conflicto que se pueden encontrar en el análisis y la realidad.

### Ejemplos de conflictos entre oportunidad de los servicios y sostenibilidad

Oportunidad de los servicios	Sostenibilidad
Flexibilidad de los préstamos Tasa de interés bajas Servicios accesorios al crédito (desarrollo de actividades económicas) Foco en la persona Oferta de servicios convenientes  Llegar a los más pobres	Automatizar los procedimientos Incrementar los ingresos de los beneficiarios Reducir los costos unitarios  Maximizar el número de clientes Desplazar el costo de transacción del programa al beneficiario Incrementar el tamaño medio del préstamo

Fuente: Care International

Entonces, ¿cómo alcanzar la sostenibilidad de un programa si existen tales contradicciones? ¿Existe una solución única? Estas preguntas se remiten al concepto de adaptabilidad de un programa de microfinanzas a una situación local. Es importante que las intervenciones microfinancieras sean apropiadas al contexto social y económico de sus clientes y a la realidad del sector informal.

Cuanto más coherente sea un programa con las exigencias del territorio, mayores serán las posibilidades de que sea sostenible. Para lograr esto, no existe una única vía que opere en cualquier contexto. Las condiciones específicas del contexto social y económico de los clientes y los objetivos del programa y de las instituciones que participan deben considerarse para crear una oferta de servicios financieros idónea.

Uno de los errores más frecuentes de las instituciones de microfinanzas es la réplica de un programa en contextos diferentes. Repetir un modelo sin considerar las circunstancias locales lleva a que probablemente ese programa esté destinado al fracaso. Por lo tanto, la sostenibilidad depende fuertemente de las características que tenga la fase de creación o diseño del programa y no es posible estandarizar una respuesta para todo contexto. Hay que considerar el problema desde una perspectiva múltiple en términos de escala factores y actores. Una correcta evaluación del éxito de un programa debería tomar en cuenta sus efectos en distintas escalas territoriales y la interacción de los diferentes actores interesados –stakeholders- que intervienen en el mismo.

El éxito y la sostenibilidad de un programa de microfinanzas derivan de combinaciones de factores estrechamente ligados entre sí. Siguiendo el esquema del siguiente cuadro, la sostenibilidad es garantizada por un eficaz examen de los servicios existentes, la identificación del mejor canal de suministros y la metodología utilizada para alcanzar al grupo meta de referencia.

SITUACIÓN	Grupo meta	Ambiente	Servicios
	Actividades económicas Características demográficas Características culturales	Ambiente económico Accesibilidad Mercado Políticas públicas	Existencia de servicios complementarios Estructura organizativa local
PROGRAMACIÓN	Niveles de intervención	Metodología	Canal de suministro
	Pequeña actividad económica Institucional Economía local	Préstamo individual Préstamos colectivos Grupos solidarios Organizaciones comunitarias de base	Institucional individual Combinación de instituciones financieras y no financieras Erogación directa de los servicios
OBJETIVOS	Impacto	Eficiencia	Sostenibilidad
	Familias Economía local Desarrollo territorial	Productividad del grupo de trabajo Estructura de la organización Procedimientos y sistema de gestión financiera	Actividades económicas Institucional Del servicio

Fuente: Adaptado de Care International

El cuadro muestra las principales áreas y conceptos que hay que considerar en el diseño de un programa de microfinanzas. En su dimensión horizontal, se indican tres niveles de análisis: los factores situacionales en los que se implementa el programa, los elementos de programación y los objetivos que se intenta alcanzar. La sostenibilidad global de un programa de microfinanzas, puede ser analizada en tres niveles: i) sostenibilidad de una actividad económica de pequeña escala. En este caso, la sostenibilidad implica que las microempresas que han recibido crédito puedan continuar su crecimiento después del término de un programa; ii) sostenibilidad institucional, es el nivel más considerado y se consigue cuando una institución de microcrédito, una vez creada, es capaz de continuar sus actividades.; y, iii) sostenibilidad del servicio financiero. En este caso se considera la continuidad de los servicios en

el tiempo, teniendo en cuenta sus efectos en los niveles económico y territorial más amplios.

Alcanzar el tercer nivel implica una buena programación, el alcance de un universo más amplio de clientes –y consecuentemente un mayor impacto– y optimización de recursos.

### *2.3.2 Sostenibilidad institucional*

La sostenibilidad de un programa o servicio financiero depende de la presencia en el territorio de instituciones capaces de suministrar los servicios de crédito de manera continua en el largo plazo. Estas instituciones deben ser sólidas, es decir, IMFs capitalizadas, solventes y eficientes. En el campo de las microfinanzas, la sostenibilidad es, muchas veces, utilizada como sinónimo de sostenibilidad financiera, medida por la operatividad y autosuficiencia financiera alcanzada por una institución que ofrece servicios financieros. El concepto de sostenibilidad puede empero ser ampliado; mientras la autosuficiencia financiera es un componente clave de la solidez y capacidad para sobrevivir y crecer, otros factores también deben ser tomados en consideración.

Para comprender, el nivel de sostenibilidad de una institución de microfinanzas, es necesario entender los componentes analíticos que la conforman y que se pueden resumir en misión y objetivos estratégicos, servicios financieros y metodologías utilizadas, estructura de la organización y recursos humanos, administración y finanzas, sistema de información y gestión, actuación institucional y sostenibilidad financiera y, gobernabilidad.

Por misión, se entiende una estrategia institucional que defina el mercado de referencia y los servicios ofrecidos y formule un plan de negocios que determine cómo alcanzar los objetivos estratégicos en el medio y largo plazo. Los servicios financieros y la metodología de crédito deben ser adaptados al contexto local y a la demanda de los clientes identificados en la misión.

La estructura de la organización y de sus recursos humanos describe los papeles de los trabajadores y los planes de formación e incentivos para el personal de una institución. Por administración y finanzas, se entiende el proceso de recolección de información, el sistema contable, el presupuesto y las proyecciones financieras.

El sistema de gestión informativa provee, de manera precisa y a tiempo, los indicadores claves para el seguimiento de las operaciones, el control y la toma de decisiones.

Por actuación institucional, se entiende el registro legal, los derechos y responsabilidades de los propietarios, los directores y el equipo de gestión. La sostenibilidad financiera implica alcanzar una escala significativa, con un gran número de clientes, de manera de cubrir los costos operativos y financieros.

Para ser sostenible en el largo plazo, una institución debería ser eficiente respecto cada uno de estos elementos y desarrollar una fuerte sinergia entre los mismos. En este sentido, La sostenibilidad institucional es un factor clave en el proceso de desarrollo y consolidación de las organizaciones que implementan programas de microfinanzas.

Las fases del desarrollo institucional son tres: desarrollo, sostenibilidad y expansión.

- Fase de desarrollo: configuración de la metodología, estructuración de la institución. Esta fase puede ser dividida en tres momentos: preparación, arranque e implementación. La preparación tiene como objetivo definir un programa eficiente para resolver los problemas del desarrollo económico local. La planificación estratégica ofrece a una organización la oportunidad de pensar críticamente su misión y los objetivos que debe alcanzar. Después hay un período de arranque, que comprende la creación de sistemas de gestión financiera flexibles, basados sobre modelos pilotos, capaces de responder a las exigencias de los clientes. Un tercer momento se concreta en la vida de la organización y la demostración de su eficiencia. Una implementación más amplia implica un gradual aumento de la meta alcanzada.
- Fase de sostenibilidad: implica alcanzar la madurez, eficiencia en los procedimientos de implementación, logro de un adecuado nivel de autonomía financiera orientada al crecimiento. Demanda la generación de un flujo de beneficios para los clientes y la consolidación y el crecimiento. Esta fase se concreta en Capacidad y Solvencia financiera
- Fase de expansión: una transformación estructural para aumentar progresivamente las operaciones y alcanzar un número significativo de clientes. Implica una transformación estructural que comprende un

cambio sistemático en la misión de una organización y, consecuentemente, en su planificación estratégica. El objetivo es extender ampliamente sus impactos directos e indirectos.

### 2.3.3 Sostenibilidad financiera

La sostenibilidad financiera está relacionada a la capacidad de los beneficiarios de ahorrar. El ahorro permite a los clientes responder a situaciones de emergencia; es una garantía más para las IMF e induce una mentalidad nueva, en la que se piensa que también las microempresas pueden y deben ahorrar para comenzar a aprender a gestionar sus recursos. Sólo recientemente, la elaboración de programas que promueven el ahorro y su captación ha sido puesta en el centro de las discusiones teóricas y de la búsqueda empírica de sujetos institucionales. Captar ahorro es una actividad vital de la intermediación financiera. Las políticas de regulación de algunos países prohíben, de hecho, a las IMF captar ahorros.

Para que una IMF sea eficiente la movilización de ahorro debe ser parte integral de su actividad. Las IMF que prosperan son las que se han desarrollado localmente a través las finanzas informales o son ONG que han sistematizado sus tecnologías y metodologías de intervención financiera hasta llegar a ser verdaderos bancos (tipo Grameen Bank en Bangladesh o Banco Sol en Bolivia). Para operar de manera autónoma y sostenible, necesitan que los ahorros sean una fuente importante de recursos. En un proceso de expansión de una organización, la sostenibilidad debe ser entendida en un contexto de disminución de los financiamientos subsidiados, con el correspondiente aumento de los fondos de depósito y préstamo, o sea de ahorro.

Los beneficios mayores que derivan de esquemas que llevan a la liquidez en los depósitos son por un lado, el aumento de los fondos disponibles que permiten ampliar servicios crediticios hacia los potenciales beneficiarios, consolidar la autonomía respecto a gobiernos y donantes y reducir los subsidios; y, por otro lado, la generación de un clima de confianza y de colaboración para que los clientes perciban a la institución como permanente y como un lugar seguro donde depositar sus ahorros.

Para ser atractivos, esos servicios deben satisfacer algunos requerimientos: tasas de interés reales positivas, facilidad para retirar fondos, flexibilidad

y diversidad de instrumentos de ahorro, y cercanía de las filiales a los lugares de residencia de los depositantes.

Por muchos años, ha prevalecido la idea que los costos operativos asociados a la concesión de los créditos de pequeño monto y a la gestión de pequeños ahorros debían ser cubiertos con subsidios y concesiones a fondo perdido debido a que los microempresarios son demasiado pobres para pagar un precio adecuado por ese servicio. En realidad, las instituciones que operan con tasas de interés subsidiadas ven disminuir su capital social y actúan de tal manera que hacen inevitable continuas inyecciones de capital fresco en perjuicio de su sostenibilidad.

En definitiva, si el objetivo es llegar al mayor número posible de microempresarios mediante un servicio eficaz y autosostenible es necesario eliminar de manera gradual toda forma de subsidio y donaciones, que, por definición, están destinados a terminar algún día y crean dependencia e ineficiencia operativa.

Superar el desafío de construir instituciones que puedan alcanzar escala, eficiencia y resultados implica capacidad de gestión, buen gobierno, formación de personal motivado y que aporta al cumplimiento de los objetivos de la institución y, productos financieros apropiados a sus clientes.

La sostenibilidad financiera se convierte en un componente fundamental para alcanzar la sostenibilidad institucional. La capacidad de obtener autonomía financiera permite además atraer recursos de organizaciones privadas y bancos comerciales.

Para medir el desempeño financiero, se pueden utilizar dos índices relativamente simples que permiten a las IMF verificar si son financieramente sostenibles: el índice de sostenibilidad y el punto de equilibrio.

El índice de sostenibilidad financiera mide la sostenibilidad de las operaciones de crédito y ahorro comparando ingresos y gastos.

Índice de sostenibilidad financiera (ISF) = porcentaje de gastos totales cubierto por los ingresos =  $\frac{\text{ingresos totales del programa de crédito durante el periodo}}{\text{gastos totales del programa de crédito durante el periodo}}$ . Los ingresos incluyen los intereses y las comisiones sobre los préstamos. Los gastos

incluyen salarios del personal, gastos de oficina, intereses pagados sobre los depósitos, entre otros.

Punto de equilibrio. Una manera diferente de considerar la sostenibilidad financiera es calcular la tasa de interés que se debería cobrar a los prestatarios –si no hubiesen ingresos más allá de intereses y comisiones– para cubrir todos los gastos y alcanzar un valor de uno en el índice de sostenibilidad (ISF). Este nivel de la tasa interés es denominado tasa de punto de equilibrio. Si esa tasa es demasiado alta en comparación con la del sector formal y las de los sistemas informales locales, la demanda por préstamos de la institución caerá.



### 3

## ESTADO DE LAS ARTES DE LAS MICROFINANZAS EN ECUADOR

Ecuador es un país agrícola-petrolero. Sus principales exportaciones son petróleo y productos tradicionales como banano, café y cacao. Hay una tendencia creciente de las exportaciones agrícolas no tradicionales como flores y camarón. Cuando se habla de microempresas en el país, normalmente se hace referencia a las microempresas urbanas, siendo las rurales incluidas bajo el concepto de unidades de producción agropecuarias y artesanales.

Se considera que una conceptualización adecuada para la microempresa correspondiente con la situación ecuatoriana es la de unidades con menos de 10 trabajadores. Desde esta perspectiva, existirían aproximadamente 500,000 microempresas urbanas, que ocupan 40% de la PEA urbana, es decir 1 200 000 personas de las cuales 500 000 son mujeres<sup>4</sup>. De ellas, 80% serían unipersonales y en promedio cuentan con 2.2 trabajadores; la mayoría trabajadores familiares.

Las microempresas se caracterizan por un uso intensivo de mano de obra, tecnología atrasada, poca división del trabajo, baja productividad e ingresos, reducida capacidad de ahorro y limitado acceso a los servicios financieros.

Por su parte, las pequeñas empresas son negocios que se despegan de la economía familiar, emplean más de 10 personas, tienen algo de tecnología moderna, trabajadores especializados, operan legalmente y tienen utilidades que pueden ser reinvertidas.

La mayoría de microempresarios urbanos opera en el sector de comercio (vendedores ambulantes, tiendas de alimentos, bazares) y servicios (electricistas, mecánicos, plomeros); en las actividades productivas se orientan a satisfacer la demanda del mercado local (carpinteros, zapateros, panaderías). Un marco económico y social desfavorable se presenta debido a la debilidad

o ausencia de políticas del crédito y al poco interés del sector financiero en apoyar a las microempresas contribuyen a la mala situación de ese sector.

Según datos del último censo de población, la población rural mayor de 12 años activa ocupada representa el 51% de la población rural en edad de trabajar, es decir unos 3.3 millones de personas. Las unidades de producción agropecuarias y artesanales se basan en el trabajo familiar y se dedican a la agricultura, ganadería, artesanía, algo de agroindustria y comercio. Gran parte de la producción campesina se destina al mercado interno (alimentos vegetales, carne y leche); pocos productos como cacao, café y banano, se destinan a la exportación.

La falta de información y vías de comunicación, la baja calidad de los productos y redes comerciales no apropiadas al contexto campesino son las trabas principales al acceso de los pequeños productores al mercado. La debilidad de los sistemas financieros rurales impide la inversión productiva de estas unidades de producción.

### **3.1 Marco Legal**

El Desarrollo del sector microfinanciero en el Ecuador, ha demostrado el gran potencial que tienen tanto las instituciones oferentes de servicios financieros como los beneficiarios finales; de procurar el desarrollo de los sectores urbano marginal y rural. Y es precisamente debido a este crecimiento en importancia y cobertura, que el tema de la regulación y supervisión adecuadas va adquiriendo cada vez más importancia.

Las entidades que intervienen en el sistema financiero formal están reguladas por la Ley de Instituciones Financieras, que establece mecanismos y normas de solvencia y prudencia para mantener la estabilidad del sistema, promover su autoregulación y transparencia y fortalecer las actividades de supervisión con sentido correctivo y preventivo.

En el Ecuador, existe la Ley de Instituciones Financieras, que controla a instituciones financieras públicas, como el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Banco Nacional de Fomento, Banco de Desarrollo, La Corporación Financiera Nacional, e Instituciones Financieras Privadas como Bancos, Asociaciones, Mutualistas y Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas. Siendo estas últimas las únicas instituciones de financiamiento formal relacionadas con la in-

dustria de microfinanzas, que estarían bajo la Ley de Instituciones del Sistema Financiero.

A partir de la emisión de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero –LGISF- en 1994, en la cual se ratificó la incorporación de las COACs como parte del Sistema Financiero Nacional y la promulgación del decreto ejecutivo No. 2132 del 4 de diciembre de 2001, mediante el cual se estableció un proceso gradual de incorporación de las COACs abiertas y cerradas al control de la Superintendencia de Bancos (SB) hasta el año 2005, surge el debate acerca de cómo normar y legislar a las instituciones que operan en el sector rural dadas sus características tan particulares: metodologías crediticias, plazos, montos, tasas, nivel de morosidad, garantías, etc.

Surgieron varios cuestionamientos que atacaban sobre todo los conceptos de monto de capital mínimo y el coeficiente de capital<sup>5</sup>, cuyos valores ascendían en el primer caso a \$ 200.000 y en el segundo al 12%.

El debate acerca de cómo determinar una legislación acorde al sector, aún está en la agenda de las entidades de supervisión, los desafíos que implican la regulación y supervisión de microfinanzas pueden solo ser cumplidos si existe buena experiencia al respecto; el diseño de un marco regulatorio, el desarrollo de instrumentos de supervisión y de los procedimientos son complejos y, requieren de un proceso de aprendizaje mutuo y de innovación constante. Un rápido pero inadecuado marco regulatorio es pérdida de tiempo y solo retrasaría la creación de condiciones ideales para el desarrollo microfinanciero.

De ahí, que la necesidad de un marco regulatorio apropiado para el desarrollo de la industria de las microfinanzas en el Ecuador, tiene consideraciones de mucha importancia.

Hasta el año 2002, las operaciones microfinancieras no estaban efectivamente supervisadas; pues en el país no existía una legislación específica sobre microfinanzas. La normativa de la Superintendencia de Bancos y Seguros definía los créditos de consumo, basado en un criterio cuantitativo de un tope de US \$ 20.000 y en esta definición se incluían todos los créditos de microfinanzas, ya que no existía ninguna diferenciación ni de productos ni de tecnología. Es decir, las instituciones microfinancieras estaban sujetas a las normas que se aplicaban a los créditos de consumo. Las técnicas de supervisión

estaban relacionadas a una auditoría tradicional sin enfoque basado en riesgos. En definitiva, existía un vacío de normas prudenciales para microfinanzas.

Dada esta situación y frente a la gran capacidad de expansión del mercado microfinanciero, la Superintendencia de Bancos y Seguros, a través de la asesoría de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Proyecto Salto, suscribieron un Convenio de Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de las Microfinanzas en el Ecuador, y a través de esta asistencia, se aprobaron las nuevas normas para microfinanzas.

En primer lugar, se partió de una definición para los microcréditos: Financiamiento a pequeños negocios cuya fuente de pago son ventas originadas en la producción, comercio o servicios. El monto límite considerado como microcrédito es de US \$ 20.000 dólares.

En segundo lugar, se definieron los siguientes parámetros:

- Se realizarán provisiones obligatorias a partir del quinto día.
- Cada Institución de Microfinanzas, establecerá el tamaño del préstamo a partir del cual se exigirán las garantías.
- Se permitirán provisiones voluntarias mayores a las específicas y genéricas requeridas.
- Se realizarán provisiones del 100 % a los 90 días de vencido.
- El castigo de los préstamos se lo realizará en un período no mayor a 180 días

Además, se requerirá de una homologación de las normas de microfinanzas con las de consumo, para controlar:

- Las distorsiones del mercado,
- Las tendencias cambiantes en el mercado de crédito,
- El crecimiento explosivo de la cartera de consumo.

Todo ello, deberá complementarse con la supervisión específica para microfinanzas, una supervisión basada en riesgos, con énfasis en el perfil de riesgos de cada institución. En este sentido, la Superintendencia de Bancos y Seguros cuenta con un adendum que contempla principios y procedimientos que deben ser aplicados para la supervisión de operaciones microfinancieras.

De tal manera que, la supervisión sugerida en el documento, adopta el criterio de análisis de riesgo en lugar de una auditoría de los estados financieros.

En todo este esquema de supervisión y legislación para las instituciones de microfinanzas, aún existe un segmento alejado de este sistema normador, aquellas ONGs financieras, COACs no reguladas, Cajas de Ahorro, etc. que siendo instituciones de microfinanzas, no cumplen con los parámetros establecidos por la SBS para encajar en el modelo de Instituciones reguladas, ya sea porque los montos de crédito con los que se manejan son menores, o porque las garantías de crédito que utilizan no cumplen con lo establecido en las normas. En este sentido, la autorregulación o la supervisión delegada juegan un papel importante para el fortalecimiento de las instituciones microfinancieras que la SBS no logra regular.

La posibilidad de manejar estados financieros en forma transparente, confiable y que asegure sostenibilidad a las instituciones, es una oportunidad que les da la autorregulación o la supervisión delegada, logrando normar bajo parámetros más adecuados, acordes a la realidad de las instituciones de microfinanzas.

## **3.2 Agencias financieras de segundo piso**

### *3.2.1 FINANCOOP Caja Central de Cooperativas*

FINANCOOP se constituye en Agosto 27 de 1999 como organismo cooperativo financiero de segundo piso, con el objetivo de atender las necesidades de administración centralizada de la liquidez en el propósito de reciclar los recursos desde las instituciones superavitarias a las deficitarias calificadas. Debiendo también atender necesidades como la optimización de recursos basados en economías de escala, la administración global de riesgos del sector, constitución y manejo de un fondo de estabilización del sistema; así como el impulso al desarrollo de las microfinanzas.

El objetivo principal de FINANCOOP se focaliza en la movilización, canalización y gestión de recursos financieros del sistema cooperativo de ahorro y crédito del Ecuador, así como de otras instituciones de desarrollo, que apoyen el concepto de fortalecer y coadyuvar un crecimiento sustentable del sector, logrando con ello un mayor impacto en los usuarios finales.

Dentro de los objetivos de Financoop se destacan:

- Promover una gestión moderna y competitiva de la tesorería de las COAC mediante una administración especializada y dinámica de su liquidez,
- Actuar como su enlace con los mercados financieros y de capitales nacionales e internacionales,
- Promocionar y proporcionar productos y servicios adecuados para el sector cooperativo,
- Actuar como intermediario facilitando el acceso de las COAC a nuevos productos, servicios y mercados, y
- Promover y facilitar la extensión de medios de pago y canales de venta, a través de sistemas electrónicos de primera línea; para lo cual han creado la Red de Servicios Financieros Cooperativos.

Actualmente FINANCOOP cuenta con 65 cooperativas asociadas, 23 reguladas y 42 no reguladas, esto es, el 80% de las Cooperativas reguladas y el 16% de las no reguladas. A agosto de 2003 las socias de FINANCOOP, reguladas y no reguladas, manejaron en conjunto el 70% de los activos totales de las Cooperativas.

FINANCOOP, mantiene una estructura de capital conformada por los aportes de sus cooperativas socias y los organismos internacionales de apoyo. Su capital está constituido por certificados de aportación de 100 dólares cada uno, que dan derecho a un voto en la toma de decisiones en la Asamblea General. Incorpora una innovación en la estructura de capital de las cooperativas, pues las decisiones se toman en función del capital aportado, quién más aporta tiene mayor poder de decisión en la institución.

FINANCOOP, por ser una cooperativa de segundo piso, atiende únicamente a cooperativas de primer piso, las cuales son sus principales clientes y por lo tanto los servicios que ofrece están adecuados y personalizados para las necesidades financieras del sistema cooperativo.

Una de las labores principales de FINANCOOP, es equilibrar la oferta y demanda de recursos en el sistema cooperativo, lo cual le compromete en la tarea de proveer a sus socios y clientes, alternativas de financiamiento ágiles, eficientes y a bajo costo. La prioridad es proteger los recursos de las cooperativas y a la vez servir como soporte ante imprevistos.

Los productos y servicios que FINANCOOP ofrece a las instituciones socias brindan soluciones a cada institución considerando sus necesidades y tamaño. En el caso de las cooperativas más grandes, la Caja Central promueve su integración a los mercados financieros a través del mercado de valores y el mercado financiero extrabursátil.

Para las Cooperativas de ahorro y crédito medianas y pequeñas, FINANCOOP se encuentra gestionando recursos financieros internacionales que le permitan ofrecer opciones de crédito a costos razonables, que sean utilizados como capital semilla para la implementación de nuevos productos; y, que a la vez permitan la transferencia de tecnologías crediticias y financieras.

En el transcurso del 2002 FINANCOOP propuso a las cooperativas iniciar un concepto de red de servicios, aprovechando los puntos de venta y la implementación de tecnología, sumándose 11 cooperativas para conformar la Red de Cajeros Automáticos COOPRED, en la que FINANCOOP es el ente de compensación de las transacciones; a la fecha existen 25,000 tarjeta habientes usuarios de este servicio con cobertura nacional.

### *3.2.2 La Corporación Financiera Nacional:*

La Corporación Financiera Nacional (CFN) es una institución financiera pública, autónoma, con personería jurídica. Su objetivo institucional es estimular la modernización y el crecimiento de todos los sectores productivos y de servicios, apoyando una nueva cultura empresarial, orientada a lograr mejores niveles de eficiencia y competitividad. Además, es la primera institución financiera en Ecuador en tener el Certificado de Calidad ISO 9001.

La CFN respalda su rol de banca de segundo piso, a través de la Ley que la rige, en la cual se menciona en el Título III, de las Operaciones Art. 24, que: La CFN, podrá realizar operaciones en moneda nacional o extranjera, o en unidades de valor constante y en otras unidades de cuenta. Estas operaciones están relacionadas con conceder préstamos, anticipos, descuentos, redescuentos u otras facilidades crediticias para actividades productivas y de servicios, a través de las Instituciones Financieras elegibles por la Corporación.

Siendo entonces, la única institución del sistema financiero, que posee un reglamento específico que determina su rol como agente canalizador de recursos a través de Instituciones Financieras.

Es así, que dentro de este rol la CFN administra los siguientes Fideicomisos:

#### ❑ **El Fondo de Desarrollo Local, FONLOCAL**

En diciembre de 1999 se suscribió el contrato de fideicomiso mercantil del Fondo de Desarrollo Local, FONLOCAL, cuyos constituyentes originales fueron el Ministerio de Bienestar Social y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, el aporte inicial fue de USD \$ 1.000.000 recursos provenientes de los saldos disponibles del convenio de préstamos BIRF-EC 3390. Posteriormente, en marzo del 2001 se suscribió la reforma a dicho fideicomiso en la cual se estableció la actual estructura operativa basada en la experiencia de banca de segundo piso de la Corporación Financiera Nacional. Durante el 2001 FONLOCAL admitió dos constituyentes adherentes PRODEIN y SWISSCONTACT.

FONLOCAL, es un fideicomiso que busca atender la demanda de servicios financieros de los pequeños negocios rurales y urbanos, como un instrumento de combate a la pobreza. Otorgando recursos en préstamo a Entidades Financieras Locales reguladas, no reguladas y/o ONGs especializadas en crédito.

El FONLOCAL dispone de convenios, normas y procedimientos aprobados por la Junta de Fideicomiso y bajo conocimiento de la Superintendencia de Bancos.

FONLOCAL ha realizado, hasta junio del 2003, 147 operaciones entre Cooperativas y ONGs, con un total desembolsado de \$ 4.180.884, habiéndose recuperado \$ 2.994.788 en principal y \$ 191.248 en intereses, en 684 vencimientos.<sup>6</sup>

#### ❑ **Fideicomiso CREDINORTE**

CREDINORTE es un fideicomiso mercantil constituido por la Unidad de Desarrollo Norte UDENOR y administrado por la Corporación Financiera Nacional como entidad fiduciaria. La Unidad de Desarrollo del Norte, constituye el fideicomiso, debido a que a través de su Programa de Financiamiento busca los siguientes objetivos:



- Financiar a los micro, pequeños y medianos negocios productivos y/o de servicios de la zona norte del Ecuador en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbios, Orellana y Napo.
- Fortalecer las capacidades técnicas de las Operadoras de crédito de la zona.
- Fomentar procesos de capacitación y asistencia técnica a microempresarios.
- Impulsar procesos productivos, generar puestos de trabajo e incrementar la rentabilidad económica y social de la población de dicha zona.

De esta manera a través de la conformación de un patrimonio autónomo, que facilite la más eficiente administración de los aportes transferidos por UDENOR y otros donantes, el objetivo central es el de promover el crecimiento económico y social de la población en la zona norte del país.

La actividad de financiamiento se basa en un esquema de segundo piso en el que el Fideicomiso desembolsa recursos a entidades que realizan intermediación financiera a nivel local, como las Instituciones de Microfinanzas (IMFs), para que éstas entreguen créditos a micro, pequeños y medianos empresarios de la zona norte del país.

La canalización de los fondos a las IMFs se la formaliza en función de instrumentos jurídicos y técnicos aplicados por la fiduciaria (CFN), validados por su experiencia en el sector, entre los que se encuentra la Metodología de Calificación de Riesgo de Operadoras no Reguladas, los Convenios de colocación y recuperación de recursos, las Normas de canalización de recursos y las especificidades instrumentadas en anexos.

En todos los fideicomisos administrados por la CFN, la Metodología de Calificación de Riesgos, es uno de los factores más importantes, ya que determina el nivel de riesgo, el cupo de endeudamiento y el nivel de garantías que una institución puede brindar. Para ello se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

Aspectos Cuantitativos	Aspectos Cualitativos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura y Calidad de los Activos;</li> <li>• Capitalización y Apalancamiento;</li> <li>• Liquidez;</li> <li>• Rentabilidad;</li> <li>• Eficiencia Financiera;</li> <li>• Eficiencia Administrativa; y</li> <li>• Costos y Rendimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la capacidad técnica, gestión y resultados operativos;</li> <li>• Análisis dinámico; y</li> <li>• Calidad y Oportunidad de la Información.</li> </ul>

La Corporación Financiera Nacional, además ofrece las facilidades crediticias que se resumen en el cuadro siguiente:

	MULTISECTORIAL	BNF	CREDIMICRO
<b>Beneficiario final</b>	Persona natural o jurídica privada, legalmente establecido en el país.	Persona natural o jurídica privada, legalmente establecida en el país, con no más de 20 empleados permanentes, incluyendo al propietario, cuyos activos totales, excluidos terrenos y edificios, no superen los US \$ 250.000. En caso de actividad agropecuaria el Beneficiario final deberá ser propietario o poseedor legal de no más de 100 hectáreas cultivables. Para organizaciones campesinas calificadas por el BNF, de no más de 200 hectáreas cultivables.	Persona natural o jurídica privada, legalmente establecida en el país con no más de 10 empleados permanentes, incluyendo al propietario, cuyos activos totales, excluidos terrenos y edificios no supere los US\$ 30,000. En caso de actividad agropecuaria, el cliente deberá ser propietario o poseedor legal de no más de 10 hectáreas cultivables.
<b>Destino de Crédito</b>	Activos fijos: Incluye financiación de terrenos, inmuebles y bienes raíces, directamente vinculados al proyecto. Capital de trabajo: Hasta para 5 meses, excluyendo gastos no operativos Asistencia Técnica	Activos fijos, incluye financiamiento de maquinaria, fomento agrícola y construcciones, directamente vinculadas al proyecto. Capital de trabajo.	Activos fijos: incluye financiamiento de terrenos, inmuebles y bienes raíces, directamente vinculados al proyecto. Capital de trabajo Asistencia técnica
<b>Monto al beneficiario final</b>	Hasta \$ 400.000	Hasta US \$ 40.000 para personas naturales y jurídicas y para organizaciones campesinas hasta US\$80.000. El saldo de los créditos concedidos a un mismo cliente no superará este cupo.	Hasta US\$10,000.00
<b>Aporte del Beneficiario final</b>	El patrimonio no deberá ser menor al 20 % de sus activos totales		No requiere aporte del cliente.

	<b>MULTISECTORIAL</b>	<b>BNF</b>	<b>CREDIMICRO</b>
<b>Plazos</b>	Activos Fijos: Hasta 6 años. Capital de Trabajo: Hasta 1 año Capital de Trabajo y Proyectos de Construcción para la Venta: Hasta 2 años para proyectos nuevos. Asistencia Técnica: Hasta 360 días	Activos fijos: Hasta 5 años Capital de trabajo: hasta 1 año Actividad de ciclo corto: hasta 1 año	Activos fijos 4 años Capital de trabajo y asistencia técnica hasta 1 año.
<b>Tasas de interés</b>	Informada por la CFN, reajutable cada 90 días, en base a la tasa pasiva referencial del Banco Central del Ecuador.	Informada por la CFN, reajutable cada 90 días en base a la tasa pasiva referencial del Banco Central del Ecuador.	Informada por la CFN, reajutable cada 90 días en base a la tasa pasiva referencial del Banco Central del Ecuador.
<b>Amortización</b>	Cada 30, 90 o 180 días, conforme al ciclo productivo de la actividad	Cada 30, 90 o 180 días. No se aceptará ningún instrumento de pago que no sea efectivo	Cada 30 ó 90 días.
<b>Garantías</b>	Negociadas entre la IFI y el cliente	Negociadas entre la IFI y el cliente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.	Negociadas entre la IFI y el cliente de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Instituciones Financieras.
<b>Período de gracia</b>	Activos Fijos: hasta 1 año. Capital de trabajo y proyectos de construcción para la venta: hasta 90 días y previa Autorización de CFN hasta 120 días.	Activos Fijos: hasta 1 año	Activos Fijos: hasta 1 año

Adicionalmente, la Corporación Financiera Nacional ofrece servicios como capacitación y asistencia técnica a través de los Centros de Apoyo Empresarial en procura de una nueva cultura financiera y empresarial que privilegie la inversión productiva

### 3.3 Agencias nacionales e internacionales de cooperación

#### 3.3.1 Ayuda en Acción

Ayuda en Acción es una Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD) independiente, aconfesional y apolítica que tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas, las familias y las comunidades de los países más desfavorecidos de América, Asia y África. Comenzó su trabajo en favor de las personas del hemisferio sur en 1981. Hoy en día, con más de 170.000 colaboradores, es una de las principales organiza-

ciones no gubernamentales españolas dedicadas a la cooperación internacional.

Lleva a cabo una labor social y humanitaria en la que la filosofía imperante es contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas con menos recursos y oportunidades. Actualmente, esta presente en 17 países de tres continentes. En América, trabaja en Bolivia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua y Perú. En África, los proyectos se localizan en Etiopía, Kenia, Malawi, Mozambique y Uganda. En Asia, su actividad se concentra en la India, Nepal, Pakistán, Bangladesh y Vietnam.

En todas estas zonas, identifica espacios de intervención donde, junto con las comunidades, trabaja a largo plazo en proyectos que duran de diez a quince años, tratando de atacar las causas estructurales de la pobreza y apoyando el fortalecimiento de los vínculos y la solidaridad comunitaria. Asimismo, en las zonas en las que trabaja, realiza labores de asistencia técnica y económica en situaciones de emergencia, motivadas por una catástrofe natural, un conflicto bélico o cualquier otro desastre humanitario que tengan que afrontar las poblaciones.

Su Misión Institucional está definida de la siguiente forma: “Ayuda en Acción tiene como misión mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas, las familias y comunidades en países y regiones pobres, a través de proyectos autosostenibles de desarrollo integral y actividades de sensibilización, con la finalidad última de propiciar cambios estructurales que contribuyan a la erradicación de la pobreza”.

En Ecuador, los Proyectos de Desarrollo constituyen la unidad de acción que realiza Ayuda en Acción en un área territorial. Esta acción se caracteriza por un enfoque integral y a largo plazo y por lo tanto requiere de instrumentos de desarrollo entre los cuales se encuentra el crédito.

El fomento del desarrollo en las zonas de actuación requiere de fórmulas de promoción del tejido socioeconómico que se proyecten más allá de los límites cronológicos de la intervención en un proyecto. Es necesario impulsar el impacto en la generación de renta, riqueza y empleo de todo un conjunto de servicios económicos y financieros, orientados a fortalecer y dinamizar las economías locales.

Considerado el crédito como una línea de intervención de los proyectos, es un instrumento financiero, que a su vez debe estar relacionado con otros ejes de actuación, conformando parte de la estrategia institucional que permita obtener los fines propuestos.

Con la acción crediticia se pretende impulsar la dinámica de las economías locales, propiciando oportunidades financieras, el fortalecimiento del proceso de organización y el apoyo a la sustentabilidad de las potencialidades locales. Esta acción es complementaria de un proceso más amplio de desarrollo como es el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades presentes en los recursos humanos y en los recursos naturales. Por lo tanto el crédito está orientado a satisfacer las demandas financieras y las oportunidades de inversión de las poblaciones a las que se apoya y que no tienen posibilidades de acceder al mercado financiero formal.

Dado que el crédito por si solo no determina la creación de riqueza, ni elimina la pobreza, su valor como instrumento de desarrollo lo adquiere cuando se asocia a otras capacidades que aporte el inversor como: asistencia técnica, organización, capacitación y gestión.

Ayuda en Acción – Ecuador ha establecido un programa nacional de crédito mediante el cual se constituyen fondos de crédito, atados en las zonas de intervención en el país, trece en total, concibiendo una intermediación financiera local, participativa y humanizada, dirigida al sector informal para ofrecer una respuesta oportuna y accesible a las necesidades de las familias rurales y comunidades auspiciando formas de explotación e inversión hacia la consecución de bienes y servicios rentables.

En consecuencia el incursionar con servicios financieros en las áreas rurales adscritas a las Áreas de Desarrollo -AD's-, fortalece la implementación de estructuras, herramientas y estrategias de gestión para la sostenibilidad de los sistemas de crédito que sin descapitalizarse aseguren en los usuarios ventajas competitivas hacia el mejoramiento de sus economías, su autogestión y expectativas de una vida mejor.

Para operativizar los fondos de crédito, Ayuda en Acción – Ecuador ha desarrollado normas para la aplicación del Programa de crédito entre las que se destacan los siguientes elementos:

- Dentro del conjunto de servicios de apoyo económico ofrecidos por Ayuda en Acción Ecuador deben diferenciarse aquellos con rasgo de servicios financieros, de aquellos otros servicios económicos de apoyo no financiero. Los primeros forman parte del Fondo de Crédito, mientras que los segundos operan como donaciones.
- El crédito por su naturaleza tiene el carácter de reembolsable. Esta propiedad de la acción crediticia, significa que su tratamiento es específico y por tanto diferente del resto de ejes de actuación institucional.
- Las inversiones que incorporen crédito en su financiación, serán todas aquellas en las que un individuo o una asociación buscan su propio beneficio.
- Los Órganos de Administración del Fondo de Crédito serán los siguientes:
  - Las Asambleas Generales de las Organizaciones<sup>1</sup>
  - Los Delegados de Crédito
  - El Comité de Crédito
  - El Administrador del Fondo de Crédito
  - La Comisión Técnica de Crédito del AD
  - La Oficina Nacional de Ayuda en Acción
- El Comité de gestión de crédito será una instancia organizativa y representativa de la población beneficiaria del programa, formalmente reconocida y que por tanto adquirirá compromisos formales para el cumplimiento de sus fines. Este Comité es el delegado por las comunidades organizadas y participantes, con criterios financieros y socioeconómicos, en el confluirán los intereses y responsabilidades de los beneficiarios del Programa de Crédito, de las Organizaciones locales, del Administrador del Fondo de Crédito y de Ayuda en Acción Ecuador. Se constituirá con los Delegados de Crédito, formalmente acreditados por las Organizaciones a través de una certificación expresa de su Organización.
- Son sujetos de crédito las personas, las familias y las asociaciones e instituciones locales que se han definido como beneficiarios de la propuesta a mediano plazo en cada Area de Desarrollo.
- Se priorizará el acceso al crédito de aquellos sujetos cuya inversión sea una oportunidad de ocupación y empleo local, y que tengan una notoria dificultad para acceder al crédito del mercado formal. Se valorará positivamente a aquellas personas y familias que desempeñen acciones de beneficio comunitario.

- El prestatario ha de poseer capacidad legal para contratar, ser miembros activos de las Organizaciones Comunitarias, ser residentes en ellas y haber cancelado previamente cualquier deuda por créditos de los que se haya beneficiado en cualquier institución financiera, ni pueden tener ningún grado de parentesco con el personal de Ayuda en Acción y en el caso de tener algún tipo de parentesco de consanguinidad con el personal de Ayuda en Acción, la Dirección Nacional analizará como excepciones para que sea sujeto de crédito.
- No será discriminado en el acceso al crédito, ni en ninguna de las participaciones posibles previstas en la Política de Crédito, a ninguna persona por su condición de sexo o religión.
- Las instituciones, para ser consideradas como sujetos de crédito, deben estar constituidas al menos por cinco miembros, no requieren de personería jurídica, deben tener un historial organizativo de al menos un año anterior a la presentación de la solicitud, estructurar un plan de inversión y ofrecer las garantías establecidas por el Fondo.
- No serán sujetos de crédito aquellas personas naturales o instituciones que el Comité de Gestión de Crédito, en base a su reglamentación interna las excluya y aquellas que por su historial se considere como de cartera en riesgo.
- Los créditos concedidos por el Fondo de Crédito, serán destinados a financiar actividades económicas debidamente comprobadas como rentables en su respectivo plan de inversión y de explotación. El Programa de Crédito hace distinción entre dos tipos de crédito: los créditos de inversión productiva y los créditos de capital de trabajo. En los casos de préstamos concedidos con el financiamiento de otras fuentes, el destino se sujetará a lo que establezca el convenio de donación o financiamiento.

### *3.3.2 Oikocredit*

Oikocredit o Sociedad Cooperativa Ecuménica de Desarrollo (EDCS), inicio su actividad en el año de 1968, en Uppsala – Suecia, cuando miembros de iglesia políticamente comprometidos consideraron imprescindible la creación de un instrumento alternativo para las inversiones de la iglesia. Siete años más tarde, EDSCS, actualmente Oikocredit fue creada para proveer a las iglesias, y a otras organizaciones eclesióásticas, de un instrumento que garantizara unas inversiones claras, dirigidas a beneficiar a los más pobres.

A pesar del escepticismo inicial en los círculos de la iglesia, los bancos y las organizaciones de desarrollo, con respecto al concepto de préstamos para el desarrollo, Oikocredit logró crecer gracias al apoyo de los miembros de las iglesias en los Países Bajos, que invirtieron su propio capital en Oikocredit.

Es así, que Oikocredit se crea con la concepción de ser una cooperativa mundial, que promueve la justicia global exhortando a personas, iglesias y otros grupos a compartir sus recursos a través de inversiones socialmente responsables y apoyando a personas necesitadas mediante crédito.

Oikocredit utiliza criterios de evaluación de financiamiento, para evaluar las solicitudes de préstamos, entre los que se destacan:

- **Personas:** la empresa debe beneficiar a grupos de personas en situaciones de desventaja y contribuir al desarrollo social y económico de la comunidad de su localidad.
- **Grupos:** se favorecerá la estructura cooperativa, cuando proceda, porque permite a los beneficiarios participar directamente en el funcionamiento y administración del proyecto.
- **Mujeres:** se dará preferencia a los emprendimientos en los que las mujeres son beneficiarias directas y participan en la toma de decisiones, las estructuras y los procedimientos.
- **Protección del medio ambiente y de los animales:** se prestará especial atención al impacto ecológico y a la protección de las especies animales y vegetales.
- **Viabilidad:** la empresa deberá ser económicamente viable, y contar con la administración y la dirección técnica adecuadas. Además deberá ser autosuficiente dentro de un período de tiempo razonable.
- **Necesidad:** debe existir una clara necesidad de inversiones extranjeras que puedan otorgarse en condiciones que aseguren la aprobación gubernamental necesaria y que beneficien a los socios del proyecto.

Además de los criterios de evaluación de financiamiento utilizados, el éxito del programa de Oikocredit radica en el cumplimiento de los siguientes lineamientos:

1. Financia inversiones productivas, dirigidas a actividades que garanticen una generación de recursos sostenibles;
2. Financia a grupos, principalmente cooperativas, no a individuos;



3. Financia actividades propuestas por el mismo solicitante, y no por consultores extranjeros ajenos a la realidad;
4. Financia actividades que se encuentran dentro de las posibilidades de endeudamiento (capacidad y experiencia) de los solicitantes;
5. Financia actividades que tengan un impacto positivo en el medio ambiente.

Oikocredit paga una tasa del 2%<sup>7</sup>. Los inversores de Oikocredit creen en las inversiones con concepciones éticas, es decir que no prevalece las ganancias que se puedan obtener, sino el impacto que pueda generar ese crédito. Los costos operativos y administrativos de oikocredit equivalen al 2,5% de los fondos prestables. Durante toda su trayectoria, han trabajado con Oikocredit unos 350 socios de proyectos, en 65 países de todo el mundo.

Los préstamos otorgados tienen un valor promedio de 400.000 Euros. El préstamo más pequeño es de 50.000 Euros, mientras que el más alto es de 1 millón. Sólo en casos excepcionales, se pueden conceder préstamos mayores.

Alrededor de un 35% de los préstamos de Oikocredit han sido concedidos a la agricultura o negocios relacionados con ella; el 40% ha ido a para a intermediarios financieros (como cooperativas o bancos), los cuales dividen los préstamos en otros más pequeños y los convierten en microcréditos para sus miembros. Es así, que desde 1975, Oikocredit ha desembolsado 111 millones de euros.

Estructura esquemática en la que se basa Oikocredit para el financiamiento de proyectos es la siguiente:

<b>Objetivo:</b>	Créditos para el desarrollo
<b>Fuentes de capital:</b>	Inversiones de capital de particulares, iglesias, organizaciones eclesiales, parroquias y congregaciones
<b>Montos de los préstamos:</b>	De 50.000 a 2.000.000 de euros
<b>Organización:</b>	11 Oficinas Regionales y 8 Nacionales en África, Asia, América Latina, Europa y una Oficina Internacional de apoyo en Holanda.
<b>Criterios para la concesión de préstamos:</b>	Viabilidad, beneficios para personas pobres, atribución de poder a mujeres,

	protección del medio ambiente, impacto en la comunidad
<b>Moneda:</b>	Euros y dólares americanos (tasas de interés entre el 8 y 10%) y en casos particulares moneda local (tasas de interés relacionadas al mercado).
<b>Duración de los préstamos:</b>	3 a 10 años, promedio de 5 años
<b>Estructura de grupos objetivo:</b>	Principalmente cooperativas, instituciones de microfinanzas y pequeñas y medianas empresas (Pymes) beneficiando a personas pobres.
<b>Valor de las acciones:</b>	Monto de EUR 200/USD 200
<b>Dividendo:</b>	Dividendos limitados (máximo: 2%), alto impacto social
<b>Situación legal:</b>	Cooperativa, bajo la legislación holandesa
<b>Consejo Directivo:</b>	15 miembros, en su mayoría del sur

### 3.3.3 *La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación –COSUDE–*

La COSUDE en el Ecuador, persigue el objetivo global de contribuir de manera significativa a la reducción sostenible de la pobreza y por lo tanto a la disminución de desigualdades sociales y económicas.

Para lograr este objetivo, la COSUDE apoya a los sectores sociales pobres en el área rural de la sierra centro y sur, para que estén en capacidad de aprovechar mejor las oportunidades socioeconómicas, de defender sus intereses en los procesos democráticos y de reclamar sus derechos. Contribuye al mejoramiento de las condiciones marco en el sentido del “pro poor growth” y apoya el acceso a los recursos naturales y la gestión sostenible de los mismos.

Con la orientación estratégica de su programa, la COSUDE pretende enfocarse todavía más en la lucha contra la pobreza. A través de un enfoque temático (acentuando la interrelación horizontal y vertical), una concentración en proyectos claves de mayor tamaño, un mayor compromiso del estado y una intensificación del diálogo de políticas y de la coordinación entre donantes.

En base a las necesidades y la demanda del país, el Programa de Cooperación ya no está enfocado en los sectores prioritarios agricultura, fomen-

to empresarial y medio ambiente, sino en tres temas prioritarios: a) Empleo e Ingreso, b) Descentralización y Desarrollo Local, así como c) Gestión Ambiental. La conversión de la descentralización y del desarrollo local es un tema prioritario, que contendrá un elemento central de Gobernabilidad, lo cual remarca su función clave para el Desarrollo Rural y el Empoderamiento.

*a) Empleo e ingreso*

Para facilitar el acceso, mejorar la seguridad y apoyar la creación de empleo e ingresos, mediante un mejor acceso a mercados, al aumento de la productividad y al fomento de la competitividad. Para lograr este objetivo, las principales líneas de acción son:

- Apoyo a la producción, al procesamiento y a la comercialización de productos agrícolas,
- Fomento del desarrollo empresarial en el área rural,
- Fomento al acceso a servicios financieros en el área rural.

*b) Descentralización y Desarrollo Local*

Para apoyar el fortalecimiento de instituciones, organizaciones y agrupaciones locales gubernamentales y no gubernamentales, de manera que se puedan llevar a cabo eficazmente iniciativas locales que promuevan la participación democrática y un desarrollo social y económico equilibrado. Están previstas dos orientaciones principales:

- Fortalecimiento de las competencias descentralizadas y fomento al proceso de descentralización,
- Apoyo a iniciativas locales

*c) Gestión Ambiental*

Para disminuir la contaminación ambiental y promover la utilización sostenible de los recursos naturales, sensibilizando a la población respecto al valor de los mismos y a la conservación del medio ambiente. Las líneas de acción son:

- Manejo sostenible de recursos naturales,
- Prevención y control de la contaminación ambiental.

Con su presupuesto COSUDE contribuye con 1,1 millones de dólares anuales a los programas de varias organizaciones no gubernamentales suizas (ONGs como SWISSCONTACT, SWISSAID, INTERCOOPERATION), entre otras.

### *3.3.4 Fundación Suiza de Cooperación Técnica, SWISSCONTACT*

SWISSCONTACT, es una fundación privada de cooperación para el desarrollo, constituida en 1959 por círculos del sector privado y la Universidad Suiza. En la actualidad implementa proyectos y programas de cooperación en once países de América Latina, ocho de Asia, siete de África y tres de Europa del Este.

SWISSCONTACT quiere poner en aptitud a las personas que viven en los países en desarrollo y en Europa del Este para promover una estructura económica diversificada que preserve los recursos naturales y en la cual se puedan crear, continuamente y con responsabilidad social, trabajo e ingresos.

De esta manera se cumple su visión de contribuir al desarrollo sostenible, es decir, a la conservación en el largo plazo de las potencialidades de las generaciones actuales y futuras en los ámbitos económico, social y ecológico.

En su misión de contribuir al mejoramiento sustentable de las condiciones para un desarrollo económico, social y ecológico, SWISSCONTACT trabaja en los sectores de la industria, comercio y servicios, a nivel urbano y rural, convencida de que las iniciativas privadas son la base para el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo.

Para el efecto, SWISSCONTACT promociona instituciones y empresas privadas en cooperación con contrapartes locales, según el principio de “Ayuda para la Autoayuda”, en los siguientes ámbitos:

- Fomento de la formación profesional
- Fomento de las empresas artesanales e industriales
- Ecología urbana
- Servicios financieros

En todas sus áreas de trabajo, SWISSCONTACT promueve la igualdad de oportunidades para las mujeres, considera los requerimientos de protec-

ción medioambiental, pone énfasis en el desarrollo personal de los involucrados/as, y fomenta la sostenibilidad de los proyectos, o sea que los beneficiarios adquieran capacidad de autogestión y autofinanciamiento; e incluye principios democráticos y de mercado, como parte de sus principios fundamentales de trabajo.

SWISSCONTACT viene trabajando en Ecuador desde el año 1987, bajo un Acuerdo de Cooperación Técnica y Económica no reembolsable, y apoya el desarrollo de los sectores de las micro, pequeña y mediana empresas (MIPYME), con un enfoque empresarial, procurando y transfiriendo metodologías e instrumentos que coadyuven al mejoramiento de las condiciones económicas, tecnológicas y de gestión, de las empresas beneficiarias de su cooperación.

En la actualidad, SWISSCONTACT implementa los siguientes proyectos y programas orientados a la creación de oportunidades de desarrollo y crecimiento, y a la reducción de la pobreza:

- **Servicios de desarrollo empresarial:** El programa apoya el establecimiento de Centros de Desarrollo Empresarial, los cuales son considerados como unidades empresariales autónomas y autofinanciadas gracias a la oferta y la venta de servicios empresariales no financieros especializados, a clientes en general pero con principal incidencia en el sector de las MIPYMES.
- **Mejoramiento continuo de la calidad y la productividad:** Este proyecto permite a las empresas implementar un sistema de mejoramiento continuo de los niveles de calidad y productividad, de empresarios/as y trabajadores/as, para lograr, al término del proceso, una mejor competitividad en los mercados locales, regionales e internacionales.
- **Servicios financieros:** La insuficiente capacitación y formación de entidades financieras constituye el mayor problema con respecto al acceso de las MIPYMES a servicios financieros; por lo tanto, el apoyo de SWISSCONTACT se dirige hacia el fortalecimiento institucional de esas entidades, tanto en el ámbito de la colocación de créditos como en lo relacionado con la prestación de servicios de ahorro.
- **Formación profesional compartida:** Conscientes del trascendental papel que desempeña la formación profesional de los recursos humanos técnicos en el desarrollo del país, el programa apoya la constitución de

Escuelas de Formación Profesional, basándose en la iniciativa de los gremios empresariales, a fin de motivar el máximo involucramiento del sector productivo beneficiario.

- **Reducción de emisiones industriales:** Enfocado hacia la reducción de la contaminación ambiental de la industria, el programa contribuye a una disposición adecuada de los lodos de plantas de tratamiento de empresas industriales, al mejoramiento del servicio de laboratorios ambientales, así como a la estandarización de auditorías ambientales para el cumplimiento de las normas vigentes.
- **Servicio de expertos jubilados:** Está constituido por misiones de profesionales suizos con amplia experiencia en sus respectivos campos, a pedido de empresas de todos los sectores.

También en Ecuador, la labor de SWISSCONTACT descansa en el principio de “Ayuda para la Autoayuda”, que se refleja en el esfuerzo diario del sector privado a favor del desarrollo económico-empresarial

Así se cumple el objetivo de la cooperación en el país: Incrementar los niveles de ingreso y empleo, a través del mejoramiento en la competitividad de las MIPYME.

### *3.3.5 El Proyecto de Fortalecimiento de las Microfinanzas y Reformas Macro Económicas (SALTO)*

El Proyecto de Fortalecimiento de las Microfinanzas y Reformas Macro Económicas (SALTO) es un proyecto de USAID/Ecuador, implementado por Development Alternatives Inc. (DAI). El proyecto forma parte central del objetivo estratégico de USAID/Ecuador orientado a la reducción de los niveles de pobreza en el Ecuador.

Para lograr este objetivo el Proyecto SALTO tiene dos programas:

1. El programa de apoyo a la expansión de servicios de microfinanzas que beneficiará directamente a los microempresarios y a los segmentos más pobres de la población; y
2. El programa de apoyo a las reformas macroeconómicas que contribuirán al crecimiento económico general sostenido.

Dentro del programa de apoyo al sector de microfinanzas, la meta principal de este componente es: “Desarrollar una industria de las microfinanzas eficaz, dinámica y eficiente en Ecuador, que emplee una variedad de metodologías y estructuras institucionales para proveer servicios de microfinanzas a un amplio segmento del mercado actualmente desatendido por los proveedores existentes”.

El Proyecto SALTO provee Asistencia Técnica específica a un grupo reducido de instituciones seleccionadas, mediante el uso de un conjunto de instrumentos que buscan los siguientes resultados:

En relación al Fortalecimiento de las IMFs, el Proyecto SALTO desarrolla actividades buscando “Promover la Competencia” dado que:

- La competencia es positiva para la Industria de Microfinanzas,
- Es necesario promover y estimular una sana competencia entre las instituciones microfinancieras.

Y para promover la competencia, los programas de asistencia técnica provistos por SALTO utilizan los siguientes criterios:

- Asistencia en función de las debilidades y prioridades definidas por cada institución en sus respectivos planes,
- Asistencia para mejorar eficiencia, productos o penetración a nuevos mercados,
- Asistencia para administrar el crecimiento,
- Capacitación y entrenamiento de acuerdo a las prioridades definidas con cada institución,
- Ampliación de los servicios existentes, introducción de nuevos servicios, expansión de la cobertura, mejora de sus operaciones y del rendimiento financiero de las instituciones líderes,
- Mejora de la administración interna y del rendimiento financiero para ampliar su cobertura y su transformación en institución elegible para la regulación de las instituciones débiles.

En relación a las reformas de las políticas el proyecto pretende:

- Fortalecer el papel de interlocutoras de las IMF ecuatorianas en los foros de discusión de políticas,

- Mejorar la capacidad de las agencias del Gobierno del Ecuador de responder a las iniciativas de política del sector privado,
- Incrementar el conocimiento en instituciones públicas y privadas sobre políticas para las IMF's con las experiencias de otros países,
- Mejorar la calidad de las políticas para las microfinanzas

En cuanto al fortalecimiento de la Regulación y Supervisión, el trabajo conjunto con la Superintendencia de Bancos, evidencia ya el empeño por proporcionar un ambiente favorable para la regulación y supervisión de instituciones de microfinanzas. En este sentido, el proyecto busca:

- Adecuar las regulaciones y normas para las IMF's;
- Incrementar la atención en la supervisión de las IMF's;
- Mejorar las habilidades de los supervisores;
- Introducir mejoras en las herramientas de supervisión;
- Incrementar el conocimiento sobre la experiencia de supervisión de las IMF en otros países.

El Desarrollo de la Infraestructura de Financiamiento para las Microfinanzas: A través de esta meta, el proyecto SALTO pretende proporcionar asistencia a la SBS para la creación y mejoramiento de normas, regulaciones y programas de difusión que permitan la operación y el acceso de las IMF's a los Burós Privados de Información Créditicia (BIC's) (la introducción de los servicios provistos por los BIC's promoverá una mejora en la "cultura de pago").

### 3.3.6 La Cooperación Técnica de Bélgica, CTB

La organización de la cooperación al desarrollo de Bélgica ha experimentado un importante cambio en los últimos años. Desde la creación, en 1962 de la Oficina de Cooperación al Desarrollo, pasando por la Administración General de la Cooperación al Desarrollo integrada en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo, 1971, hasta la situación actual, caracterizada por el establecimiento de un doble nivel:

- Administración encargada de la programación y planificación integrada en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo.



- Administración ejecutora de las políticas belgas de cooperación al desarrollo: Cooperación Técnica Belga (CTB)

La Cooperación Técnica Belga (CTB) es una sociedad de derecho público que toma la forma de una sociedad anónima de finalidad social creada por Ley de 21 de diciembre de 1998. La CTB tiene la exclusividad de la ejecución, en el interior o en el exterior del territorio belga, de las tareas de servicio público de cooperación al desarrollo. Las reglas y condiciones bajo las que la CTB realiza sus tareas se regulan mediante un contrato de gestión concluido entre el Estado federal y la CTB.

Entre sus objetivos está el aportar a un desarrollo humano sostenible y apoyar a los países en vías de desarrollo en su lucha en contra de la pobreza.

La CTB está activa en más de 30 países, y realiza más de 250 proyectos, principalmente por orden de las autoridades belgas. Los sectores más importantes son, la educación, los cuidados básicos de la salud, infraestructura de base, agricultura y seguridad alimenticia, y consolidación de la sociedad.

A la CTB se le pueden presentar también otras tareas de servicio público, como por ejemplo, la ayuda de emergencia. Finalmente, se pueden aceptar mandatos de otras organizaciones que estén activas en el sector de la cooperación al desarrollo, como la Unión Europea o el Banco Mundial.

Los proyectos que la CTB ejecuta, con financiación de las autoridades locales y belgas y en colaboración con diversos socios locales, se sitúan principalmente en los siguientes sectores:

- Agricultura: El sector de la agricultura es el sector más importante. Con especial atención a la ganadería, producción de lácteos, cultivo de café y piscicultura. Al mismo tiempo hay una intervención para mejorar el acceso a los servicios financieros en el medio rural.
- Infraestructura de base: En el sector de la infraestructura, el punto central es el abastecimiento de agua potable.
- Cuidado de la salud: En el campo de cuidados de la salud, se refuerza, entre otros, la prestación de servicios de los distritos sanitarios.
- Educación: Al mismo tiempo, hay dos proyectos en el campo de la educación. Estos se concentran en la región de la Sierra Norte.

La CTB en Ecuador implementa el “Programa de servicios financieros rurales en la Sierra Norte” cuyo objetivo es mejorar el acceso a los servicios financieros para las empresas o individuos del medio rural, que gozan solamente de un acceso limitado a los servicios financieros.

El programa, que comenzó en el año 2000, se compone de dos proyectos:

- Con el Banco Solidario/ Fundación Alternativa se trata de mejorar el alcance y la oferta de servicios financieros, entre otros, mediante el desarrollo de servicios financieros adecuados.
- A través de Financoop/Consulcoop (institución de segundo grado) las cooperativas de ahorro y crédito tienen acceso a recursos financieros y se refuerza su capacidad.

El objetivo es permitir que las cooperativas de ahorro y crédito puedan conceder servicios financieros a la población rural. Los recursos financieros son puestos a disposición de las cooperativas a través de una línea de crédito.

### *3.3.7 El Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU)*

Como una organización de representación mundial, el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU) es el defensor, plataforma para la innovación y agencia de desarrollo principal del mundo para cooperativas de ahorro y crédito.

Los Miembros del Consejo Mundial incluyen asociaciones regionales y nacionales de cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones cooperativas y organizaciones de servicio para negocios. Las organizaciones e individuos también pueden apoyar el Consejo Mundial a través de su categoría de Partidarios.

Para ayudar a las cooperativas de ahorro y crédito a prosperar en la economía global de hoy, el Consejo Mundial, como plataforma para la innovación:

- Facilita el intercambio de conocimientos a través de Reuniones y congresos, como el Instituto Internacional de Liderazgo para Cooperativas de Ahorro y Crédito, el Foro Internacional para Cooperativas de Aho-

rro y Crédito, congresos regionales de asistencia técnica y apoyo a programas y talleres sobre la Educación en el Desarrollo

- Hace el papel de un intermediario de alianzas globales entre cooperativas de ahorro y crédito internacionalmente
- Desarrolla a los líderes futuros a través del programa Profesionales Jóvenes de Cooperativas de Ahorro y Crédito del WOCCU
- Crea productos y servicios innovadores, como la Red de Remesas Internacionales (IRnet)

Los proyectos de desarrollo llevados a cabo por el Consejo Mundial son financiados por donantes, organizaciones del gobierno, cuotas de afiliación y los Partidarios del WOCCU. Para realizar el desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito en todo el mundo, el Consejo Mundial:

- Implementa proyectos de cooperativas de ahorro y crédito con resultados tangibles y comprobados y una sostenibilidad duradera.
- Ayuda a las cooperativas de ahorro y crédito aumentar la riqueza de sus asociados al ofrecer acceso a servicios necesarios y asequibles de ahorro y crédito.
- Utiliza un método de alcance mixto para la entrega de microfinanzas.
- Permite a los asociados subir una escalera de crecimiento modesto pero constante de activos y seguridad de ingresos.
- Implementa proyectos de cooperativas de ahorro y crédito que se enfocan en la asistencia técnica: educación para la gente y la provisión de conocimientos, herramientas y sistemas para asegurar la sostenibilidad.
- Aplica las herramientas de “mejores prácticas” para cooperativas de ahorro y crédito, como la metodología de la cooperativa de ahorro y crédito modelo, el Sistema de monitoreo PERLAS, la herramienta para el análisis de la cartera de préstamos, la herramienta para la planificación de negocios y la ley modelo para cooperativas de ahorro y crédito.

A través de todas estas actividades, WOCCU pretende conseguir el objetivo de proporcionar “Cooperativas de ahorro y crédito de calidad para todos,” alcanzando a millones de personas y permitiéndoles desarrollarse y conseguir acceso a servicios financieros asequibles.

### 3.4 Entidades educativas

#### 3.4.1 Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE)

El propósito principal de la Universidad Tecnológica Equinoccial es cubrir las necesidades de formación en las profesiones y actividades menos desarrolladas en el país, en las de mayor proyección futura y en aquellas cuya demanda no ha sido satisfecha total o parcialmente.

El principal objetivo de la UTE es el de brindar a la juventud una educación científica y tecnológica de nivel superior con una formación socio humanística, con el propósito de lograr, además de un excelente profesional, un buen ciudadano capacitado para servir a la sociedad.

La UTE implementa un Programa de Especialización en Administración de Instituciones Microfinancieras. El desarrollo de una Especialización en Microfinanzas constituye una de las líneas de acción del programa de Servicios Financieros de SWISSCONTACT y la Universidad Tecnológica Equinoccial, en este lineamiento se ha propuesto el fortalecimiento del Programa CAMIF, adecuándolo e incorporando la utilización de las nuevas tecnologías de comunicación en los procesos de aprendizaje.

El objetivo general del programa es Contribuir con la sostenibilidad técnica y financiera de las Instituciones Financieras y en el incremento del nivel de prestación de servicios financieros al sector MYPE, a la ampliación y diversificación de mercados, la movilización de los ahorros locales y el desarrollo de la economía local, a través de la capacitación técnica del recurso humano.

Los propósitos específicos de la Especialización en Administración de Instituciones de Microfinanzas están dirigidos a:

- Formar profesionales especialistas que posibiliten una gestión que procure y asegure la sostenibilidad financiera y técnica de las PEF's –Pequeñas Entidades Financieras, el desarrollo y prestación de productos financieros acordes a las necesidades del sector.
- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las pequeñas economías del país y su bienestar social.

- Ampliar y mejorar las áreas de gestión y servicios financieros: captaciones, crédito, colocaciones, administración financiera.
- Generar nuevos escenarios y ampliar la capacidad de acción de las Pequeñas Entidades Financieras, compartiendo e integrando experiencias de los diversos actores.
- Investigar la tendencia actual de las microfinanzas, la perspectiva de su desarrollo en Ecuador, los retos para las instituciones del sector, y herramientas para mejorar el desarrollo institucional.
- Contribuir a aliviar la pobreza en el Ecuador

El programa está dirigido hacia Ejecutivos, mandos medios y directivos de las diferentes áreas operativas de una PEF. Gerentes y funcionarios con potencial en las áreas de crédito, captaciones, contabilidad y finanzas de ONG's que mantengan programas de crédito. Funcionarios de cooperativas de ahorro y crédito, cajas comunales, cajas municipales, cajas rurales y otras organizaciones que brindan servicios financieros a los sectores populares, urbanos y rurales, micro y pequeña empresa.

La modalidad del programa es semipresencial, reforzando ciertas actividades de aprendizaje por Internet: tareas de investigación, trabajos en grupo, análisis y solución de casos, autoevaluaciones, exámenes.

Al término del programa de estudios, se espera que los participantes se encuentren en capacidad de:

- Gerenciar de manera técnica, profesional y eficiente su institución, velando por el cumplimiento de sus fines y objetivos, con ética y responsabilidad social.
- Impulsar, integrar, favorecer, evaluar y proponer alternativas para el desarrollo sostenido del sistema de microfinanzas, hacia su eficiencia y competitividad.
- Analizar y generar nuevas tendencias de las microfinanzas y su repercusión en el país.
- Diagnosticar el sector, investigar las perspectivas y anticipar los retos estudiando la situación de las microfinanzas en el país
- Estudiar y fomentar el cumplimiento del marco legal, normatividad y sistemas de control de las microfinanzas.
- Revisar los mecanismos para alcanzar la sostenibilidad financiera atendiendo a sectores rurales y urbano marginales.

- Organizar la información financiera para el análisis de sostenibilidad y análisis de impacto.
- Incentivar el diseño de nuevos productos de microfinanzas
- Impulsar la certificación y calificación de las instituciones de microfinanzas
- Incentivar las alianzas interinstitucionales para la provisión de servicios de microfinanzas

### Características Generales del Postgrado

<b>Sesiones presenciales</b>	Cada mes, los viernes y sábados (De 08h30 a 13h00 y 14h30 a 18h00).
<b>Evaluación</b>	Formativa y sumativa, aprobación individual de cada curso y temas, contemplando actividades de aprendizaje a distancia: lecturas, ejercicios, tareas aplicadas a las instituciones de los participantes, trabajos de investigación, casos, autoevaluaciones, exámenes.
<b>Entidades ejecutoras</b>	Universidad Tecnológica Equinoccial y SWISS-CONTACT
<b>Requisitos de ingreso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Universitario en áreas afines</li> <li>• Trabajar en una entidad financiera u ONG con Programas Financieros</li> <li>• 2 fotografías tamaño carné</li> <li>• Llenar formulario de inscripción</li> <li>• Copia de cédula de identidad</li> <li>• Entrevista personal</li> <li>• Asistir obligatoriamente a la sesión de Inducción</li> </ul>
<b>Lugar de sesiones presenciales:</b>	Universidad Tecnológica Equinoccial: Burgeois 210 y Rumipamba-Quito

El plan de estudios contempla los siguientes módulos: Matemática Financiera, Mercadotecnia en Instituciones de Microfinanzas (IMF's), Operaciones de Crédito en Instituciones de Microfinanzas (IMF's), Gestión Financiera y Control, Gestión Administrativa, Administración de Recursos Humanos y Desarrollo de Proyectos

### *3.4.2 Universidad de Cuenca*

La Universidad de Cuenca es una institución académica de educación superior. Cuya orientación se dirige hacia la formación de profesionales críticos, con una amplia y profunda percepción de la realidad, con conocimientos científicos y tecnológicos avanzados y modernos, con capacidades, habilidades y destrezas para solucionar los problemas de la región y del país, compartiendo responsabilidades con el estado y la sociedad civil.

La Universidad de Cuenca ha determinado sus objetivos de la siguiente manera:

- Formar, capacitar, perfeccionar y actualizar recursos humanos para el desarrollo regional y nacional, orientados a mejorar la calidad de vida de la población, preservar los recursos naturales y el medio ambiente.
- Generar, aplicar y divulgar nuevos conocimientos, teorías, prácticas, metodología e interpretaciones de contenido científico y alcance social, articulando en forma orgánica y dinámica docencia, investigación, difusión, producción y vinculación con la sociedad.
- Analizar los apremiantes problemas de la sociedad, en especial la regional y local, en busca de un desarrollo sustentable con justicia social y en democracia.
- Promover el desarrollo de las ciencias, las artes, las letras, la filosofía, la técnica. La cultura física y ambiental, incentivos la innovación, la imaginación y la creatividad.
- Contribuir con su pensamiento y acción a la construcción de una nueva sociedad, más justa y humana, más solidaria y responsable de su porvenir, articulando razón y liberación.

Dentro de la estructura de postgrados, la Universidad de Cuenca cuenta con el programa de Desarrollo de Microempresas y Microfinanzas, que a nivel de maestría es implementado dentro de la Facultad de Economía.

## **3.5 Redes**

### *3.5.1 La Red Financiera Rural*

En marzo de 1999, un grupo de instituciones iniciaron de forma periódica las primeras discusiones acerca del financiamiento al sector rural, cap-

tando en poco tiempo el interés de varias instituciones más. Se decidió entonces constituir el Grupo Sistema Financiero Alternativo (GSFA), que se reunía con una periodicidad mensual. Durante 1999 y 2000, el GSFA se reunió con regularidad, llegando a tres temas claves sobre los cuales giraban las principales acciones a realizar:

- Normatividad;
- Metodologías crediticias; y,
- Capacitación.

Al realizar avances en cada uno de los temas se tomó la decisión de formalizar el Grupo dándole una figura legal para operativizar las áreas de acción. Es así como en septiembre del 2000 se obtiene la personería jurídica, y se adopta el nombre de Red Financiera Rural.

Los objetivos de la RFR son:

- Promover la canalización de recursos financieros y no financieros hacia personas naturales o jurídicas u organizaciones comunitarias destinados al ciclo de producción;
- Generar alternativas financieras viables para los sectores rurales y urbano marginales;
- Investigar, sistematizar y poner a disposición de los miembros de la Red los elementos necesarios para cubrir la demanda no satisfecha en el sector rural y urbano marginal;
- Generar procesos de desarrollo productivo en el campo mediante alianzas estratégicas y sinergias con otras Instituciones, personas jurídicas o comunitarias;
- Fortalecer la operación de los agentes financieros rurales; y,
- Crear un marco autorregulatorio para las empresas y agentes financieros rurales o instituciones financieras y bancarias.

A marzo de 2004 forman parte de la RFR 44 instituciones entre: Cooperativas de Ahorro y Crédito Reguladas y No Reguladas, Organizaciones Gubernamentales, Organizaciones No Gubernamentales, Bancos y Sociedades Financieras.

La Red Financiera Rural trabaja a través de los siguientes ejes temáticos:



1. **Autorregulación.** El objetivo es establecer reglas y parámetros de desempeño comunes para el funcionamiento de las instituciones de microfinanzas que no se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Bancos (ONGs, Cooperativas de ahorro y crédito) a fin de ser reconocidas como instituciones formales.

Gracias al auspicio del Proyecto SALTO, SWISSCONTACT y Catholic Relief Service se inició el proyecto de autorregulación en junio del año 2002, en su etapa inicial operó como un programa piloto de 8 IMFs el mismo que permitió recopilar información para desarrollar la segunda etapa que está en ejecución desde octubre del 2003.

La Autoregulación comprende una serie de procesos que permiten el acopio y procesamiento de información, emitiendo reportes confiables que reflejen el real desempeño alcanzado por cada una de la IMFs.

A través de la autorregulación se pueden homologar criterios e ir definiendo un marco normativo acorde al sector en el que se desarrolla las IMFs aplicando criterios de sostenibilidad y normas de prudencia y solvencia financiera que garantice su trabajo en el tiempo.

2. **Capacitación.** El programa de capacitación de la RFR surge ante la necesidad de buscar capacitación especializada, que permita ajustarse a los requerimientos tanto de las instituciones como de personas particulares, que requieren enfrentar los retos del cambiante mercado de microfinanzas, a través de herramientas académicas. De esta manera, la RFR se constituye en uno de los principales actores al momento de identificar y dar respuesta a las necesidades de fortalecimiento institucional de sus socios, y otros actores, a través de programas de capacitación, articulados a las demás iniciativas que lleva adelante.

El Objetivo General del programa de capacitación es Contribuir al fortalecimiento de las Instituciones de Microfinanzas (IMF's) miembros de la RFR otorgándoles, a través de capacitación y asistencia técnica, las herramientas adecuadas para fomentar el crecimiento sostenible del sector.

Dentro del programa se estructuran un conjunto de subprogramas: Capacitación Continua, mediante el cual La RFR busca institucionalizar ejes temáticos identificados, realizando Programas de Capacitación con una duración mayor a 100 horas, atendiendo necesidades de capacitación del personal de IMF's, proyectos, organismos de cooperación,

ONG's, organismos de control, empresas relacionadas al sector y otras entidades o personal interesado en el área de estudio.

Estos programas se realizan conjuntamente con entidades académicas superiores (Universidades) con sede en Ecuador, basando esta relación en una alianza estratégica suscrita entre la RFR y la Universidad, brindando reconocimiento académico de los conocimientos impartidos a los participantes.

Programa de Formación para Formadores. Dado que una de las principales debilidades de la capacitación en el sector de las microfinanzas en el Ecuador es que existen profesionales con mucha experiencia en el área pero no manejan metodologías pedagógicas de enseñanza. Por otro lado, hace falta afianzar conocimientos en áreas específicas para completar un proceso de conocimiento exhaustivo de las microfinanzas.

Por estas razones la RFR promueve y lidera Programas de Formación para Formadores con el propósito de crear capacidad local con instructores expertos en temas de microfinanzas.

Cursos en Temas Coyunturales. Se trata de eventos de corta duración (no mayor a 8 horas), tipo seminarios o talleres, diseñados para responder a necesidades coyunturales, de gran interés y actualidad, que garantice una alta participación.

Dentro de esta fase, se organizarán además, eventos de una duración media (entre 2 y 4 días), a manera de seminario con un eje temático estructurado en varios componentes, que englobe la realidad a la que se enfrentan las microfinanzas y su entorno, dirigido a diversos tipos de instituciones y participantes. Adicionalmente, la RFR implementará en forma conjunta actividades de capacitación y asistencia técnica a la medida de las necesidades de otras instituciones miembros de la RFR, y otras instituciones o proyectos presentes en el país, siempre y cuando los objetivos de estas actividades tengan relación con las microfinanzas y se sujeten al enfoque y objetivos de la RFR.

Pasantías que tienen como objetivo el realizar giras de estudios in situ en diferentes tipos de organización miembros de la RFR consiguiendo intercambio de experiencias entre los visitantes y los anfitriones. Este tipo de actividades se realizan a nivel nacional entre los miembros de la RFR y a nivel internacional como intercambio de experiencias entre miembros de redes amigas.

3. **Central De Riesgos.** Dentro de este eje temático, lo que se busca es el fomentar la constitución de una central de riesgos de información crediticia, en la cual los socios de la RFR puedan acceder a información sobre el comportamiento crediticio de sus clientes en otras instituciones. La RFR busca negociar en conjunto un convenio de acceso a esta información para todas sus instituciones miembros en condiciones favorables y ayudarlas para adecuar su manejo de información para que puedan integrarse en la iniciativa.
4. **Difusión de Información.** La RFR dispone de mecanismos para difundir información de las actividades realizadas, de sus instituciones miembros y otros temas relacionados con las microfinanzas. Entre estos destaca el boletín semestral, la página Web, las memorias de los eventos realizados, intervenciones en medios de comunicación y convenios con instituciones internacionales para que información de la RFR y sus miembros sea promocionada en el ámbito mundial.

La RFR para dinamizar sus actividades y establecer las principales guías de acción, ha conformado comisiones de trabajo integradas por sus instituciones miembros en función de la especialidad y afinidad de cada una. Las comisiones que existen al momento giran alrededor de los ejes temáticos presentados anteriormente.

#### *La experiencia de la Red Financiera Rural dentro del Programa de Emprendimiento Social*

La Red Financiera Rural, siendo un actor importante dentro del mercado microfinanciero ecuatoriano, y basado en su experiencia en la ejecución de proyectos de microfinanzas, inicia el proceso de financiamiento a empresas asociativas rurales.

Con el fin de lograr la sostenibilidad en los procesos productivos y el establecimiento de economías de escala en la compra de insumos, producción y comercialización de bienes primarios y elaborados, la población rural ecuatoriana, en su mayoría indígena campesina, tradicionalmente ha utilizado formas de trabajo asociativo. Varias de estas iniciativas han creado empresas asociativas rurales con resultados que han incidido en el crecimiento económico y social de la zona en la que se desarrollan. No obstante, pocas de las empre-

sas han podido acceder a créditos a largo plazo para el Financiamiento de capital de trabajo y activos fijos que potencien el negocio.

Es dentro de este contexto que el PROAAR se crea, como una alternativa de apoyo al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de familias rurales del Ecuador, a través del establecimiento de un esquema de segundo piso, en el que las entidades de crédito rural (ECR) como las cooperativas de ahorro y crédito y ONG especializadas en microcrédito rural, otorgan recursos a las empresas asociativas rurales (EAR) para potenciar los negocios.

El PROAAR es administrado por la Red Financiera Rural (RFR), como entidad administradora, siendo los ejecutores las ECRs. El proyecto basa su actividad en un esquema de facilitación de segundo piso. El proceso inicia con la elegibilidad de la ECR, basada en los criterios de calificación de riesgo y la experiencia en la administración de microcréditos en el área rural. Luego de la suscripción del Convenio de Participación la ECR verifica que los potenciales proyectos presentados por EAR cumplan los parámetros del PROAAR. De ser necesario, las ECR y las EAR podrán contratar con recursos del programa no reembolsables, las consultorías correspondientes para elaborar los estudios de preinversión de los proyectos de acuerdo a las condiciones de funcionamiento del Componente de Cooperación Técnica del Programa.

La ECR analiza las solicitudes y los estudios de preinversión y de considerarlo pertinente aprueba los préstamos para los proyectos de las EAR asumiendo el riesgo de los mismos, posteriormente presenta a la RFR la solicitud de fondos. La RFR luego del respectivo análisis de riesgo y de considerarlo pertinente aprueba la solicitud de la ECR. La RFR formaliza la operación e instruye al Agente Bancario el desembolso de fondos a favor de la ECR. El proceso se la formaliza a través de instrumentos jurídicos y técnicos entre los que se encuentra los Convenios de Participación, el Procedimiento de Colocación y Recuperación de Recursos y sus anexos y del previo análisis de riesgo. Posteriormente, en base a las necesidades de asesoría establecidas en el estudio de preinversión y por solicitud de la EAR, la RFR entrega recursos no reembolsables para la ejecución de asesorías a través de las ECR.

### *Características del financiamiento*

#### Requisito de las Empresas Asociativas Rurales

Persona jurídica legalmente constituida o en proceso de constitución bajo la figura de asociación de microempresarios, empresa de trabajo asociado, cooperativa, asociación de productores, empresa de servicios, o alguna otra forma de organización empresarial rural que elaboran, presentan y ejecutan proyectos para recibir recursos reembolsables, para la consolidación de actividades productivas rurales.

La Empresa Asociativa Rural para poder acceder a los recursos del Programa debe cumplir con las siguientes condiciones:

Estar constituida por un mínimo de 10 familias socias, involucradas en la actividad productiva de forma directa, a tiempo parcial o completo.

Experiencia mínima de dos años en actividades productivas innovativas y con potencial de mercado en los campos: agrícola, pecuario, agroindustrial, de comercialización, ecoturismo, producción de bienes o prestación de servicios no agrícolas.

Tener experiencia en el manejo de flujos de efectivo propios, de terceras empresas o créditos de instituciones financieras reguladas, no reguladas u ONG especializadas en micro crédito.

#### Requisitos del Proyecto

Emprendimientos productivos rurales exitosos en el ámbito social y económico, rentables, innovadores, con potencial de mercado que generan empleo e ingresos para familias campesinas e indígenas de bajos ingresos económicos.

Condiciones para que una iniciativa productiva rural sea considerada como proyecto:

- Negocio en marcha con por lo menos 2 años consecutivos de experiencia exitosa económica y social.
- Propuestas de carácter integral.

- Que potencien las capacidades locales y promuevan sinergias con otros actores de cadenas productivas con potencial de mercado.
- Que sean capaces de producir impactos positivos en el ámbito social, económico y ambiental de las localidades y micro regiones en las que se ejecuten.
- Que aporten de manera significativa en el desarrollo local, regional y nacional.
- Que fomente actividades innovativas que promuevan la generación de empleo e ingresos para familias del sector rural.
- Tener por lo menos un estudio de preinversión.

El cofinanciamiento por parte de la EAR será de por lo menos el 30% del requerimiento total de financiamiento de las necesidades de inversión de capital de trabajo y/o activos fijos. El aporte deberá ser en recursos monetarios de la propia EAR o proveniente de un financiamiento de una ECR con recursos distintos a los del Programa.

#### *Destino de Recursos*

Los recursos del Programa serán destinados para cubrir necesidades de inversión en: Capital de trabajo y Activos fijos que permitan la optimización de la producción; diversificación productiva; ampliación de la comercialización; disminución de costos y riesgos

No se destinará recursos para bienes de consumo, compra de bienes inmuebles; compra de acciones, bonos y otros valores mobiliarios, pagos de dividendos o de deudas anteriores, arriendo o compra de terrenos, casas o edificios comerciales, retiros de capital, reparación o adquisición de viviendas, vehículos u otros bienes de uso personal.

#### *Monto*

Los montos mínimo y máximo de subpréstamo con fondos del Programa para cada proyecto serán US\$ 10.000 y US\$ 60.000 respectivamente, considerando que en cualquier caso siempre habrá un máximo de US\$ 3.000 por asociado de diferente familia.

En función de la disponibilidad de recursos y capacidad de pago de la ECR, ésta podrá obtener desembolsos de la RFR hasta un máximo de US\$ 300.000.

En todos los casos, con fondos del Programa, únicamente se cubrirá hasta el 70% de los requerimientos de financiamiento del proyecto, el 30% restante será cofinanciado por la EAR y/o la ECR con sus propios fondos.

### *Plazo*

En concordancia con el plazo de cada subpréstamo de la ECR a la EAR, hasta un máximo de 5 años, 1.800 días

### *Forma de Amortización*

Las cuotas de amortización de la tabla de pago del desembolso de la RFR a la ECR podrán ser mensuales, bimensuales o trimestrales.

La forma de pago de capital e intereses entre la ECR y la EAR es de libre negociación. Las ECR cubrirán a la RFR el interés sobre saldos de capital. La ECR reconocerá a la RFR por la utilización de los recursos de Programa, una tasa de interés fija que regirá hasta la cancelación del monto total del financiamiento a ser pactada con la RFR.

### *Cooperación Técnica*

Estudios de preinversión: 80% de cofinanciamiento no reembolsable, hasta USD 2.000 Consultorías técnicas: 90% de cofinanciamiento reembolsable a tasa 0%, 2 años plazo, amortización semestral, hasta USD 1.000 por cada consultoría o hasta USD 7.000 por paquete de consultoría.

## **La experiencia de la RFR y la Superintendencia de Bancos y Seguros**

El papel que ha desempeñado la Red Financiera Rural a través de su rol de representar y fortalecer al mayor número de organizaciones que ofrecen servicios financieros y no financieros hacia el sector rural y urbano marginal, le han permitido crear el vínculo con la Superintendencia de Bancos a través del cual se firmó el Convenio Marco de Cooperación Técnica Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador y Red Financiera Rural, con fecha 25 de Marzo del 2004. Con la firma de este convenio marco, las partes expresan su intención de comprometerse en un programa de asistencia técnica fundamentada en la experiencia de la Red Financiera Rural, en su calidad de corpo-

ración civil integradora de instituciones financieras orientadas al sector de las microfinanzas, entre ellas cooperativas de ahorro y crédito, para:

1. Apoyar el desarrollo institucional de las organizaciones de microfinanzas y del sector cooperativo de ahorro y crédito propiciando su fortalecimiento y competitividad, especialmente en las siguientes áreas: aplicación de normas contables, sistemas de información, tecnología crediticia, desarrollo de servicios financieros y condiciones de gobernabilidad;

2. Diseñar estrategias y ejecutar acciones orientadas a establecer los lineamientos para la generación de información financiera por parte de las cooperativas de ahorro y crédito que se podrían incorporar al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de otras organizaciones relacionadas con microfinanzas, en lo que corresponda;

3. Asesorar en la implantación progresiva de adecuación normativa prudencial de las organizaciones de microfinanzas y cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público;

4. Orientar la aplicación de esquemas de administración de riesgos en las cooperativas de ahorro y crédito y organizaciones de microfinanzas como uno de los fundamentos del autocontrol, especialmente aquellos relativos a riesgos de crédito.

5. Asesorar en la determinación de metodologías, herramientas de supervisión y mecanismos de autogestión para la supervisión de entidades no reguladas.

6. Conformar una base de datos con información financiera y económica de las instituciones integradas a la Red Financiera Rural; y:

7. Asesorar a las instituciones integradas a la Red Financiera Rural a generar información transparente, difundirla y entregar reportes sobre operaciones de crédito a entes autorizados para suministrar información crediticia.

Cabe destacar, que la firma de este convenio no implica que la RFR propiciará el ingreso de las IMFs a la regulación por parte de la Superintendencia de Bancos, el objetivo macro es fortalecer al servicio de autorregulación que comprende una serie de procesos que permiten el acopio y procesamiento de información, emitiendo reportes confiables que reflejen el real desempeño alcanzado por cada una de la IMFs, permitiendo homologar criterios e



ir definiendo un marco normativo acorde al sector en el que se desarrollan las IMFs aplicando criterios de sostenibilidad y normas de prudencia y solvencia financiera que garanticen su trabajo en el tiempo.

### 3.6 Instituciones microfinancieras de primer piso

#### 3.6.1 Instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos

De la información generada y elaborada por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador se desprende que, para mayo de 2004, la cartera clasificada como microcrédito por las instituciones reguladas superó los 212 millones de dólares. A la misma fecha, el número de operaciones activas es de 161480, lo que reflejaría un saldo promedio de aproximadamente 1300 dólares por operación.

Como puede verse en los gráficos siguientes, entre los meses de mayo de 2003 y mayo del 2004, el saldo de cartera se incrementó en un 136% mientras el número de operaciones en un 98%.

#### TOTAL CARTERA BRUTA MICROEMPRESA BALANCE DE SITUACIÓN (En miles de dólares)

	Bancos	Sociedad financiera	Cooperativas	Mutualistas	Banca Pública	Total
2003						
Ene	52,594	7,597	9,391	1,111	3,041	73,734
Feb	52,038	8,453	9,680	1,080	3,184	74,435
Mar	52,376	8,897	16,500	1,042	1,784	80,599
Abr	55,052	9,552	17,292	1,015	1,839	84,750
→ May	60,211	10,235	18,317	1,039	43	89,845
Jun	65,404	11,053	18,671	1,028	-	96,156
Jul	68,835	12,151	20,797	1,004	9	102,796
Ago	72,859	13,051	31,069	973	-	117,952
Sep	75,735	14,035	37,124	942	-	127,836
Oct	82,185	15,399	40,471	919	-	138,974
Nov	88,517	16,600	46,927	893	-	152,937
Dic	99,197	17,156	50,177	864	-	167,394
2004						
Ene	100,918	17,847	52,133	837	-	171,735
Feb	101,500	18,588	54,763	810	-	175,661
Mar	102,556	19,839	65,189	-	-	187,584
Abr	81% 104,766	114% 20,973	344% 77,660	-100% -	-100% -	-136% 203,399
→ May	108,770	21,943	81,416	-	-	212,129

Fuente: Superintendencia de Bancos

**CARTERA DE MICROEMPRESA  
TOTAL NUMERO DE OPERACIONES**

	Bancos	Sociedad financiera	Cooperativas	Mutualistas	Banca Pública	Total
2002						
Jul	13,611	2,428	577	-	119	16,735
Ago	35,065	3,142	1,194	-	108	39,509
Sep	31,796	3,865	1,757	-	225	37,643
Oct	38,257	4,719	2,280	-	355	45,611
Nov	38,153	5,001	2,687	-	503	46,344
Dic	39,526	5,254	3,008	201	855	48,844
2003						
Ene	47,372	5,591	11,608	201	715	65,487
Feb	48,825	5,887	12,020	200	761	67,693
Mar	49,919	6,146	12,293	199	870	69,427
Abr	54,764	6,490	12,460	196	915	74,825
May	55,494	6,863	13,233	197	810	76,597
Jun	57,018	7,238	13,450	194	32	77,932
Jul	58,356	7,840	15,113	191	62	81,562
Ago	59,315	8,366	24,434	189	83	92,387
Sep	61,365	9,065	28,553	186	84	99,253
Oct	63,965	9,854	30,928	183	86	105,016
Nov	66,185	10,564	35,732	180	84	112,745
Dic	74,254	11,055	38,543	179	83	124,114
2004						
Ene	76,376	11,454	39,989	177	-	127,996
Feb	76,798	11,908	41,585	174	83	130,548
Mar	78,364	12,618	46,984	-	81	138,047
Abr	49% ▲ 80,104	102% ▲ 13,312	314% ▲ 53,047	-100% ▼ -	-91% ▼ 79	98% ▲ 146,542
May	▲ 82,815	▲ 13,883	▲ 54,722	▼ -	▲ 70	▼ 151,490

Fuente: Superintendencia de Bancos

En términos de participación porcentual en el mercado microfinanciero regulado por tipo de institución financiera se destaca el hecho que, a mayo de 2004, el subsistema bancario representa el 51.3%, las cooperativas de ahorro y crédito el 38.4% y las sociedades financieras el 10.3%. Sin embargo, como se puede apreciar en el gráfico siguiente, esa participación de mercado de las COACs se incrementó en alrededor de 18 puntos porcentuales en el último año, mientras la participación de los bancos se redujo en el 15%. Lo anterior demuestra la importancia que ha tomado el sistema cooperativo regulado en la industria microfinanciera nacional.

**TOTAL CARTERA BRUTA MICROEMPRESA  
PARTICIPACION PORCENTUAL**

	Bancos	Sociedad financiera	Cooperativas	Mutualistas	Banca Pública	Total
2003						
Ene	71.3	10.3	12.7	1.5	4.1	100
Feb	69.9	11.4	13.0	1.5	4.3	100
Mar	65.0	11.0	20.5	1.3	2.2	100
Abr	65.0	11.3	20.4	1.2	2.2	100
May	67.0	11.4	20.4	1.2	0.0	100
Jun	68.0	11.5	19.4	1.1	-	100
Jul	67.0	11.8	20.2	1.0	0.0	100
Ago	61.8	11.1	26.3	0.8	-	100
Sep	59.2	11.0	29.0	0.7	-	100
Oct	59.1	11.1	29.1	0.7	-	100
Nov	57.9	10.9	30.7	0.6	-	100
Dic	59.3	10.2	30.0	0.5	-	100
2004						
Ene	58.8	10.4	30.4	0.5	-	100
Feb	57.8	10.6	31.2	0.5	-	100
Mar	54.7	10.6	34.8	-	-	100
Abr	51.5	10.3	38.2	-	-	100
May	51.3	10.3	38.4	-	-	100

Fuente: Superintendencia de Bancos

En términos de plazo de los microcréditos se destaca que el 67% del saldo de cartera, en los bancos privados, se concentra en operaciones de hasta 180 días; mientras que para las COACs y Sociedades financieras, el 76% y 85% respectivamente se concentra en operaciones de hasta 360 días.

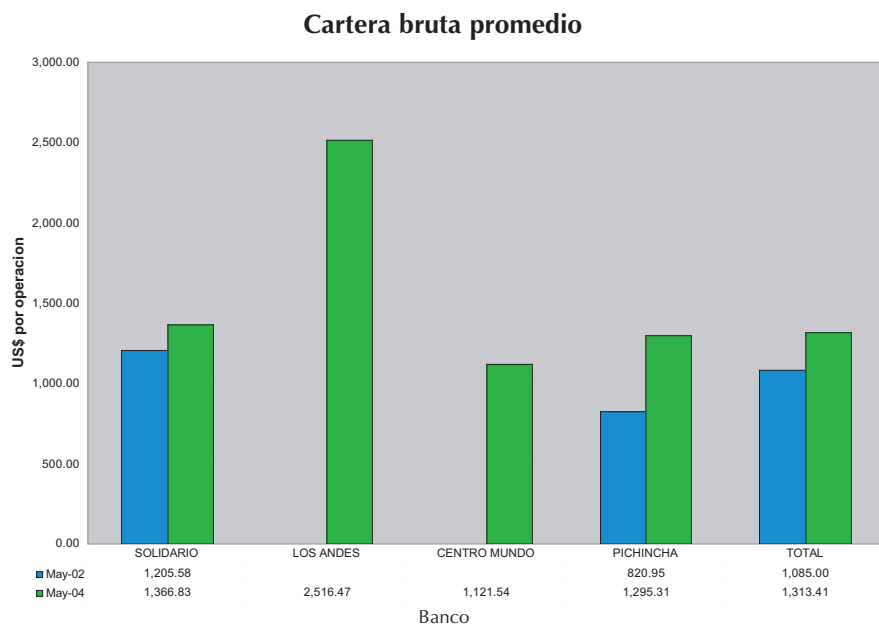
**CARTERA DE MICROEMPRESA POR PLAZOS  
(En miles de dólares)**

	De 1 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de más de 360 días	Total
BP DIC 03	12,815	24,395	29,967	21,991	10,029	99,197
BP MAR 04	15,865	25,117	28,074	22,581	10,918	102,555
S.F DIC 03	1,891	3,617	4,400	4,884	2,364	17,156
S.F MAR 04	2,089	4,060	5,045	5,748	2,897	19,839
COO DIC 03	4,767	8,668	11,268	14,084	11,392	50,179
COO MAR 04	5,956	10,865	14,470	18,403	15,494	65,188
MUT DIC 03	25	72	126	144	497	864
TOTAL DIC 03	19,497	36,751	45,761	41,102	24,282	167,393
TOTAL MAR 04	23,909	40,042	47,590	46,733	29,309	187,583

Fuente: Superintendencia de Bancos

En el país existen actualmente 22 bancos privados funcionando normalmente y 1 banco del Estado; de los cuales, según información de la Superintendencia de Bancos, 4 bancos privados (Solidario, Pichincha -Programa Credife-, Los Andes y Centro Mundo) estarían aplicando tecnologías crediticias orientadas hacia la microempresa. A mayo de 2004 la cartera bruta de microcrédito entregada por los bancos privados es superior a los 108 millones de dólares, con una participación en el mercado de 56% para Solidario, 33% para Pichincha, 10.8% Centromundo y 0.2% Los Andes. Es necesario destacar que la introducción de Centro Mundo y Los Andes en el mercado de microcrédito se registra desde diciembre de 2003 para el primer banco y desde abril de 2004 para el caso de Los Andes.

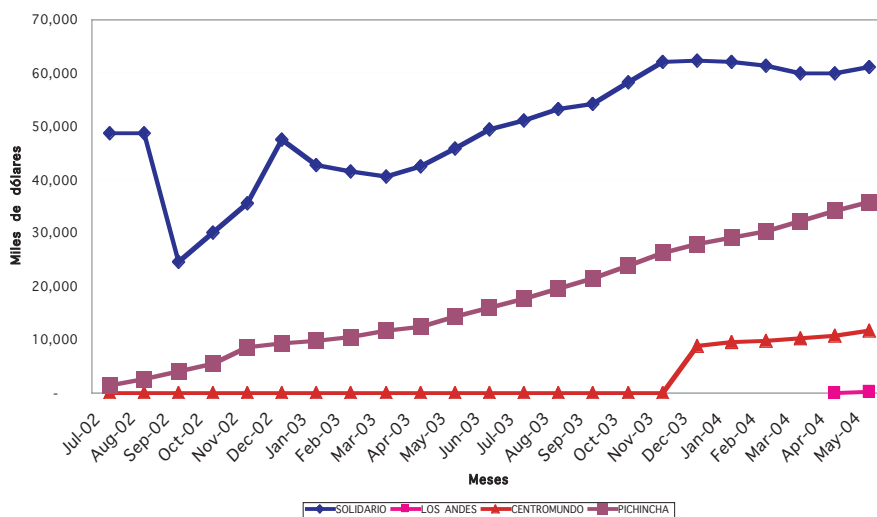
El crecimiento o evolución de la cartera de microcrédito registra un 81% para el total de crédito otorgado por la banca privada, entre junio 03 y mayo 04; mientras que, a nivel individual Pichincha (Credife) habría crecido en el 150% y Solidario en un 33%. En el cuadro se puede apreciar la evolución de los saldos de cartera para los cuatro bancos desde julio de 2002 a mayo de 2004.



Fuente: Superintendencia de Bancos

Por otro lado, en términos de número de operaciones activas, Solidario registra 44755 créditos, Pichincha 27617, Centro Mundo 10362 y Los Andes 81; equivalente casi exactamente a la participación de mercado en términos de cartera bruta entregada. Con estos datos se puede estructurar un saldo de cartera promedio por operación, determinándose que a mayo de 2004, este indicador equivale a US\$ 1313 para el agregado de los cuatro bancos, siendo superior en un 21% al saldo promedio de mayo 2002 que fue de US\$ 1085. En el gráfico siguiente se puede apreciar los saldos promedio, y su evolución, para los cuatro bancos supervisados que realizan microcrédito en el Ecuador.

**Microempresa: Cartera Bruta Bancos Privados**



Fuente: Superintendencia de Bancos

Por otro lado, de las 30 cooperativas de ahorro y crédito reguladas, 28 estarían reportando a la Superintendencia de Bancos operaciones de microcrédito<sup>8</sup>, registrando un saldo de cartera, a mayo de 2004, de mas 81 millones de dólares, con un total de 54722 operaciones y un saldo promedio de 1485 dólares por operación crediticia. La participación en el mercado dentro del sistema cooperativo regulado se presenta en el siguiente cuadro.

COACs	Saldo Cartera	Participación de mercado
Nacional	15,431,672	19.0%
San Francisco	8,288,275	10.2%
OSCUS	7,992,557	9.8%
Codesarrollo	7,586,498	9.3%
Riobamba	6,916,031	8.5%
Cacpeco	6,332,644	7.8%
Juventud Ecuatoriana		
Progresista	5,590,315	6.9%
Andalucía	4,592,333	5.6%
San Rosa	3,695,809	4.5%
Coopmego	2,547,545	3.1%
Otras COACs	12,442,174	15.3%
<b>Total</b>	<b>81,415,855</b>	<b>100.0%</b>

La tasa de crecimiento de la cartera de microcrédito para el sistema cooperativo regulado es de 344% entre junio de 2003 y mayo de 2004, mientras que durante el mismo período se habría canalizado a la microempresa un total de 93,699,289 dólares en 53,214 operaciones.

En términos de morosidad, a mayo de 2004 el sistema de bancos y el de cooperativas, presentan el mismo indicador de su cartera en riesgo, equivalente al 7.4%. Se destaca que un año antes, los bancos registraban un 6.7% y 9.8% respectivamente, determinándose un mayor esfuerzo en términos de mantenimiento y sanidad de cartera.

Del resto de instituciones financieras reguladas, la Sociedad Financiera Ecuatorial reporta, a mayo de 2004, un saldo de cartera de casi 22 millones de dólares con 13883 operaciones y, con un saldo promedio de 1,580 dólares por operación.

En cuanto a tecnología, Banco Solidario ha implementado microcrédito individual y grupal, tanto a nivel urbano como rural, para lo cual cuenta con el asesoramiento de Acción Internacional y el apoyo de la Cooperación Belga, para desarrollar productos financieros para la Sierra Norte, y estarían por ejecutar programas de “bancos comunales”. Solidario también es participante del Proyecto SALTO de USAID.

Banco del Pichincha, con su filial CREDIFE, utiliza tecnología de microcrédito individual y cuenta también con la asesoría de Acción Internacional para desarrollar programas de microcrédito, de los cuales se puede mencionar su experiencia exitosa en Santo Domingo de los Colorados.

En cuanto a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, muchas de ellas han implementado tecnologías tanto individuales como grupales; y, han recibido el asesoramiento técnico de organizaciones como WOCCU, Swisscontact, SALTO, entre otras; sin embargo de acuerdo a la Red Financiera Rural, otras instituciones no poseen una metodología apropiada de microfinanzas rurales, sino más bien brindan crédito de corto plazo dentro de la línea normal de crédito de consumo.

Sociedad Financiera Ecuatorial, por su parte aplica metodologías de microcrédito individual y cuenta con el apoyo técnico de Internationale Projekt Cónsul GMBH (IPC) para el desarrollo de programas de Microfinanzas, institución reconocida a nivel mundial por el desarrollo de programas en Bolivia y Centroamérica.

### *3.6.2 Organizaciones No Gubernamentales*

Varias Organizaciones no gubernamentales, promueven programas de microfinanzas en zonas rurales y urbano marginales, en general estas instituciones trabajan con actividades complementarias como capacitación, asistencia técnica y promoción socio organizativa. Dependen en su mayor parte de recursos externos en calidad de donación y minoritariamente de crédito de fuentes internas y externas.

Entre las ONGs que implementan iniciativas microcrediticias en Ecuador se pueden destacar:

- Ayuda en Acción -AeA-
- Asociación Cristiana de Jóvenes -ACJ-
- Centro de Promoción y Empleo para el Sector Informal Urbano -CE-PESIU-
- CARE Ecuador
- Catholic Relief Services -CRS-
- Fundación Alternativa
- Fundación FACES

- Fundación Ecuatoriana de Desarrollo
- Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, FEPP
- FINCA – Ecuador
- Comité Ecuatoriano del Fondo Ecuménico de Préstamos –ECLOF.E –
- Fundación para el Desarrollo y la Creatividad Productiva -FUNDES-
- Instituto de Investigaciones socio económicas y tecnológicas -INSO-TEC-
- Misión Alianza de Noruega
- Fundación para el desarrollo integral -ESPOIR-
- Fundación ESQUEL
- Fundación Marco - Cooperativa Acción Rural

Estas ONGs se caracterizan por haber desarrollado metodologías específicas para el trabajo con microcrédito en zonas rurales y urbano marginales, que les han permitido un mayor control del crédito, menor índice de morosidad y menores costos operativos. Dentro de estas metodologías se pueden mencionar a: i) Crédito comunitario; ii) Crédito asociativo; iii) Grupos solidarios; iv) Grupos solidarios ampliados; v) Comités de crédito locales; vi) Bancos comunales y; vii) Cajas de ahorro y crédito.

### *3.6.3 Cooperativas de Ahorro y Crédito que no están bajo el control de la SB*

De acuerdo a la Dirección Nacional de Cooperativas, en el país se han identificado un total de 351 cooperativas de ahorro y crédito (COACs) que no están bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos (SIB). De éstas, únicamente 332 se encuentran operando normalmente. El 29,4% son cooperativas de más de 30 años de antigüedad, mientras que el 31,55% se han creado en los últimos 10 años<sup>9</sup>.

La distribución por provincia de las 351 COACs, se la puede apreciar en el siguiente cuadro. En éste observamos que la mayor concentración de COACs está en las provincias de Pichincha (30,77%) y Guayas (14,81%).



Provincia	No. Cooperativas	Porcentaje
Azuay	17	4,84%
Bolívar	16	4,56%
Cañar	6	1,71%
Carchi	9	2,56%
Chimborazo	30	8,55%
Cotopaxi	12	3,42%
El Oro	6	1,71%
Esmeraldas	5	1,42%
Guayas	52	14,81%
Imbabura	14	3,99%
Loja	12	3,42%
Los Ríos	9	2,56%
Manabí	22	6,27%
Morona Santiago	3	0,85%
Napo	5	1,42%
Orellana	1	0,28%
Pastaza	2	0,57%
Pichincha	108	30,77%
Sucumbíos	1	0,28%
Tungurahua	17	4,84%
Zamora Chinchipe	4	1,14%
<b>TOTAL</b>	<b>351</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo cooperativas DNC-MBS y otras publicaciones

Estas instituciones han cumplido un rol importante dentro del desarrollo local, pues en varios lugares constituyen la única alternativa formal de servicios financieros. Sin embargo, no se han especializado en el desarrollo de metodologías y productos financieros específicos para zonas rurales, sobre todo si se considera el crédito destinado a la producción. Disponen en su mayoría de créditos de consumo de corto plazo, basado en una relación crédito/ahorro (encaje).

Como se anotó el Decreto 2132 implica el ingreso de las cooperativas a la supervisión y control de la Superintendencia de Bancos con requisitos específicos, entre los que se destacan:

- Un patrimonio mínimo de US\$ 200,000;
- Cumplir con auditorías internas y externas;

- Cumplir con el envío de estados financieros y formularios requeridos, dentro de los diez primeros días de cada mes;
- Cumplir con los índices mínimos de liquidez;
- Provisionar la cartera de crédito;
- Pagar impuestos;
- Aportes a la Superintendencia de Bancos y AGD;
- Publicar en la prensa las convocatorias a asamblea general y los estados financieros; y,
- Contratar seguros y guardianía.

Las COACs rurales y pequeñas tendrían serios problemas para el cumplimiento de estos requisitos en los plazos previstos, por lo que, si no reciben un apoyo y asesoría externa, podrán desaparecer en un futuro cercano, afectando a una capa social importante en muchos casos que reciben el servicio en su localidad, y la credibilidad sobre los servicios financieros sería afectada sustantivamente.

#### 3.6.4 Otras Estructuras Financieras Locales

Se pueden denominar estructuras financieras locales (EFLs) a aquellas pequeñas organizaciones que no poseen una personería jurídica, pero que realizan ahorro y crédito con sus integrantes. Entre otras experiencias se pueden destacar:

- Cajas solidarias de Prodepine
- Bancos Comunales, vinculadas a Catholic Relief Services, FODEMI, Swissaid y FINCA.
- Cajas de Ahorro y crédito, vinculadas al Fondo Ecuatoriano Poblamiento Progressio, Codesarrollo.
- Asociaciones de productores;
- Precooperativas;
- Cajas mortuorias; y,
- Comités de crédito.

Estas estructuras han demostrado ser eficientes al otorgar y recuperar crédito; y, al manejar el ahorro de sus miembros, pues constituyen una manera ideal de disminuir los costos de operación y disminuir el riesgo (porque todos sus miembros se conocen). Adicionalmente constituyen un eje para el de-

sarrollo local y para promover otras iniciativas relacionadas como microempresas.

En el Ecuador las experiencias de las EFL, demuestran que se puede trabajar con sectores de bajos recursos, que “los pobres son capaces de pagarse su propio desarrollo”, y que la sostenibilidad de la oferta de servicios financieros está en función de la adopción de tecnologías financieras acordes a las necesidades, organización y lógica de funcionamiento de las pequeñas economías.

La mayor fortaleza de las EFLs es que captan ahorro de sus miembros, con lo que aseguran su participación activa, responsable y comprometida.

A manera de ejemplo en el cuadro siguiente se presenta algunas EFLs ubicadas en la Cuenca del Río El Ángel y que han sido auspiciadas o apoyadas por el FEPP.

EFL	LUGAR	CANTON	APOYO TECNICO FINACIERO	AHORRO	CREDITO
<b>Agro-Ecológica</b>	Pimampiro	Pimampiro	SWISSAID FEPP	21.00	2,855.60
<b>OBK</b>	Naranjito	Mira	PRODEIN FEPP CODESARROLLO	495.00	1,500.00
<b>UCAG</b>	El Goaltal	Espejo	FEPP CODESARROLLO	2,024.46	4,359.94
<b>La Primavera</b>	Jijón y Caamaño	Mira	FEPP CODESARROLLO	142.00	226.69
<b>28 de Marzo</b>	Pablo Arenas	Urququí	FEPP CIGDA	3,914.72	637.50
<b>San Antonio de Padua</b>	El Hato	Mira	FEPP CODESARROLLO	2,522.00	8,400.00
<b>Palo Blanco</b>	Palo Blanco	Mira	FEPP CODESARROLLO	4,987.00	12,500.00

Fuente: FEPP – CESA, 2004

Existen otro conjunto de programas y proyectos impulsados por instituciones nacionales y cooperación internacional como los siguientes:

- Programa FOMIN impulsado por el BID,
- Proyecto de Fomento del Ahorro y Crédito Rural – COOPFIN/CREAR que viene ejecutando COSUDE-SWISSCONTACT en convenio con la CFN en la Sierra Central
- El Proyecto de Fortalecimiento de la Prestación de Servicios Financieros en la Sierra Norte del Ecuador que es impulsado por FINANCOOP y el Banco Solidario en convenio con la Agencia de Cooperación Técnica del Gobierno de Bélgica.
- Al rol de la Cooperación, deben sumarse las iniciativas locales que se vienen gestando a través de la Red Financiera Rural, la Red Financiera Rural de Manabí, la Unión de Cooperativas del Austro y la Red de Estructuras Financieras Locales promovida por Codesarrollo-FEPP.
- Los proyectos estatales PROLOCAL y PREDEPINE cofinanciados por el Banco Mundial -FIDA y Banco Mundial - Unión Europea respectivamente que han incorporado componentes referidos al fortalecimiento de los sistemas financieros rurales.

Los objetivos que persiguen y los procesos de estos componentes son:

- Fortalecer la oferta institucional y el acceso a servicios financieros a los sectores rural y urbano marginal de bajos recursos a través del fortalecimiento de las entidades financieras locales.
- Desarrollar un sistema de control y supervisión alternativo para las pequeñas entidades financieras, que favorezca su desarrollo e integración al sistema financiero nacional.
- Generar alternativas financieras viables para los sectores rurales y urbano marginales,
- Fortalecer el desarrollo de la gestión financiera y administrativa de las Pequeñas Entidades Financieras, mediante procesos de capacitación, asesoramiento, intercambio y transferencia de innovaciones tecnológicas financieras
- Apoyar y contribuir a la coordinación y canalización eficiente de los recursos financieros a las EFL, con la finalidad de que éstas se fortalezcan, se capitalicen y puedan ampliar sus niveles de cobertura social y financiera ofreciendo servicios financieros adecuados a los requerimientos locales.

### 3.6.5 Referencias de algunas instituciones participantes en el mercado

A continuación se presenta información de varias IMF's y programas que operan en las zonas de intervención de Ayuda en Acción.

#### COAC 23 de Julio

##### *Información general*

Ubicación	Matriz Cayambe: Rocafuerte 807 entre Sucre y Bolívar Sucursal El Quinche: Olmedo No. 1365 Sucursal Tumbaco: Vía Interoceánica y Pasaje Quito
Estructura Legal	Supervisada por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
Población atendida (número de cuentas de ahorro)	24,271 (al 31 Marzo de 2004)
Impacto	Social: Mejora de la calidad de vida de los socios. Económico: Fomento de actividades productivas que generan riqueza. Del usuario: Satisfacción de las necesidades del cliente a través de un servicio eficiente.
Metodología Utilizada	Crédito y microcrédito individual Segundo Piso
Total Activos (en miles de USD)	18,283 (al 30 de Abril de 2004)
Total Pasivos (en miles USD)	13,532(al 30 de Abril de 2004)

##### *Servicios Financieros ofrecidos:*

#### **Captaciones**

- Cuentas de ahorros a la vista con cálculo diario del interés.
- "Mi Cuenta Mágica": Cuenta de ahorros especial para niños y jóvenes.
- Depósitos a plazo fijo: A 31, 60, 90 y 180 días con pago de interés mensual; monto mínimo para apertura de contratos: \$200.

### Créditos

- **Comerciales:** Aquellos créditos dirigidos a financiar diversas actividades productivas. Las operaciones que se incluyen en esta clase de créditos son las siguientes: sobregiros, préstamos, documentos descontados, créditos otorgados a otras instituciones financieras, arrendamiento financiero, arrendamiento operativo, cartera comprada, créditos especiales, cartera permutada, cartera por riesgo compartido, documentos pagados por cuenta de clientes, créditos subordinados, y ventas con pacto de recompra.
- **De Consumo:** Aquellos créditos otorgados a personas naturales, cuyo destino sea la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios. Estos créditos generalmente se amortizan en función de un sistema de cuotas periódicas cuya fuente de repago es el ingreso del deudor. Se calificarán como créditos de consumo a los deudores de créditos comerciales cuyo monto no exceda de USD 20,000. El tipo de operaciones que se incluyen en esta cuenta son: sobregiros, préstamos, arrendamiento financiero, cartera comprada, cartera por riesgo compartido, ventas con pacto de recompra, créditos Otorgados por el IECE y tarjeta habientes.
- **De Vivienda:** Aquellos créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de vivienda propia; siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria y hayan sido otorgados al usuario final del inmueble, caso contrario, se considerarán como comerciales.
- **Para la Microempresa:** Son aquellos créditos otorgados a un prestatario o a un grupo de prestatarios, pudiendo ser estas personas naturales o jurídicas, cuyo destino sea el financiamiento de actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades. El microcrédito puede ser garantizado con garantías reales, mancomunada o solidaria de sus miembros.

### Otros Servicios

- Seguro de desgravamen para socios fallecidos, desaparecidos o incapacitados permanentes.
- Seguro de vida sin límite de edad.
- Servicio de funeraria.

- Administración de nomina que incluye el pago de sueldos a los empleados de cualquier empresa.
- Certificados de aportación en donde se fija la cantidad que los herederos recibirán en caso de fallecimiento del socio, no hay límite de edad.
- Transferencias de dinero a través de Western Union.

### Principales Indicadores

INDICADOR	Valor a Abril/04
<b>SUFICIENCIA PATRIMONIAL</b> (PATRIMONIO + RESULTADOS / ACTIVOS INMOVILIZADOS)	237.58%
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b> ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS/TOTAL ACTIVOS ACTIVOS PRODUCTIVOS/TOTAL ACTIVOS ACTIVOS PRODUCTIVOS/PASIVOS CON COSTOS	12.97% 87.03% 121.29%
<b>INDICES DE MOROSIDAD</b> MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIALES MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL SIN FIDEICOMISO MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL CON FIDEICOMISO	3.62% 1.46% 12.80% 3.99% 3.99%
<b>COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA</b> COBERTURA DE LA CARTERA COMERCIAL COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVIENDA COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROEMPRESA COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA CON FIDEICOMISO <b>INDICADOR</b>	85.24% 147.45% 57.54% 87.78% 87.78% <b>Valor a Abril/04</b>
<b>EFICIENCIA MICROECONÓMICA</b> GASTOS DE OPERACION /TOTAL ACTIVO PROMEDIO GASTOS DE OPERACION /MARGEN FINANCIERO GASTOS DE PERSONAL /TOTAL ACTIVO PROMEDIO	9.36% 80.37% 4.05%
<b>RENTABILIDAD</b> RESULTADOS DEL EJERCICIO ESTIMADOS/PATRIMONIO PROMEDIO RESULTADOS DEL EJERCICIO ESTIMADOS/ACTIVO PROMEDIO	16.64% 4.29%
<b>EFICIENCIA FINANCIERA</b> MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADO/PATRIMONIO PROMEDIO MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADO/ ACTIVO PROMEDIO	2.29% 8.87%

INDICADOR	Valor a Abril/04
<b>LIQUIDEZ</b> FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO COBERTURA DE 25 MAYORES DEPOSITANTES COBERTURA DE 100 MAYORES DEPOSITANTES	17.85% 244.57% 147.40%
<b>VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO</b> <b>CARTERA IMPRODUCTIVA BRUTA CON FIDEICOMISO/</b> <b>(PATRIMONIO + RESULTADOS)</b>	11.32%
<b>FK = (PATRIMONIO - INGRESOS EXTRAORDINARIOS)/</b> <b>ACTIVOS TOTALES</b> <b>FI = 1 + (ACTIVOS IMPRODUCTIVOS/ACTIVOS TOTALES)</b> <b>INDICE DE CAPITALIZACION NETO: FK / FI</b>	25.53% 112.97% 0.23%

## Cooperativa Previsión Ahorro y Desarrollo C.O.O.P.A.D.

### Información general

Ubicación	Matriz Quito: Maldonado S4-51 y la Recoleta. Agencia Norte de Quito: Av. la Prensa n 57-171 y F. Salvador. Sucursal Guayaquil: Manuel Rendón y B. Moreno. Sucursal Esmeraldas: Imbabura 117 y Eloy Alfaro.
Estructura Legal	Supervisada por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
Población atendida (número de cuentas de ahorro)	31,993 (al 31 de Marzo de 2004)
Impacto	Social: Mejora de la calidad de vida de los socios. Económico: Fomento de actividades productivas que generan riqueza. Del usuario: Satisfacción de las necesidades del cliente a través de un servicio eficiente
Metodología Utilizada	Crédito Individual
Total Activos (en miles de USD)	4,338 (al 30 de Abril de 2004)
Total Pasivos (en miles USD)	2,852 (al 30 de Abril de 2004)



*Servicios Financieros ofrecidos:*

**Captaciones**

- Depósitos a plazo fijo: a 30,60, 90,120, 180,360 días; no requiere ser socio para acceder al servicio
- Cuenta de ahorros: Apertura con USD 30, cédula de identidad y papeleta de votación, recibo del pago de luz o agua.

**Créditos**

- Buena Cuenta: Crédito de hasta USD 600 a 9 meses plazo, sin garante, entrega inmediata.
- Especial: Crédito de hasta USD 3,000, sin encaje, a 24 meses. El principal requisito para acceder a este tipo de crédito es tener mínimo 4 cifras bajas en Certificados de Aportación.
- Automático: Crédito de hasta el 90% del valor de la libreta de Coopahorro, tasa 14% hasta 3 meses, sin garante, entrega inmediata.
- Emergente: Crédito de hasta USD 1,000 a 12 meses plazo, un garante, entrega en 24 horas.
- Ordinario: Crédito de hasta USD 3,000, a 24 meses plazo, dos garantes, entrega en 48 horas.
- Hipotecario: Crédito de hasta USD 20,000, a 60 meses plazo.
- Prendario: Crédito de hasta USD 5000, a 36 meses plazo.
- Inteligente: Crédito de hasta USD 250 a 6 meses plazo.

**Otros Servicios**

- Cobertura de desgravamen
- Cobertura de ayuda mortuoria y accidentes
- Transferencias de dinero a través de Money Gram.- Easy Pagos.

## Principales indicadores

INDICADOR	Valor a Abril/04
<b>SUFICIENCIA PATRIMONIAL</b> (PATRIMONIO + RESULTADOS / ACTIVOS INMOVILIZADOS)	197.69%
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b> ACTIVOS IMPRODUCTIVOS/TOTAL ACTIVOS ACTIVOS PRODUCTIVOS/TOTAL ACTIVOS ACTIVOS PRODUCTIVOS/PASIVOS CON COSTOS	17.89% 82.11% 145.84%
<b>INDICES DE MOROSIDAD</b> MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIALES MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA <b>INDICADOR</b>	23.10% 4.27%
	<b>Valor a Abril/04</b>
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL SIN FIDEICOMISO MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL CON FIDEICOMISO	22.62% 22.62%
<b>COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA</b> COBERTURA DE LA CARTERA COMERCIAL COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVIENDA COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROEMPRESA COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA CON FIDEICOMISO	52.32% 28.04% 52.20% 52.20%
<b>EFICIENCIA MICROECONÓMICA</b> GASTOS DE OPERACION /TOTAL ACTIVO PROMEDIO GASTOS DE OPERACION /MARGEN FINANCIERO GASTOS DE PERSONAL /TOTAL ACTIVO PROMEDIO	11.98% 102.84% 4.62%
<b>RENTABILIDAD</b> RESULTADOS DEL EJERCICIO ESTIMADOS/PATRIMONIO PROMEDIO RESULTADOS DEL EJERCICIO ESTIMADOS/ACTIVO PROMEDIO	4.34% 1.47%
<b>EFICIENCIA FINANCIERA</b> MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADO/PATRIMONIO PROMEDIO MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADO/ ACTIVO PROMEDIO	-0.33% -0.98%
<b>LIQUIDEZ</b> FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO COBERTURA DE 25 MAYORES DEPOSITANTES COBERTURA DE 100 MAYORES DEPOSITANTES	24.89% 111.54% 107.79%
<b>VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO</b> <b>CARTERA IMPRODUCTIVA BRUTA CON FIDEICOMISO/</b> <b>(PATRIMONIO + RESULTADOS)</b>	52.74%
<b>FK = (PATRIMONIO - INGRESOS EXTRAORDINARIOS) / ACTIVOS TOTALES</b> <b>FI = 1 + (ACTIVOS IMPRODUCTIVOS/ACTIVOS TOTALES)</b> <b>INDICE DE CAPITALIZACION NETO: FK / FI</b>	33.40% 117.89% 0.28%

## COAC OSCUS

### *Información general*

Ubicación	Ambato: Calle Lalama # 06-39 entre Sucre y Bolívar Latacunga, Pelileo, Píllaro, Baños, Patate
Estructura Legal	Supervisada por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador Población atendida (número de cuentas de ahorro) 41,929 (al 31 de Marzo de 2004)
Impacto	Social: Mejora de la calidad de vida de los socios. Económico: Fomento de actividades productivas que generan riqueza. Del usuario: Satisfacción de las necesidades del cliente a través de un servicio eficiente.
Metodología Utilizada	Crédito Individual
Total Activos (en miles de USD)	36,412 (al 30 de Abril de 2004)
Total Pasivos (en miles USD)	27,956 (al 30 de Abril de 2004)

### *Servicios Financieros ofrecidos:*

#### **Captaciones**

- Ahorros a la vista: Son los depósitos efectuados por el socio y que se encuentran a su disposición en todo momento
- Inversiones a Plazo: A 30, 60, 90, 180 ó 360 días o más y no se requiere ser socio para invertir.
- Mi Tesorito: Producto orientado a fomentar la cultura del ahorro en los niños y jóvenes con sistemas de incentivos

#### **Créditos**

- Quirografario: Para cualquier actividad, con garantías personales, a plazos a convenir y montos considerables
- Emergentes: Préstamos para solucionar toda contingencia del socio o su familia y trámite rápido.
- Hipotecario Comercial: Para toda inversión (transporte, industria, ganadería), con garantía hipotecaria.

- Hipotecario de Vivienda: Orientado a la solución del problema de la vivienda del socio, con plazos y montos atractivos.

#### *Otros Servicios*

- Bono de la Vivienda: Es un incentivo del gobierno (BEV) para la solución del problema de vivienda del socio y funciona con Ahorro más Bono más Crédito (A+B+C).
- Tarjeta de Débito: Para hacer retiros de cajeros automáticos, en el país o en el exterior.
- Giro Flash: Transferencias de dinero desde cualquier lugar del mundo, pagos en todas las oficinas con el respaldo de Western Union.
- Atención Médica Odontológica
- Farmacia
- Fondo Mortuario: Ayuda económica que se entrega a los familiares del socio que fallece.
- Seguro de Desgravamen: Cubre los saldos de los créditos, en caso de muerte o invalidez total y permanente del socio o su cónyuge
- Comisariato: Servicio que ofrece víveres a bajo precio y electrodomésticos a crédito.
- Servicios Cooperativos: a través de convenios o alianzas (Insumos agrícolas, medicamentos, atención médica-odontológica).
- Créditos del IESS
- Acreditación en la cuenta del socio los préstamos que concede el IESS a sus afiliados.

Principales indicadores

INDICADOR	Valor a Abril/04
<b>SUFICIENCIA PATRIMONIAL</b> (PATRIMONIO + RESULTADOS / ACTIVOS INMOVILIZADOS)	248.05%
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b> ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS/TOTAL ACTIVOS ACTIVOS PRODUCTIVOS/TOTAL ACTIVOS ACTIVOS PRODUCTIVOS/PASIVOS CON COSTOS	9.58% 107.87% 144.05%
<b>INDICES DE MOROSIDAD</b> MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIALES MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL SIN FIDEICOMISO MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL CON FIDEICOMISO	14.59% 12.07% 2.57% 10.35% 10.21% 10.21%
<b>COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA</b> COBERTURA DE LA CARTERA COMERCIAL COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVIENDA COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROEMPRESA COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA CON FIDEICOMISO	54.92% 45.84% 67.61% 46.53% 62.82% 62.82%
<b>EFICIENCIA MICROECONÓMICA</b> GASTOS DE OPERACION /TOTAL ACTIVO PROMEDIO GASTOS DE OPERACION /MARGEN FINANCIERO GASTOS DE PERSONAL /TOTAL ACTIVO PROMEDIO	4.94% 147.44% 1.40%
<b>RENTABILIDAD</b> RESULTADOS DEL EJERCICIO ESTIMADOS/PATRIMONIO PROMEDIO RESULTADOS DEL EJERCICIO ESTIMADOS/ACTIVO PROMEDIO	1.15% 0.26%
<b>EFICIENCIA FINANCIERA</b> MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADO/PATRIMONIO PROMEDIO MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADO/ ACTIVO PROMEDIO	-1.59% -7.00%
<b>LIQUIDEZ</b> FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO COBERTURA DE 25 MAYORES DEPOSITANTES COBERTURA DE 100 MAYORES DEPOSITANTES	10.79% 233.01% 136.21%
<b>VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO</b> <b>CARTERA IMPRODUCTIVA BRUTA CON FIDEICOMISO/</b> <b>(PATRIMONIO + RESULTADOS)</b>	33.69%
<b>FK = (PATRIMONIO - INGRESOS EXTRAORDINARIOS)/</b> <b>ACTIVOS TOTALES</b> <b>FI = 1 + (ACTIVOS IMPRODUCTIVOS/ACTIVOS TOTALES</b> <b>INDICE DE CAPITALIZACION NETO: FK / FI</b>	22.72% 109.58% 0.21

## COAC Pablo Muñoz Vega

### Información general

Ubicación	Matriz Tulcán: Colón y 10 de Agosto Sucursal Ibarra: Olmedo entre Pedro Moncayo y Oviedo Agencia Mira: Narchin Mira y Espejo Agencia Bolívar: Julio Andrade y Martín Puntual Agencia San Gabriel: Bolívar y Sucre
Estructura Legal	Supervisada por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador Población atendida (número de cuentas de ahorro) 33,414 (al 31 de Marzo de 2004)
Impacto	Social: Mejora de la calidad de vida de los socios. Económico: Fomento de actividades productivas que generen riqueza. Del usuario: Satisfacción de las necesidades del cliente a través de un servicio eficiente.
Metodología Utilizada	Crédito Individual
Total Activos (en miles de USD)	8,619 (al 30 de Abril de 2004)
Total Pasivos (en miles USD)	6,494 (al 30 de Abril de 2004)

### Servicios Financieros ofrecidos:

#### Captaciones

- Ahorros: Son los depósitos a la vista por los que se paga una tasa de interés de acuerdo al saldo.
- Profuturo: Es un fondo de inversión cooperativo al cual se le paga una tasa de interés preferencial, superior a la tasa pasiva. Se lo considera también como un ahorro programado que le permite al afiliado o no afiliado de la Cooperativa disponer de su dinero luego de la culminación del contrato correspondiente. Los depósitos que se realizan en este producto son mensuales.
- Depósitos a Plazo Fijo: Son los depósitos a corto y mediano plazo que realizan asociados o no asociados a la Cooperativa. Estos depósitos reciben un interés superior a la tasa pasiva. El tiempo de inversión puede ser de uno, tres y seis meses. Los intereses pueden cobrarse mensualmente o al final de la inversión.

### **Créditos**

- De mensualidad: Son aquellos préstamos que se entregan a las personas que tienen relación de dependencia con instituciones, hasta un monto de USD 100, a un plazo de 60 días máximo. Se necesita la garantía del pagador de la institución.
- A profesionales: Son aquellos préstamos dirigidos a los profesionales de la construcción y que sirven como capital de trabajo en su actividad, el monto que se concede es de hasta USD 3.000 a un plazo de 4 meses.
- Ordinarios: Son aquellos préstamos denominados sobre firmas y se conceden a los afiliados para diversos fines. Se necesita uno o dos garantes y el plazo está sujeto a la capacidad de pago. El monto a prestarse es de hasta USD 3.000.
- Sobre Ahorros: Son aquellos préstamos que se conceden a los afiliados en base a sus ahorros a la vista. Se concede máximo hasta el 80% del disponible, a un plazo establecido según la capacidad de pago. La garantía para este préstamo son los ahorros del socio.
- Especiales: Son aquellos préstamos que se conceden a los integrantes de las organizaciones jurídicas, en condiciones especiales, en cuanto a encajes, garantías y plazos. El monto a concederse es de hasta USD 4.000.
- Hipotecarios: Son aquellos préstamos que se conceden al afiliado en base a una garantía hipotecaria, el monto que se entrega es de USD 10.000. El plazo se establece de acuerdo a la capacidad de pago.
- Solidario: Son aquellos préstamos que se conceden a los cónyuges en base a una garantía hipotecaria; el monto que se entrega es de \$12.000, 50% a cada cónyuge.

### *Otros Servicios*

- Garantías Cooperativas: Es una fianza que la Cooperativa emite a favor de profesionales de la construcción o maestros mayores para avalizar el trabajo que desarrollen con instituciones públicas o privadas, en los siguientes conceptos: fiel cumplimiento del contrato, buen uso del anticipo y calidad de materiales. Se garantizará hasta un monto de USD 40.000.
- Cajeros Automáticos: Los socios pueden realizar retiros los 365 días del año y las 24 horas del día. Al acceder a la tarjeta de débito los asociados de la Cooperativa pueden realizar también esta transacción en más de 600 cajeros automáticos pertenecientes a la cadena Banred, en 64 ciudades a nivel nacional.

- Funeraria: Este es un servicio gratuito para los socios activos y que comprende: sala de velaciones, cofre mortuario, servicio religioso, cirios y bóveda arrendada.
- Bono de la Vivienda: Programa a través del cual se pretende canalizar el Bono de la Vivienda. El Bono para la Vivienda es un incentivo que entrega el gobierno por el ahorro que mantienen los ciudadanos en una institución financiera, con el objetivo de que construya, compre o mejore su casa. El programa denominado ABC, comprende el Ahorro que tiene el asociado, el Bono que entrega el Estado y el Crédito al cual puede acceder en la Cooperativa para el fin determinado.
- Servicio Médico-Odontológico y Medicina Gratuita
- Seguro de Vida
- Rifa Millonaria “La Facilita”: Sorteos periódicos y premios instantáneos para promocionar y motivar el ahorro de los asociados, es decir para formar una cultura de ahorro en los socios de esta empresa solidaria.
- Pago de Servicios: De agua, luz, teléfono y televisión por cable, a través de las libretas de ahorros, con el descuento por el consumo que realiza de estos servicios, sin costo adicional para el abonado.
- Pago del Bono de Desarrollo Humano: La Cooperativa es la única en su género que ofrece este pago en la oficina principal.
- Pago de Matriculación Vehicular
- Pago de Transferencia de Dinero del Exterior: Existe un convenio con la empresa Money Gram, Easy Pagos con la finalidad de ofrecer el pago de las remesas de dinero a los afiliados de la Institución que tienen familiares en el exterior.



## Principales indicadores

INDICADOR	Valor a Abril/04
<b>SUFICIENCIA PATRIMONIAL</b> (PATRIMONIO + RESULTADOS / ACTIVOS INMOVILIZADOS)	161.92%
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b> ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS/TOTAL ACTIVOS ACTIVOS PRODUCTIVOS/TOTAL ACTIVOS ACTIVOS PRODUCTIVOS/PASIVOS CON COSTOS	15.81% 84.19% 119.17%
<b>INDICES DE MOROSIDAD</b> MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIALES MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL SIN FIDEICOMISO MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL CON FIDEICOMISO	4.46% 2.93% 9.78% 4.96% 4.96%
<b>COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA</b> COBERTURA DE LA CARTERA COMERCIAL COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVIENDA COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROEMPRESA COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA CON FIDEICOMISO	64.84% 59.66% 53.28% 83.73% 83.73%
<b>EFICIENCIA MICROECONÓMICA</b> GASTOS DE OPERACION /TOTAL ACTIVO PROMEDIO GASTOS DE OPERACION /MARGEN FINANCIERO GASTOS DE PERSONAL /TOTAL ACTIVO PROMEDIO	10.30% 81.88% 3.80%
<b>RENTABILIDAD</b> RESULTADOS DEL EJERCICIO ESTIMADOS/PATRIMONIO PROMEDIO RESULTADOS DEL EJERCICIO ESTIMADOS/ACTIVO PROMEDIO	15.29% 3.61%
<b>EFICIENCIA FINANCIERA</b> MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADO/PATRIMONIO PROMEDIO MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADO/ ACTIVO PROMEDIO	2.28% 9.66%
<b>LIQUIDEZ</b> FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO COBERTURA DE 25 MAYORES DEPOSITANTES COBERTURA DE 100 MAYORES DEPOSITANTES	20.77% 175.96% 106.54%
<b>VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO</b> CARTERA IMPRODUCTIVA BRUTA CON FIDEICOMISO/ (PATRIMONIO + RESULTADOS)	14.79%
<b>FK = (PATRIMONIO - INGRESOS EXTRAORDINARIOS)/ ACTIVOS TOTALES</b> <b>FI = 1 + (ACTIVOS IMPRODUCTIVOS/ACTIVOS TOTALES</b> <b>INDICE DE CAPITALIZACION NETO: FK / FI</b>	23.96% 115.81% 0.21%

## COAC San Francisco

### Información general

Ubicación	Matriz Ambato: Montalvo entre 12 de Noviembre y J.B. Vela Agencia Baños Sucursal Píllaro: Montalvo y Urbina (esq.) Sucursal Puyo: Atahualpa y 27 de Febrero Sucursal Salcedo: Sucre y 9 de Octubre
Estructura Legal	Supervisada por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador Población atendida (número de cuentas de ahorro) 38,076 (al 31 de Marzo de 2004)
Impacto	Social: Mejora de la calidad de vida de los socios. Económico: Fomento de actividades productivas que generan riqueza. Del usuario: Satisfacción de las necesidades del cliente a través de un servicio eficiente.
Metodología Utilizada	Crédito Individual
Total Activos (en miles de USD)	18,524 (al 30 de Abril de 2004)
Total Pasivos (en miles USD)	12,919 (al 30 de Abril de 2004)

### Servicios Financieros ofrecidos:

#### Captaciones

- Cuentas de ahorros a la vista: Renta Diaria, tasas preferenciales para menores de edad.
- Depósitos a plazo fijo: De 30 hasta 360 días. Los intereses se pueden cobrar mensual, bimensual o semestralmente.

#### Créditos

- Para compra de terrenos
- De Vivienda
- Comercio
- Capital de trabajo para la empresa
- De Consumo: Compra de vehículo; Compra electrodomésticos; Realizar viajes

### Otros Servicios

- **Compra de Cartera:** En caso de que los socios posean documentos efectivos para fechas futuras, la Cooperativa pueda comprar la cartera. Se compra documentos efectivos que tienen un plazo menor a 60 días. La compra de cartera requiere de la calificación de un oficial de servicios financieros y la presentación de una carta de referencia bancaria.
- **Ahorros programados:** Para brindar a los socios y clientes un mejor servicio, se creó el producto *Efecti-Ahorros*. El cliente recibe un bloque de fórmulas similar a una chequera, puede girarlas, autorizando el pago de un determinado valor a un beneficiario.
- **Cartas de garantía:** Especialmente creadas para arquitectos, ingenieros, proveedores, constructores, entre otros. La cooperativa emite cartas de garantía, que legalmente surten efecto como la conocida “garantía bancaria”.
- **Pago de Servicios:** Débito, sin costo alguno, para pagar servicios de luz, agua, teléfono y televisión por cable. También se puede hacer uso de una línea de crédito para el pago de estos servicios.
- **Programa ABC -Sistema de Incentivo para la Vivienda:** ABC significa Ahorro + Bono + Crédito = Vivienda, es decir, el socio ahorra monto inicial, el Ministerio proporciona un bono, la cooperativa otorga un crédito y el socio puede acceder a su vivienda o la puede mejorar, si ya tiene.
- Fondo Mortuorio y Seguro de Desgravamen
- Educación y becas
- Servicios médicos

## Principales indicadores

INDICADOR	Valor a Abril/04
<b>SUFICIENCIA PATRIMONIAL</b> (PATRIMONIO + RESULTADOS / ACTIVOS INMOVILIZADOS)	1149.31%
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b> ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS/TOTAL ACTIVOS ACTIVOS PRODUCTIVOS/TOTAL ACTIVOS ACTIVOS PRODUCTIVOS/PASIVOS CON COSTOS	4.2% 138.93% 213.89%
<b>INDICES DE MOROSIDAD</b> MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIALES MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL SIN FIDEICOMISO MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL CON FIDEICOMISO	0.93% 7.39% 1.37% 8.36% 5.66% 5.66%
<b>COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA</b> COBERTURA DE LA CARTERA COMERCIAL COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVIENDA COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROEMPRESA COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA CON FIDEICOMISO	388.46% 59.06% 296.66% 61.43% 116.57% 116.57%
<b>EFICIENCIA MICROECONÓMICA</b> GASTOS DE OPERACION /TOTAL ACTIVO PROMEDIO GASTOS DE OPERACION /MARGEN FINANCIERO GASTOS DE PERSONAL /TOTAL ACTIVO PROMEDIO	7.27% 53.68% 4.37%
<b>RENTABILIDAD</b> RESULTADOS DEL EJERCICIO ESTIMADOS/PATRIMONIO PROMEDIO RESULTADOS DEL EJERCICIO ESTIMADOS/ACTIVO PROMEDIO	22.18% 6.32%
<b>EFICIENCIA FINANCIERA</b> MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADO/PATRIMONIO PROMEDIO MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADO/ ACTIVO PROMEDIO	6.27% 22.01%
<b>LIQUIDEZ</b> FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO COBERTURA DE 25 MAYORES DEPOSITANTES COBERTURA DE 100 MAYORES DEPOSITANTES <b>INDICADOR</b>	13.04% 775.44% 321.67% <b>Valor a Abril/04</b>
<b>VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO</b> <b>CARTERA IMPRODUCTIVA BRUTA CON FIDEICOMISO/</b> <b>(PATRIMONIO + RESULTADOS)</b>	15.12%
<b>FK = (PATRIMONIO - INGRESOS EXTRAORDINARIOS)/</b> <b>ACTIVOS TOTALES</b> <b>FI = 1 + (ACTIVOS IMPRODUCTIVOS/ACTIVOS TOTALES</b> <b>INDICE DE CAPITALIZACION NETO: FK / FI</b>	30.25% 104.20% 0.29%

## COAC La Dolorosa Ltda.

### *Información general*

Ubicación	Cantón Durán
Estructura Legal	Supervisada por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador Población atendida (número de cuentas de ahorro) 8,951 (al 31 Marzo de 2004)
Impacto	Social: Mejora de la calidad de vida de los socios. Económico: Fomento de actividades productivas que generan riqueza. Del usuario: Satisfacción de las necesidades del cliente a través de un servicio eficiente.
Metodología Utilizada	Crédito individual
Total Activos (en miles de USD)	3,259 (al 30 de Abril de 2004)
Total Pasivos (en miles USD)	2,151(al 30 de Abril de 2004)

### *Servicios Financieros ofrecidos:*

Durante los 39 años de vida institucional, la Cooperativa la Dolorosa, se concentró el trabajo en el Cantón Durán, el cual es Urbano en un 95%.

Sin embargo, además de este sector, se ha apoyado permanentemente a través de créditos a los pequeños agricultores (especialmente de arroz), y criadores de animales, asentados en el área rural del cantón Durán.

En cuanto al sector urbano marginal, este es atendido a través de créditos que van desde los US \$ 300.00 hasta los US \$ 2.000.00, para atender necesidades de Comercio, Producción y Consumo.

- El sistema de atención hasta la fecha es de la siguiente manera:
- Quien desea el Crédito debe ser socio de la Cooperativa.
- Si no lo es, debe aperturar una Libreta de Ahorros con US \$ 100.

Luego de un mes puede solicitar su Primer Crédito. E casos especiales, se suscribe un convenio con organizaciones comunitarias para acortar los plazos.

Actualmente se encuentra en un Proceso de innovación que pasa por el mejoramiento interno de nuestros estándares de calidad (Calificación ISO

9000 para Procesos en Crédito) e incorporación de Software especializado y moderno para ofrecer a nuestros socios y clientes nuevos productos financieros, así como atender en el menor tiempo (48 horas) sus demandas de crédito.

## Principales indicadores

INDICADOR	Valor a Abril/04
<b>SUFICIENCIA PATRIMONIAL</b> (PATRIMONIO + RESULTADOS / ACTIVOS INMOVILIZADOS)	137.66%
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b> ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS/TOTAL ACTIVOS ACTIVOS PRODUCTIVOS/TOTAL ACTIVOS ACTIVOS PRODUCTIVOS/PASIVOS CON COSTOS	25.15% 1188.33% 1927.78%
<b>INDICES DE MOROSIDAD</b> MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIALES MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL SIN FIDEICOMISO MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL CON FIDEICOMISO	3.7% 0.8% 17.81% 10.50% 10.50%
<b>COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA</b> COBERTURA DE LA CARTERA COMERCIAL COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVIENDA COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROEMPRESA COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA CON FIDEICOMISO	89.32% 214.72% 56.03% 61.59% 61.59%
<b>EFICIENCIA MICROECONÓMICA</b> GASTOS DE OPERACION /TOTAL ACTIVO PROMEDIO GASTOS DE OPERACION /MARGEN FINANCIERO GASTOS DE PERSONAL /TOTAL ACTIVO PROMEDIO	10.86% 103.69% 4.00%
<b>RENTABILIDAD</b> RESULTADOS DEL EJERCICIO ESTIMADOS/PATRIMONIO PROMEDIO RESULTADOS DEL EJERCICIO ESTIMADOS/ACTIVO PROMEDIO	4.22% 1.4%
<b>EFICIENCIA FINANCIERA</b> MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADO/PATRIMONIO PROMEDIO MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADO/ ACTIVO PROMEDIO	-0.39% -1.16%
<b>LIQUIDEZ</b> FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO COBERTURA DE 25 MAYORES DEPOSITANTES COBERTURA DE 100 MAYORES DEPOSITANTES	10.11% 210.29% 98.62%
<b>VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO</b> CARTERA IMPRODUCTIVA BRUTA CON FIDEICOMISO/ (PATRIMONIO + RESULTADOS)	21.97%
<b>FK = (PATRIMONIO - INGRESOS EXTRAORDINARIOS)/ ACTIVOS TOTALES</b> <b>FI = 1 + (ACTIVOS IMPRODUCTIVOS/ACTIVOS TOTALES</b> <b>INDICE DE CAPITALIZACION NETO: FK / FI</b>	33.49% 125.15% 0.27%

## COAC Jardín Azuayo

### Información general

Ubicación	Matriz Cuenca: Sucre 542 y Hermano Miguel. Sucursales Paute, Sigsig, Gualaceo, Pucará, Cuenca, Nabón, Cañar, Sta. Isabel, Oña, Sucua, Azogues, Limón.
Estructura Legal	Cooperativa de Ahorro y Crédito no Regulada
Población atendida	14.336 (al 31 de Marzo de 2004)
Impacto	Social: Mejora de la calidad de vida de los microempresarios de bajos recursos. Económico: Apoyo a PEA de bajos recursos.
Metodología Utilizada	Grupos Solidarios, crédito Individual
Total Activos (en USD)	19,001,842 (al 31 de marzo de 2004)
Total Pasivos (en USD)	15,492,054 (al 31 de marzo de 2004)

### Servicios Financieros ofrecidos:

#### Captaciones

- Ahorro a la vista: mediante manejo de libretas de ahorros, en las que se pagan mejores intereses que los bancos, 6% anual, atractivo en el mercado, y representa, a Febrero 2003, el 83% del ahorro total.
- Depósitos a plazos: con tasas de interés diferentes según el plazo: a 30 días se paga el 7%, 60 días el 8%, y más de 90 días el 9% anual.
- Ahorro a largo Plazo Jardín Azuayo, constituye un producto nuevo de la Cooperativa (lanzado en el 2003), que lo oferta bajo un convenio firmado en forma individual o institucional, en el cual el socio acuerda efectuar depósitos mensuales o trimestrales por el lapso de 1 a 5 años, siendo el objetivo formar un fondo útil para cesantía, salud, educación, pensión, según intereses del ahorrista. Se paga una tasa del 9% anual capitalizable mensualmente.

#### Créditos

- Ordinarios, constituyen préstamos de libre disponibilidad, y el producto más importante de la Cooperativa, absorbe el 75% de la cartera.
- Extraordinarios orientados a cubrir necesidades básicas, emergencias o calamidades comprobadas.
- Sin Ahorro previo, generalmente son créditos para socios que son asistidos por instituciones de desarrollo y que entregan a la Cooperativa fondos para su administración.

- Promocional, orientados a incentivar la demanda de créditos en zonas en donde la cooperativa inicia sus operaciones.
- Especiales, son créditos hipotecarios con montos hasta 3.500 dólares y ofertados a partir del segundo préstamo, considerando que el socio ya ha adquirido una disciplina financiera.
- Súper especial. Se diferencia del especial por su monto, con una tasa de interés del 20% anual.

### Porcentajes de la cartera vigente a Febrero de 2003 en las Sucursales

Febrero 2003	
Sucursal	% de la cartera vigente total
Paute	17,7%
Sigsig	9,7%
Gualaceo	16,8%
Pucará	4,7%
Cuenca	9,9%
Nabón	0,7%
Cañar	21,1%
S.ta Isabel	9,2%
Oña	3,8%
Sucua	3,4%
Azogues	1,7%
Limón	1,3%



## Banco Nacional de Fomento

### Información general

Ubicación	Matriz Zonal Quito: Ante 107 y 10 de Agosto Sucursal Cayambe: Bolívar 302 y Terán (esq.) Agencia Pedro Carbo: 19 de Julio S/N y Paraguay Sucursal Santa Elena: Av. Guayaquil y 18 de Agosto Sucursal Muisne: Isidro Ayora N° 438 y Vargas Torres Sucursal Guaranda: 7 de Mayo 504 y 10 de Agosto Sucursal Latacunga: S. de Orellana 1095 y G. Maldonado Sucursal Esmeraldas: Bolívar y Mejía (esq.)
Estructura Legal	Supervisada por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
Impacto	Económico: Financiamiento de actividades productivas (agricultura, ganadería, industria) que generan riqueza. Social: Mejora de la calidad de vida de la población vulnerable del país. Del Usuario: Acceso a un banco público eficiente y moderno que compita en similares condiciones que la banca privada, pero enfocando su gestión hacia el desarrollo económico de la población más vulnerable del país.
Metodología Utilizada	Crédito Individual
Total Activos (en miles de USD)	289,394 (al 30 de Abril de 2004)
Total Pasivos (en miles USD)	212,008 (al 30 de Abril de 2004)

### Servicios Financieros ofrecidos:

#### Captaciones

- Cuentas Corrientes
- Cuentas de Ahorro
- Depósitos a Plazo

#### Créditos

- Financiamiento de pequeños productores con la tasa preferencial del 8% de interés anual. Personas naturales calificadas como "A" o "B" en el Sistema Financiero Nacional y en el Banco Nacional de Fomento, que sean propietarios o arrendatarios de terrenos cultivables en donde efec-

túen cualquier tipo de cultivo o desarrollen alguna explotación pecuaria. Y en el caso de los artesanos y de los pequeños comerciantes, serán sujetos de crédito aquellos que demuestren tener en funcionamiento sus talleres o sus locales de compra-venta de todo tipo de productos, respectivamente.

- Créditos con los recursos provenientes de la Corporación Financiera Nacional. El 23 de marzo de 2004 se firmó el Convenio de Alianza Estratégica para intermediación Financiera entre la Corporación Financiera Nacional (CFN) y el Banco Nacional de Fomento (BNF), por el cual la CFN destinará una parte de sus recursos financieros para canalizarlos a los sectores productivos a través del BNF mediante la concesión de créditos.
- Sector Industrial, Artesanal, turístico y de Servicios. Para compra de materia prima y materiales, maquinaria equipos y herramientas, reposición de maquinaria, equipos, mobiliario y menaje para hoteles, hosterías y hostales en funcionamiento y obras de infraestructura
- Para Comercialización. Personas naturales o jurídicas que mantengan depósitos en cuentas corrientes, de ahorros y/o de plazo mayor en el BNF.
- De Consumo. Crédito para Personas Naturales o jurídicas que mantengan cuentas corrientes o de ahorro en el BNF y posean actividad comercial en funcionamiento
- Sector Agropecuario. Para actividades relacionadas con la siembra y mantenimiento de cultivos, ganadería, piscicultura, maquinarias, equipos y herramientas

#### *Otros Servicios*

- Remesas internas
- Giros al interior y exterior
- Cobranzas
- Remesas a la banca privada
- Pagos corporativos a través de la cuenta corriente.
- Representación a clientes del sector público para la realización de compra y venta de títulos en las Bolsas de Valores del país. El BNF ofrece a las entidades del Sector Público no Financiero la opción de realizar inversiones a través de la compra - venta de Bonos, Certificados de Tesorería y otros documentos financieros.
- Estructuración de Portafolio de Inversiones. Considerando que los excedentes temporales de las Entidades Públicas no Financieras deben generar un rendimiento promedio y un riesgo de acuerdo al perfil que

desea el cliente, el BNF provee de análisis técnicos y financieros que mejoren la calidad de las inversiones de sus clientes

- Servicios de Intermediación Financiera. Al ser cliente del Banco Nacional de Fomento, las Entidades del Sector Público cuentan con un respaldo inmediato en el caso de que requieran liquidar sus inversiones con prontitud en el Mercado de Valores.
- Asesoría sobre productos financieros. La selección de productos financieros que se adecuen a las necesidades del cliente también es uno de los servicios que el BNF proporciona
- Cuentas rotativas de ingresos y de pagos a entidades públicas. La Gerencia General del BNF está autorizada para suscribir los convenios de corresponsalía, relativos al manejo de fondos fiscales, propios predestinados y de terceros.
- Transferencias con el Banco Central para entidades Financieras y Clientes. Ejecución de órdenes solicitadas de clientes y no clientes del Banco a través del SWIFT o transferencias manuales, para ser acreditados a las cuentas de esas instituciones en el Banco Central del Ecuador. Por estas transferencias el BNF se genera una comisión.
- Bono de Desarrollo Humano. A través de las sucursales del BNF, se efectúan pagos en forma mensual a los beneficiarios del Bono. Los desembolsos son efectuados a través del Ministerio de Economía y Finanzas, previo a la justificación de la información con BANRED. Por el acreditamiento de cada uno de los registros el BNF cobra una comisión
- Depósitos Judiciales. Mediante el convenio de corresponsalía, el BNF ejecuta a nivel nacional la recaudación, recepción de depósitos y los pagos o devoluciones de depósitos judiciales.
- Cámara de Compensación. De acuerdo a disposiciones del Banco Central del Ecuador, el BNF participa diariamente en la Cámara de Compensación
- Recaudación de Impuestos. Autorizado por el Servicio de Rentas Internas, para recaudación de impuestos de personas naturales y jurídicas, a través de las sucursales interconectadas autorizadas por la Administración del Banco.

## Principales indicadores

INDICADOR	Valor a Abril/04
<b>SUFICIENCIA PATRIMONIAL</b> PATRIMONIO/ACTIVOS INMOVILIZADOS COBERTURA PATRIMONIAL DE ACTIVOS	160.29%
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b> ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS/TOTAL ACTIVOS ACTIVOS PRODUCTIVOS/TOTAL ACTIVOS ACTIVOS PRODUCTIVOS/PASIVOS CON COSTOS	21.44% 78.56% 117.70%
<b>INDICES DE MOROSIDAD</b> MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIALES MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA <b>INDICADOR</b>	13.85% 8.18%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	13.58%
<b>COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA</b> COBERTURA DE LA CARTERA COMERCIAL COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVIENDA COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROEMPRESA COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	36.37% 47.79% 48.02%
<b>EFICIENCIA MICROECONÓMICA</b> GASTOS DE OPERACION /TOTAL ACTIVO PROMEDIO GASTOS DE OPERACION /MARGEN FINANCIERO GASTOS DE PERSONAL /TOTAL ACTIVO PROMEDIO <b>INDICADOR</b>	12.13% 196.33% 8.31%
<b>RENTABILIDAD</b> RESULTADOS DEL EJERCICIO ESTIMADOS/PATRIMONIO PROMEDIO RESULTADOS DEL EJERCICIO ESTIMADOS/ACTIVO PROMEDIO MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADO/PATRIMONIO PROMEDIO MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADO/ ACTIVO PROMEDIO	-4.24% -1.16% -21.77% -5.95%
<b>LIQUIDEZ</b> FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO INDICE DE LIQUIDEZ (IL)	24.39% 35.46%
<b>VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO</b> CARTERA IMPRODUCTIVA/(PATRIMONIO)	28.12%
<b>FK = (PATRIMONIO - INGRESOS EXTRAORDINARIOS) / ACTIVOS TOTALES</b> <b>FI = 1 + (ACTIVOS IMPRODUCTIVOS/ACTIVOS TOTALES)</b> <b>INDICE DE CAPITALIZACION NETO: FK / FI</b>	25.79% 121.44% 0.21%

## Proyecto de Desarrollo Área de Cusubamba

### *Información general*

Ubicación	Cusubamba
Estructura Legal	Organización de hecho, apoyado por Visión Mundial Ecuador
Impacto	Económico: Financiamiento de actividades productivas y de crianza de animales Social: El acceso a crédito dirigido hacia mujeres ha aumentado en un 50%.
Metodología Utilizada	Microcrédito Individual Fondo con el que inicia la actividad: En el año 2002, empieza con un fondo de crédito de \$ 9.000.

### *Servicios Financieros ofrecidos*

Los servicios financieros que ofrece están orientados a la actividad microcréditos relacionados con actividades agroproductivas la crianza de animales menores y ganado.

Tipo de crédito: Permacultura – Fincas Agrícolas.

Monto Máximo: \$ 450,00.

Tasa de Interés: 15%.

Plazo: 6 meses.

La zona de influencia del PDA comprende siete comunidades de la Parroquia Cusubamba, Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi.



## 4

# EXPERIENCIAS DE MICROFINANZAS

### 4.1 Fundación Casa Campesina de Cayambe

La Fundación Casa Campesina de Cayambe –FCCC- nació en 1987 a partir del terremoto que afectó sensiblemente la zona de Cayambe. La Fundación entiende el desarrollo como un proceso integral que rebasa visiones y engloba la integralidad de la persona, del grupo y de la sociedad. Entregó los primeros créditos, de Ayuda en Acción y FODERUMA, para actividades productivas a los padres de niños de los centros infantiles; y, en su mayoría los créditos fueron entregados en insumos. Una primera lección aprendida fue que al ser créditos dirigidos (productivos) se generaron engaños por parte de la gente.

En la década de los años 90 se constituyó un comité de créditos y, con el aporte de PL-480, el Fondo Ecuatoriano Canadiense de Desarrollo y Ayuda en Acción se aumentó el área de cobertura a más de cuarenta comunidades y orientó la atención hacia microempresarios.

Para la creación del Comité de crédito fue necesaria la demanda de los campesinos, pues se consideró que si la necesidad no es sentida por la gente, de nada sirve crear un programa, pues éste estaría destinado al fracaso. Con esto, se pretendió la democratización del crédito; es decir, que los recursos no se concentren en una sola persona, una sola familia o una sola comunidad, por el contrario, todos los recursos deberán atender al mayor número de personas, para que en un momento determinado los recursos hayan beneficiado a todas las comunidades que trabajaron eficientemente.

Actualmente, la FCCC tiene como Misión “Enfrentar la pobreza en función de una propuesta de desarrollo viable y sustentable que permita, a los grupos más pobres y necesitados, superar la pobreza y alcanzar mejores condiciones de vida.

Las herramientas de microcrédito se fueron implementando a medida que el comité fue trabajando en las comunidades y fue ganando experiencia. Dentro de estas herramientas se destacan los siguientes elementos:

- **Financiamiento:** Es importante para el desarrollo de actividades productivas, permite a las familias mejorar sus condiciones de vida, crear autoempleo y ofrecen fuentes de trabajo.
- **La Organización Comunitaria:** Tiene la responsabilidad de la selección y aprobación del crédito y debe responder por el mismo en caso de morosidad.
- **Base de datos de clientes (Censos):** Son realizados por los dirigentes comunitarios y registrados en un sistema informático. Permite conocer el número de socios por comunidad, historial de crédito, morosidad, etc.
- **Delegados de crédito:** Deben ser miembros activos de la comunidad. Personas que gozan de la confianza comunitaria y elegidos por mayoría de votos.
- **Diferenciación de roles:** Los clientes gestionan los créditos y su recuperación; y, la ONG realiza la administración de los recursos financieros.
- **La capacitación agropecuaria:** Es una demanda de los clientes, no es un condicionamiento o imposición a la concesión del crédito.
- **Garantías:** La comunidad es la garante solidaria del crédito. Se incluye la escritura de una propiedad como una garantía de tipo cultural que obliga moralmente al deudor a cancelar su crédito. Los familiares responden por la deuda para evitar ser mal vistos dentro de la comunidad.
- **Presión social:** Al suspender los créditos a las comunidades que están en mora, los campesinos se sienten afectados y presionan a los morosos para que cancelen sus deudas.
- **Condicionamiento del crédito:** El crédito es solidario, las comunidades no deben tener morosidad para acceder a nuevos créditos.
- **Flexibilidad para responder a necesidades concretas:** Se ha diseñado una línea de crédito abierta a las necesidades de la población, considerando que los campesinos, al no vender su siembra por adelantado para solventar emergencias, se encuentran en posibilidad de negociar y exigir mejores precios para sus productos.

Entre los factores claves del éxito del programa, la Fundación considera los siguientes: Diferenciación entre el proceso administrativo y de gestión; transferencia de tareas de selección y concesión a las comunidades; considerar el crédito como una herramienta para el desarrollo; Desarrollo conjunto, entre los clientes y la ONG, del sistema y la metodología de crédito; diversifi-



cación del crédito manteniendo el patrimonio del campesino; conocimiento de la realidad de la zona; y, agilidad en el trámite.

Por otro lado, los obstáculos presentados son los siguientes: Vulnerabilidad de la economía campesina; presencia de otros programas de crédito; sobreendeudamiento por falta de control; limitación en la disponibilidad de recursos; conflictos de tierras; y, dirigentes que buscan su beneficio personal.

#### **4.2 Proyecto WOCCU-CGAP: Crédito con Educación-Programa CREER<sup>10</sup>**

El Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU), con el aporte financiero del Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (CGAP) y la colaboración técnica de Freedom from Hunger (FFH), lleva a cabo, en Ecuador, el Programa CREER desde el año 2002.

El Proyecto WOCCU-CGAP es la unidad técnica encargada de la ejecución, implementación y administración del Programa CREER.

El Crédito con Educación (CREER) mantiene como objetivo la búsqueda de la mitigación de la pobreza a través de la modificación del estilo de vida de las mujeres y sus familias.

Los resultados de las múltiples experiencias en actividades de microfinanzas, dirigidas a los segmentos más pobre de la población, muestran que los servicios microfinancieros no son capaces de alcanzar un impacto significativo en el alivio de la pobreza, sin que al mismo tiempo se haya logrado cambios específicos en el estilo de vida de las poblaciones meta.

Por otra parte, en la mayoría de los países donde se ha ejecutado programas de microfinanzas se ha comprobado que las mujeres en situación de pobreza son eficientes administradoras de los recursos monetarios, los cuales están estrechamente ligados con el desarrollo de las unidades familiares.

En tal sentido, el Crédito con Educación combina el acceso de mujeres (ubicadas en zonas rurales y urbano-marginales) a servicios financieros de ahorro y crédito con su inserción en un proceso educativo paralelo, integrado y adaptado a las realidades locales, a fin de impulsar transformaciones notorias y permanentes en la conducta de las mujeres y sus familias, como herramienta para romper el ciclo de la pobreza.

“El Crédito con Educación es una metodología de microfinanzas, fundamentada en la tecnología de la banca comunal, que ofrece, como valor agregado, educación constructiva, educación para la vida”.

A través de la entrega del Crédito con Educación se busca romper las barreras que encuentran la mayor parte de las mujeres que habitan en zonas rurales y peri-urbanas para acceder a servicios de ahorro y crédito en entidades financieras formales (banca, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas), siendo los principales obstáculos los siguientes:

- Elevada dispersión geográfica
- Marginación social
- Bajo nivel de auto-estima
- Limitada experiencia micro-empresarial
- Dificultad para cumplir con requerimientos tradicionales de crédito y ahorro

De esta manera se intenta apoyar a que las mujeres que se integran a los servicios del Crédito con Educación:

- Incrementen sus activos
- Aprendan a utilizar productivamente los recursos monetarios
- Construyan una cultura de ahorros
- Aumenten su auto-confianza
- Mejoren sus habilidades en el manejo de actividades micro-productivas
- Fortalezcan y apliquen conocimientos básicos de cuidado de la salud

¿A quien va dirigido y áreas de operación?

El Crédito con Educación está dirigido exclusivamente a mujeres de escasos recursos de zonas rurales y urbano-marginales, que han tenido limitado o ningún acceso a servicios financieros formales.

En general, las mujeres deben observar los siguientes requisitos mínimos, los cuales se fundamentan en la metodología del producto y en las regulaciones que deben cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito que operan el Crédito con Educación:

- Tener entre 18 y 65 años.
- Cédula de Ciudadanía.

- Residencia permanente en la zona o comunidad, por lo menos de 1 año.
- Experiencia o conocimiento en la actividad destino del crédito.
- Buenos antecedentes morales y/o financieros.
- No registrar riesgos directos o indirectos con calificación igual o superior a B en el Sistema Financiero Nacional.
- No ser deudoras directas o indirectas en las cooperativas.
- Aceptar garantizar solidariamente a sus compañeras de caja comunal.

El área geográfica de influencia donde las Cooperativas de Ahorro y Crédito implementan el Crédito con Educación se circunscribe a zonas de la Región Andina centro-norte y la Región Amazónica central del Ecuador.

¿Quién lo implementa y qué beneficios obtiene?

En concordancia con la filosofía de WOCCU, participan en el Proyecto WOCCU-CGAP/Programa CREER Cooperativas de Ahorro y Crédito que muestran adecuados estándares de desempeño financiero-administrativo y que responden a regulaciones mínimas de prudencia financiera. En tal sentido, las cuatro Cooperativas de Ahorro y Crédito que han implementado el Crédito con Educación se encuentran bajo la regulación de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

En agosto de 2002 se inició la implementación del Programa CREER en las Cooperativas de Ahorro y Crédito Coopprogreso y Cacpeco, y en septiembre de 2003 se vincularon al Proyecto WOCCU-CGAP las Cooperativas de Ahorro y Crédito 23 de Julio y 29 de Octubre. En términos generales, las Cooperativas de Ahorro y Crédito alcanzan los siguientes beneficios:

- Incremento de la profundización financiera
- Cumplimiento de la misión social
- Fortalecimiento de la imagen de la institución
- Construcción de capacidad para competir en el mercado de las microfinanzas
- Reactivación de la membresía inactiva
- Diversificación de la cartera
- Incremento de las captaciones
- Alto ingreso con costos operativos manejables en el mediano plazo
- Alta rentabilidad una vez superado el punto del equilibrio

## Resultados alcanzados

A marzo de 2004, los resultados consolidados de las cuatro cooperativas que integran el Proyecto WOCCU-CGAP muestran que 4.713 mujeres son socias de las cajas comunales del Programa CREER, las mismas que forman un total de 210 cajas comunales.

Categoría	Consolidado
Supervisores	5
Oficiales de Crédito	28
Cajas Comunales	210
Socias	4.713
Colocaciones (US\$)	1.464.458
Morosidad	0,0%
Ahorros (US\$)	98.077
Cartera Vigente (US\$)	442.004

## El acceso al crédito

El Crédito con Educación se fundamenta en la capacitación de los grupos de mujeres, a fin de que ellas asuman la autogestión de los préstamos que reciben, de los reembolsos de los créditos, de las recaudaciones de ahorros y del control de las sesiones educativas, todo ello con la presencia permanente de los Oficiales de Crédito.

En términos generales, el proceso de funcionamiento del Crédito con Educación se resume en:

- La Caja Comunal es el núcleo de este sistema y se compone de un grupo de 20 a 30 mujeres que libremente deciden unirse para recibir servicios de crédito, ahorro y educación.
- La Caja Comunal está conformada por 4 a 6 Grupos Solidarios, los mismos que están integrados por 4 a 6 mujeres.
- Las mujeres escogen y forman sus Grupos Solidarios por afinidad y confianza, no están obligadas a pertenecer a uno de ellos.
- La Caja Comunal funciona como una pequeña Asamblea General; tiene una Mesa Directiva (Presidenta, Tesorera, Secretaria) elegida por las propias beneficiarias y se rige por un reglamento desarrollado y aprobado en el seno de la Caja Comunal.

- El Grupo Solidario está diseñado para promover una fuerte colaboración entre las mujeres: evalúa y aprueba los créditos y asegura el reembolso de los préstamos, minimizando los riesgos.
- La Caja Comunal a través de su grupo administrativo asigna funciones a las socias para una eficiente gestión.
- Las socias reciben capacitación en el manejo de los créditos y ahorros durante 4 semanas, previa la concesión del primer crédito.
- Las socias cumplen con las reglas de la Cooperativa y del Programa CREER.
- La Cooperativa otorga un préstamo a la Caja Comunal como grupo, es decir, la Caja Comunal es la prestataria de la Cooperativa.
- El crédito se reparte a las integrantes de la Caja Comunal en préstamos individuales, destinados para capital de trabajo en los micro-negocios de las señoras.
- Las señoras garantizan el pago del crédito entre ellas, es una garantía solidaria que promueve la colaboración, la auto-confianza personal y colectiva, a fin de cumplir con el pago del crédito y fomentar el ahorro.
- La Caja Comunal se reúne semanalmente, cuida la gestión del grupo y pone énfasis (a través de los Grupos Solidarios) en el pago de los abonos regulares de capital e interés de los préstamos, y en los depósitos regulares de ahorro. La Caja Comunal funciona como una segunda garantía social.
- Si la Caja Comunal cancela su préstamo de acuerdo a lo convenido con la Cooperativa, a tiempo y con los debidos intereses, y cumple las cuotas de ahorro, puede inmediatamente recibir un nuevo crédito de mayor monto.
- Los créditos del Programa CREER son escalonados y comienzan con US\$ 100 en el primer ciclo hasta terminar con US\$ 500 en el quinto ciclo, al final de éste, las socias deciden seguir recibiendo créditos como socias de una Caja Comunal o, en su defecto, graduarse como socias regulares de las cooperativas.
- Los plazos son de 16 semanas entre el primer y tercer ciclo, en tanto que pueden ser de 16 o 24 semanas en los ciclos cuarto y quinto, de acuerdo a la decisión de las socias y a su historial en el Programa CREER.

El valor agregado de la educación

- Las sesiones educativas son entregadas por el Oficial de Crédito en el seno de las Reuniones de Reembolso de la Caja Comunal, es decir, semanal o quincenalmente, de acuerdo al ciclo de crédito.
- Las charlas educativas proveen a las beneficiarias de oportunidades de aprendizaje sobre salud, nutrición, planificación familiar y manejo de micro-negocios, a fin de fortalecer la capacidad de supervivencia de la familia.
- Las sesiones educativas tienen una duración de 20 minutos dentro de las Reuniones de Reembolso de la Caja Comunal, que en total se efectúan en 60 minutos.

### **4.3 Comité Ecuatoriano del Fondo Ecuménico de Préstamos ECLOF-ECUADOR**

ECLOF es una Fundación privada sin fines de lucro, reconocida legalmente por el Estado Ecuatoriano mediante Acuerdo Ministerial No. 1319 del 26 de septiembre de 1978

Su visión es “Ser Líder en el apoyo a los más vulnerables para construir una sociedad democrática, sostenible y competitiva”. Su misión estratégica se define como “Brindar Servicios Financieros y relacionados para promoción del desarrollo humano y de las comunidades sostenibles como testimonio de la Fe Cristiana”

Los Principios y valores que guían el accionar de la Fundación son: Dignidad Humana; Justicia; Solidaridad y Compartir; Participación; Eficiencia Administrativa.

Los servicios relacionados con ECLOF son:

- Capacitación en manejo de crédito a organizaciones
- Capacitar en el análisis financiero, administrativo y contable
- Ferias de microempresarios
- Asesoramiento en desarrollo de productos financieros
- Capacitación y asesoramiento en la calificación de la cartera y constitución de provisiones

ECLOF-Ecuador realiza una permanente tarea de evaluación, para fines de adecuar sus estrategias de intervención a los requerimientos particularizados de diversos tipos de productores, cambiantes formas de vinculación al mercado y requerimientos diferenciados de demanda.

La gestión institucional se concentra en las siguientes actividades:

- Apoyar proyectos con posibilidades de competitividad, mejorar la productividad, optimizar relaciones con el mercado en áreas pobladas por pequeños productores, bajo riego, con posibilidades de generar valor agregado y encadenamientos intersectoriales (agropecuaria, agroindustria, comercialización, servicios). El desarrollo de estas áreas, tiene efectos multiplicadores en generación de empleo.
- Apoyar en servicios de comercialización, agroindustria y capacitación a pequeños empresarios rurales. La implementación de esta línea de acción, convoca a la inversión por parte de otros actores económicos y modifica positivamente las relaciones de los campesinos “pobres” con el mercado.
- Fortalece la construcción y profundización de Mercados Financieros Rurales.
- Reinversión en lo local, la dinamización de las fuerzas productivas micro regionales, la modificación de las estructuras de poder y la democratización.

ECLOF - Ecuador oferta los siguientes servicios:

- Administrar fondos de terceros con el propósito de cumplir la Misión y el Objetivo Institucional
- Créditos para el Desarrollo Microempresarial
- Créditos para iniciativas de Educación, Salud y Centros de Formación
- Créditos redituables para grupos pobres, incluyendo vivienda.

Tiene cobertura geográfica a nivel nacional, actualmente (2004) en las siguientes Provincias: Pichincha, Guayas, Manabí, Los Ríos, Azuay, Loja, Chimborazo, Tungurahua, Azogues.

La población objetivo es la población pobre ubicada principalmente en los sectores rurales y la población ubicada en el sector urbano marginal.

La población potencial son las unidades familiares de los beneficiarios de los créditos

ECLOF – Ecuador ha desarrollado un concepto institucional de microfinanzas que consiste en “una metodología crediticia para apoyar a la población objetivo en el desarrollo de proyectos e iniciativas de carácter informal, como negocios pequeños, agricultura, ganadería, artesanía, etc.”; considerando a la microempresa como “la persona natural o jurídica que emprende o se dedica a una actividad económica, invirtiendo un capital para la generación de ingresos”.

#### *Tecnología de productos o servicios financieros utilizados*

La prestación del principal servicio financiero “el crédito” se lo entrega bajo el sistema de banca de segundo piso, se cuenta con clientes que llegan con crédito a personas o grupos más pequeños, cuya población objetivo de estas organizaciones son clientes objetivos del ECLOF.

Adicionalmente, presta servicios relacionados, que consiste en el fortalecimiento organizacional de las Instituciones, el objetivo es que estos clientes sean eficientes.

El factor crítico para la implementación de la tecnología crediticia es encontrar clientes (instituciones) que sean eficientes y financieramente sólidos para que los recursos prestados sean utilizados eficientemente y prestados a sectores de población para alcanzar los objetivos de ECLOF.

#### Principales resultados alcanzados

- Cobertura geográfica en 9 provincias a nivel nacional.
- Control y reducción del indicador de mora 8.96% (30/04/2004)
- Incremento en el número de clientes nuevos beneficiarios de los créditos
- Incremento de la prestación de servicios relacionados.

ECLOF, de acuerdo al plan estratégico se encuentra fortaleciendo la estrategia de concesión como banca de segundo piso, sin embargo, estudiará, capacitará y efectuará estudios de mercado, para impulsar nuevos productos de crédito a través de metodologías grupales como grupos solidarios y bancos comunales.



Entre las principales lecciones aprendidas por la institución se destacan las siguientes:

- Calificar técnicamente a los sujetos de crédito, con la finalidad de mitigar al máximo riesgos futuros de incobrabilidad.
- Efectuar el seguimiento permanente a los proyectos para prevenir posibles riesgos de no pago.
- La falta de compromiso y seriedad por parte de algunos clientes con quienes ECLOF realizó CONVENIOS.

#### **4.4 COAC “San José” Ltda.**

La Cooperativa San José Ltda. implementó en abril de 2002 un producto de microcrédito individual, urbano y rural, orientado hacia los microempresarios de los cantones Guaranda, San José de Chimbo, San Miguel y Chillanes de la Provincia de Bolívar; así como a un mercado potencial identificado en el subtrópico de la provincia.

A marzo de 2004, el número de socios ascendía a 15,211 de los cuales un 71.1% se consideran rurales y un 49.3% son mujeres. La cartera de crédito total ascendió a la misma fecha a más de 5.6 millones de dólares y representaba el 91% de los activos totales de la institución. El promedio de crédito por operación fue de US\$ 694. equivalente a menos del 50% del PIB per cápita del país; y, el saldo de cartera por Oficial Crédito aproximadamente US\$ 470 mil dólares.

El concepto institucional de microfinanzas para la Cooperativa es que el producto “Constituye el involucramiento de la institución en la atención de los sectores menos favorecidos constituyendo relaciones financieras con el objetivo de lograr autosostenibilidad”.

La tecnología para la provisión de los servicios de micro crédito es Urbano y Rural; y, su implementación contó con la asistencia técnica del Proyecto CREAR de Swisscontact. Las características básicas del producto son:

Ámbito geográfico.	Zonas rurales, ubicadas en la zona de influencia de las oficinas de la IMF, a una distancia de máximo una hora en moto.
Destino de los créditos.	Capital de trabajo o capital de inversión en activos fijos para actividades productivas, comerciales o de servicios, agropecuarias o no agropecuarias.
Sujeto de crédito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microempresario urbano o rural (persona natural o jurídica) con actividades productivas, comerciales o de servicios, de mínimo 1 año.</li> <li>• Domicilio estable en la zona de trabajo y, en lo posible, con propiedad legalizada sobre sus medios de producción.</li> <li>• Residencia máximo a 1 hora de la oficina de la IMF.</li> <li>• Predisposición a brindar información y a recibir visitas del Oficial de Microcrédito al domicilio y al negocio.</li> <li>• Acreditación de capacidad y voluntad de pago.</li> <li>• Apalancamiento máximo del 70%, incluyendo deuda.</li> <li>• No tener crédito directo en la IMF, especialmente en otros productos de microcrédito.</li> </ul>
Actividades elegibles.	Actividades agrícolas, pecuarias, agroindustriales, comerciales, artesanales, transporte u otras, que generen recursos suficientes para el reembolso del crédito.
Montos.	Mínimo 200 dólares - Máximo 2000 dólares
Plazos.	Máximo 18 meses, sin período de gracia.
Tasa de interés y comisión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La tasa de interés y la comisión tendrán valores que permitan cubrir los costos operativos y financieros, al tiempo que generan una rentabilidad adecuada.</li> <li>• La tasa de interés será la máxima legal permitida por el Banco Central del Ecuador.</li> <li>• La comisión es determinada de acuerdo a las políticas de la cooperativa.</li> </ul>
Garantías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración jurada de bienes.</li> <li>• Pagaré suscrito por el cliente y un garante, de preferencia cliente de la IMF.</li> <li>• Prenda: ordinaria o especial agrícola.</li> </ul>

Entre los factores claves considerados por la institución para el éxito de un programa de microcrédito se destacan:

- La necesidad de contar con un sistema de información y comunicación que permita la adaptación de la tecnología financiera.

- Selección, capacitación e incentivos apropiados para los oficiales de crédito.
- Asesoramiento externo y acompañamiento en el proceso de implementación.
- Confianza por parte de los socios para contar con recursos suficientes (captaciones) para iniciar el montaje del programa
- Considerar que las micro finanzas generan fuentes de empleo y permiten dinamizar la economía de la localidad.
- Capacitación permanente y especialización, el intercambio de experiencias con otras instituciones a través de pasantías y encuentros con instituciones homogéneas



## 5

# TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS DE LAS MICROFINANZAS EN EL ECUADOR

El mercado microfinanciero ecuatoriano presenta muestras claras de crecimiento y dinamismo, tanto desde la perspectiva de las instituciones financieras bajo el control de la Superintendencia de Bancos; como desde las instituciones no controladas como Cooperativas de Ahorro y Crédito, ONGs y Estructuras Financieras Locales. Por otro lado, las iniciativas impulsadas desde la banca estatal empiezan a perder espacio en un mercado más competitivo y exigente por calidad, oportunidad y seguridad de los servicios financieros.

En el Ecuador, las Cooperativas de Ahorro y Crédito han sido las IMFs por excelencia; e, históricamente han desarrollado actividades de microfinanzas y han contribuido a enfrentar los problemas de racionamiento de la banca privada tradicional<sup>11</sup>. Sin embargo, por un lado la debilidad de la Ley de Cooperativas así como la limitada capacidad de acompañamiento por parte de la Dirección Nacional de Cooperativas ha permitido, en los últimos años, la creación de COACs sin medir las posibles consecuencias de sobre endeudamiento en socios y clientes de la misma zona geográfica. Es así, que en Tungurahua existirían más de doce COACs indígenas vinculadas con los pueblos y comunidades de Pilahuin, Chibuelo y Salasaca.

La crisis financiera nacional de finales de la década de los noventa afectó también al sistema cooperativo nacional. Sin embargo, las características propias del sistema, en términos de su estructura social, su perfil solidario y su rol como intermediarios financieros alternativos, provocó una recuperación mucho más rápida que en el caso de la banca tradicional.

El decreto 2132, que obliga el ingreso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito a la supervisión de la Superintendencia de Bancos, luego de cumplir

parámetros mínimos de activos y patrimonio, un millón y 200 mil dólares respectivamente, obliga a estas instituciones a determinar parámetros de solvencia y sostenibilidad financiera; así como, estándares de eficiencia y calidad para los cuales muchas de ellas aún no están preparadas. El costo institucional sin duda será alto, pero desde la perspectiva de la utilización de recursos monetarios del público para apalancar operaciones de crédito, la incorporación de parámetros de prudencia financiera en la gestión de este tipo de instituciones se vuelve imprescindible.

Por otro lado, el Estado ecuatoriano debe implementar políticas que permitan fortalecer las actividades de microfinanzas en el país; e, incluirlas en las estrategias de crecimiento y de reducción de la pobreza. Las iniciativas estatales de desarrollo deberían involucrar a los actores institucionales locales, léase IMFs, como movilizadores de ahorro y crédito, en lugar de estructurar líneas de financiamiento que no mantienen condiciones mínimas de sostenibilidad.

El mercado microempresarial en el Ecuador es sin duda alguna grande y con mucha potencialidad. Sin embargo, se debe tener en cuenta el riesgo de sobreendeudamiento de clientes, hecho ya sucedido en economías como la boliviana. Para esto, el intercambio de información institucional respecto a calificaciones de riesgo de clientes y/o la constitución de minicentrales de riesgos entre aquellas instituciones que se encuentran fuera del control de la Superintendencia de Bancos. Iniciativas en este sentido ya empiezan a nacer (por ejemplo el intento de la Red Financiera Rural en Tungurahua y Chimborazo) y se demuestra que el beneficio será para todas las instituciones que participen, sean estas COACs u ONGs especializadas.

Analizar el impacto de las intervenciones microfinancieras es especialmente importante si éstas, en última instancia, se dirigen hacia la reducción de la pobreza. Si los profesionales de las microfinanzas y las instituciones relacionadas con el tema, no realizan esfuerzos para determinar quien está siendo beneficiado por los servicios financieros y como los mismos están afectando sus vidas, se hace difícil justificar las microfinanzas como una herramienta o instrumento para la reducción de la pobreza.

El limitado desarrollo de tecnologías financieras constituye una de las mayores debilidades que dificulta la oferta y diversificación de servicios financieros, especialmente al sector rural, ello a la vez tiene relación con la caren-

cia de investigaciones, sistematización de experiencias exitosas, sumado al poco conocimiento que tienen las entidades financieras sobre las necesidades y lógica de funcionamiento de las economías familiares, campesinas, locales e incluso territoriales. El enfoque debería ampliarse y profundizarse.

Esta limitación de tecnologías, especialmente por el lado del crédito, obliga también a muchas IMFs a incurrir en tasas de morosidad altas que, dependiendo de la política de determinación de provisiones, afecta sin duda alguna su posición de rentabilidad y capacidad de capitalización y crecimiento.

Por otro lado, la falta de productos financieros orientados al desarrollo de las microempresas rurales, producto de la limitada profesionalización de las entidades financieras en finanzas rurales, demanda la incorporación de recursos humanos especializados en estrategias de gestión financiera rural. Para esto se requiere apoyo de la cooperación internacional y la constitución de alianzas estratégicas entre instituciones formadoras, ONGs, redes y centros de capacitación.

A lo anterior se puede sumar la necesidad de estructurar un programa orientado al desarrollo y fortalecimiento de las Estructuras Financieras Locales, que incluya financiamiento, capacitación y asistencia técnica, orientado a diversificar productos y servicios microfinancieros y consolidar la sostenibilidad financiera-administrativa de dichas EFLs.

A pesar del esfuerzo que vienen realizando las pequeñas entidades financieras por mejorar sus procesos de gestión y fortalecer un sistema financiero alternativo, ello tendrá limitados resultados si es que no cuenta con el apoyo decidido por parte del Estado Ecuatoriano, a través del impulso de políticas de desarrollo al sector rural y microempresarial.

La dificultad de acceder a recursos crediticios, ya sea por su falta de supervisión y control oficial o porque no disponen de garantías reales, obliga a muchas instituciones financieras locales a competir, a altos costos (tasa de interés), por los recursos del público; obligándose a cargarlos en su estructura de costos operativos y traduciéndose en la reducción de su margen financiero; razón por la cual la tasa de interés final para el microempresario urbano y/o rural resulta alta.

## Notas

1 Este primer capítulo ha sido estructurado sobre la base del documento: Naciones Unidas – CEPAL; Microfinanzas en países pequeños de América Latina: Bolivia, Ecuador y El Salvador; Francesco Biciato, Laura Foschi, Elisabetta Bottaro, Filippo Ivardi Ganapini; Santiago de Chile; Febrero de 2002.

Los autores de la investigación han considerado a esta publicación como un referente básico de la temática microfinanciera.

2 Estudio de Parámetros referenciales de microfinanzas en Ecuador, USAID DAI SALTO, datos presentados en el III Foro Ecuatoriano de Microfinanzas, Noviembre de 2003.

3 IBID

4 Naciones Unidas – CEPAL; Microfinanzas en países pequeños de América Latina: Bolivia, Ecuador y El Salvador

5 El coeficiente de capital es la relación entre el patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de los activos y contingentes.

6 Corporación Financiera Nacional, datos a junio de 2003.

7 El Gobierno holandés le ha otorgado una exención fiscal, siempre y cuando el dividendo no exceda del 2%.

8 La lista de 28 cooperativas es la siguiente: Nacional, San Francisco, Oscus, Codesarrollo, Riobamba, Cacpeco, Juventud Ecuatoriana Progresista, Andalucía, Santa Rosa, Mego, 23 De Julio, 29 De Octubre, Dolorosa, El Sagrario, Guaranda, Progreso, Alianza Del Valle, Cotocollao, Pablo Muñoz Vega, Cacpe Pastaza, 15 De Abril, 11 De Junio, Santa Ana, Tulcán, Comercio, Porvenir, Atuntaqui, Chone,

9 Censo cooperativas DNC-MBS y otras publicaciones.

10 Basado en una entrevista realizada al Econ. Luis Jiménez Galarza, Director del Proyecto WOCCU-CGAP Abril 2004

11 FLACSO – Fondo de Solidaridad; Microfinanzas en la Economía Ecuatoriana: una alternativa para el desarrollo

## Bibliografía Utilizada:

Ayuda en Acción

2001 Cayambe y Cuenca: experiencia en el desarrollo rural frente al desafío de la sostenibilidad: Quito.

Ayuda en Acción

Documentos institucionales varios.

Banco Mundial

2000 Manual de microfinanzas; Joanna Ledgerwood; Washington, Junio.



Entrevistas a responsables institucionales

FLACSO – Fondo de Solidaridad

- 2004 Microfinanzas en la Economía Ecuatoriana: una alternativa para el desarrollo; Hugo Jácome editor; Quito.

Páginas WEB varias sobre el tema

Página Web de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador: <http://www.superban.gov.ec>

Página Web del Banco Nacional de Fomento: <http://www.bnf.fin.ec>

- 2004 Programa de Servicios Financieros Rurales en la Sierra Norte; Experiencias y Desafíos en Microfinanzas y Desarrollo Rural; Varios Autores; Quito.
- 2002 Naciones Unidas – CEPAL; Microfinanzas en países pequeños de América Latina: Bolivia, Ecuador y El Salvador; Francesco Bicciato, Laura Foschi, Elisabetta Bottaro, Filippo Ivardi Ganapini; Santiago de Chile; Febrero.

Red Financiera Rural; Varias publicaciones y entrevistas

- 2003 Shapleig Alexander y Fernández Fernando; Microfinanzas en Ecuador; Proyecto Salto; Quito.